



BOLETIN **INFORMATIVO** **PARA PERSONAL**

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL



BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL

NUMERO 32

CUBIERTA:

Infantes de Marina rinden guardia ante la Puerta de Entrada al Palacio Real.

El contenido del Boletín es únicamente informativo y bajo ningún concepto podrá ser interpretado como Reglamento de Personal ni ser invocado a efectos de procedimientos administrativos de ninguna clase. La información contenida en el Boletín no constituye materia reservada, pero no podrá ser publicada sin la correspondiente autorización.

La tirada del Boletín está calculada en base a una distribución que permita que cada original sea leído por unos seis miembros de la Dotación.

SUMARIO

Página

ENTREGA DE MANDO DEL TERCIO ARMADA	1
BODAS DE PLATA EN LA E.N.M.	2
CAMARA DE OFICIALES DE LA JURISDICCION CENTRAL	4
III DIA DEL MAR	5
UNA TARDE EN SUMNAVAL	10
ESCUELA DE TRANSMISIONES Y ELECTRICIDAD DE LA ARMADA (ETEA)	12
OCEAN VENTURE-81	25
COMPAÑIA DEL MAR "MAR OCEANO" DE LA GUARDIA REAL	30
ESCUELA NAVAL MILITAR	34
MEMORIA DE UNA VISITA EFECTUADA POR UNA COMISION DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO	60
BIENVENIDO A CASA	65
OFIPER INFORMA	66
CAMPEONATO DE ORIENTACION DE LA ARMADA	70
TRATADO DEL ATLANTICO NORTE	72

ENTREGA DE MANDO DEL TERCIO DE ARMADA

A las 12,00 horas del miércoles 21 de octubre de 1981, en el Patio de Armas del Campamento número 3, tuvo lugar la entrega de mando del Tercio de Armada de Infantería de Marina (TEAR), por el General de Brigada Excmo. Sr. Don Justo Pérez Ortiz, al de su mismo empleo, Excmo. Sr. Don Jesús María Costa Furtiá, en acto presidido por el Almirante Capitán General de la Zona Marítima, Excmo. Sr. Don Vicente Alberto y Lloveres.

En el Patio de Armas del Tercio de Armada, se hallaban formadas las fuerzas, integradas por las Agrupaciones de Desembarco; Apoyo de Combate; y de Apoyo Logístico, así como la Unidad del Cuartel General, con las Bandas de Música, Cornetas y tambores del Tercio del Sur.

A la llegada del Capitán General le fueron rendidos los honores de ordenanza, pasando a revistar las fuerzas en unión del General Pérez Ortiz y del Coronel López González, Jefe de la Agrupación de Desembarco, que se hallaba al mando de las mismas.

S.E. el Capitán General se situó sobre una tribuna, teniendo a su lado a los Generales Pérez Ortiz y Costa Furtiá. Le acompañaban

el Vicealmirante, Excmo. Sr. D. Juan A. Samalea Pérez, Almirante Jefe del Arsenal de La Carraca; el Contralmirante, Excmo. Sr. D. Vicente Gandarias Amillátegui, Director del Instituto Hidrográfico; el Contralmirante Jefe del Grupo Aeronaval de la Flota, Excmo. Sr. Don Salvador Moreno de Alborán y Reyna; el Contralmirante Jefe del Mando Anfibio, Excmo. Sr. D. Juan de la Riera Alvarez; Comandantes de Buques del Mando Anfibio, Coroneles Jefes de las distintas Unidades de Infantería de Marina en San Fernando, Jefes de Diversas Dependencias de la Zona Marítima, y también los Jefes, Oficiales y Suboficiales destinados en el Tercio de Armada.

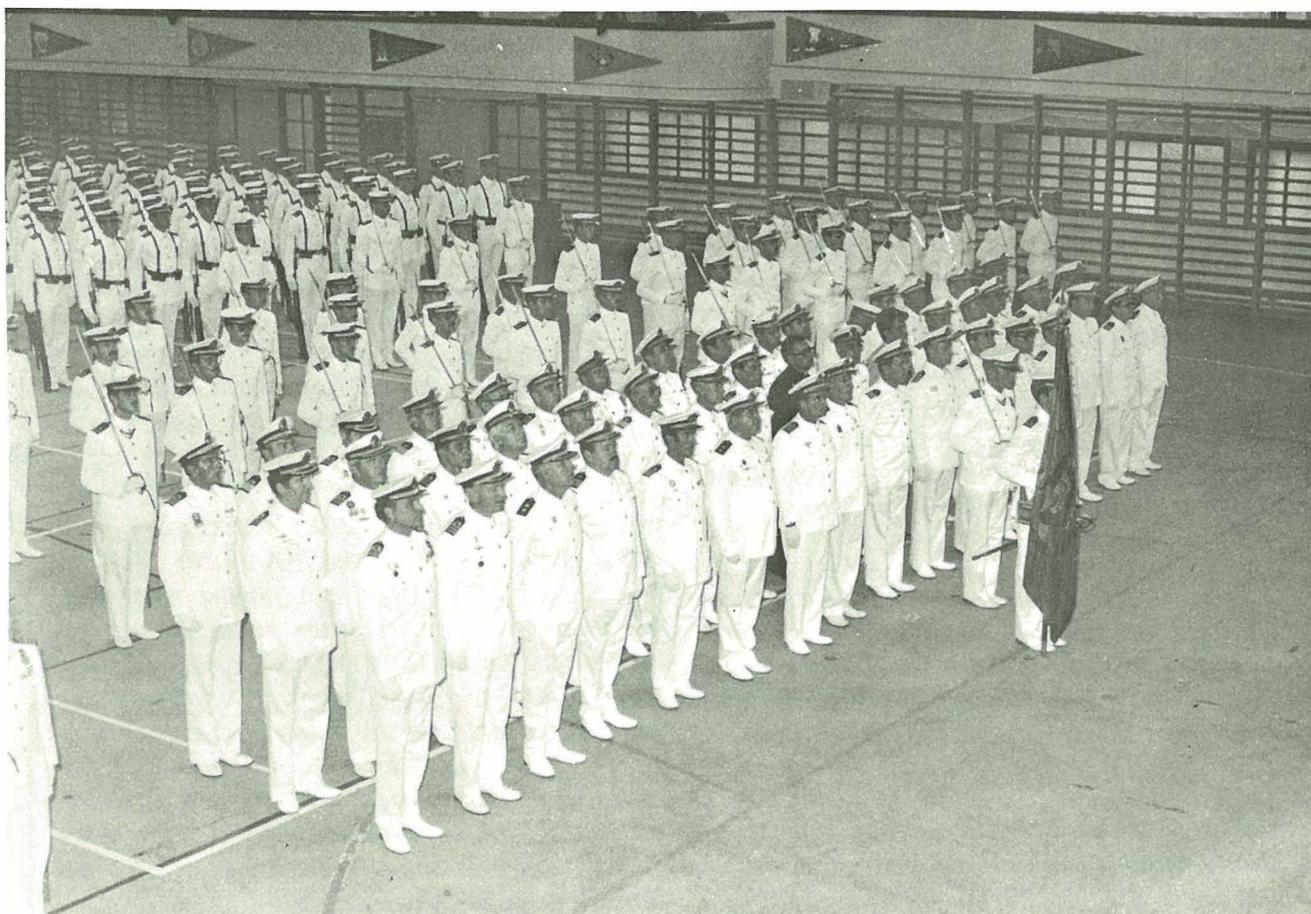
En primer lugar, el Jefe del Estado Mayor del Tercio de Armada, Teniente Coronel Buenadicha Gutiérrez, dió lectura a los Reales Decretos por los que se disponen los cambios de mando, y seguidamente el Capitán General pronunció la fórmula reglamentaria de la entrega de mando en nombre de S.M. el Rey, que terminó con un Viva España. Por último tras ser retirado el Estandarte del TEAR e interpretado el Himno Nacional, las Fuerzas desfilaron con gran brillantez ante la Presidencia.

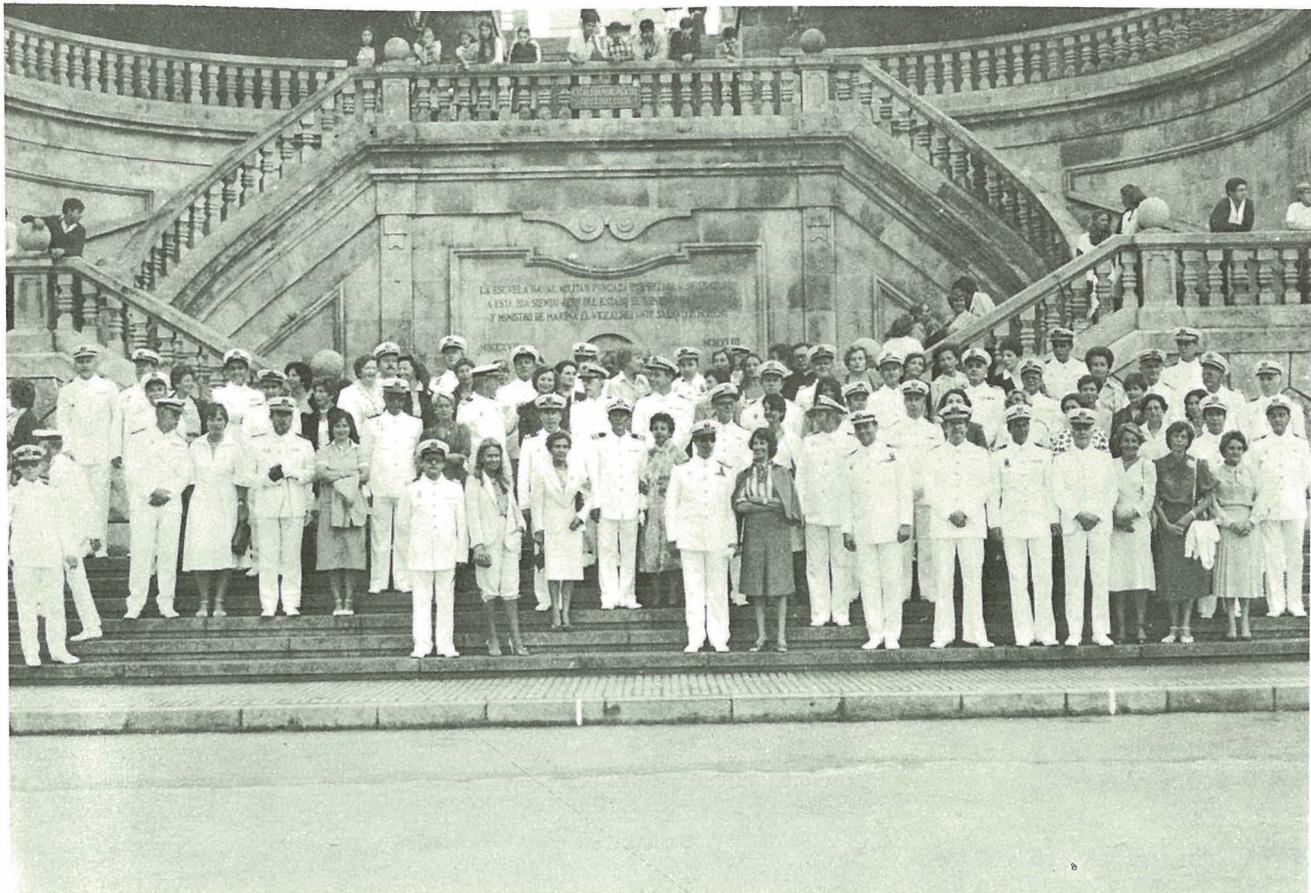
BODAS DE PLATA EN LA E.N.M.

-
- CONMEMORACION DE LAS BODAS DE PLATA DE LA PROMOCION DE 1956 DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR
-

El día 19 de septiembre último, se reunieron en la Escuela Naval Militar un grupo de 50 Jefes de la Armada, acompañados de sus esposas, con el fin de celebrar el XXV aniversario de su promoción a Oficiales, que actual-

mente ostentan los empleos de Coroneles, Tenientes Coroneles y Comandantes, pertenecientes a los Cuerpos General, Infantería de Marina, Intendencia, Máquinas, Jurídico, Sanidad e Intervención.





En las fotos, dos momentos del Acto.

Se iniciaron los actos con la celebración de una misa en recuerdo de los 6 compañeros fallecidos de esta promoción, haciéndose a continuación la ofrenda de una corona de laurel ante la Cruz de los Caídos del citado centro.

A las 12 de la mañana y ante la formación militar compuesta por el batallón de Caballeros-Alumnos con bandera y banda de música, se efectuó el solemne acto de renovación del juramento a la bandera por parte de los componentes de esta promoción. A continuación los Jefes más antiguos de la promoción, Coronel de Intervención Vecino García y Capitán de Fragata Lema Díaz, pronunciaron sendas alocuciones en las que pusieron de manifiesto la significación de este acto y el recuerdo emocionado de encontrarse nuevamente en este Centro donde se formaron técnica y militarmente. Siendo contestadas

por el Comandante-Director Capitán de Navío Contreras Franco, que tras felicitar a estos Jefes, resaltó su emoción de encontrarse a sus antiguos alumnos de Navegación, ya que impartió esta asignatura durante varios años como Profesor. Les agradeció esta lección de ejemplo y moral militar que daban a los alumnos al haber escogido esta Escuela Naval para celebrar esta efeméride. Finalmente les exhortó a seguir manteniendo las mismas virtudes inmutables de entrega y total servicio a la Patria que son esencia de la carrera de las armas. Terminó dando vivas a España y al Rey.

Posteriormente se cantó el himno de la Escuela Naval y desfiló el Batallón de Caballeros-Alumnos.

A las dos de la tarde se reunieron los componentes de la Promoción y sus esposas en un almuerzo de confraternidad.

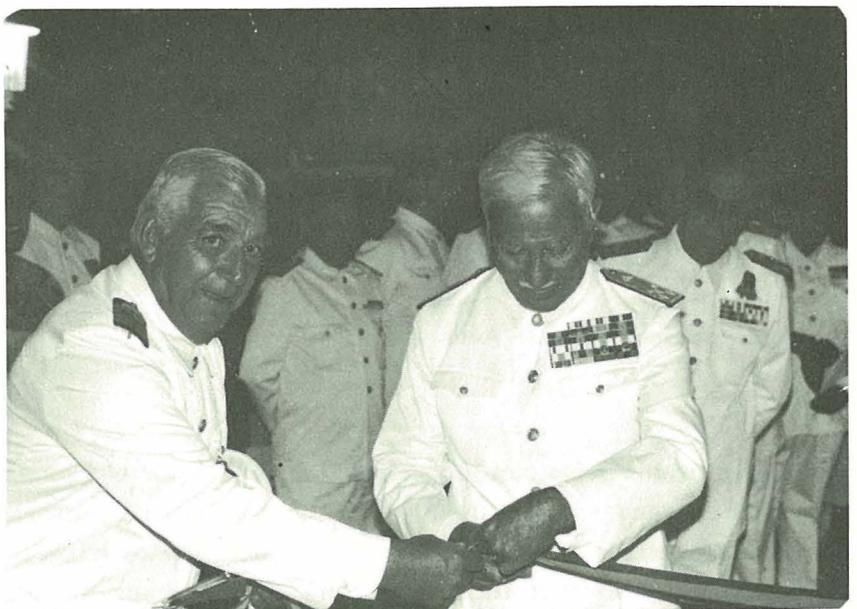
CAMARA DE OFICIALES DE LA JURISDICCION CENTRAL

EL viernes día 18 de septiembre de 1981, ha sido inaugurada por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, don Luis Arévalo Pelluz, la Cámara de Oficiales de la Jurisdicción Central, en las instalaciones del Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada en la Ciudad Lineal.

Acompañaron al Almirante, el Jefe de la Jurisdicción Central, don José Lorenzo Rey Díaz, Jefe nato de la Cámara, así como altos cargos de la Armada, Jefes y Oficiales, con sus respectivas esposas.

A la entrada, cortó la cinta tradicional, el Almirante Arévalo y bendijo las instalaciones el Capellán.

Pronunció el Almirante después de la visita, unas breves palabras en las que agradeció el apoyo de los Mandos que contribuyeron a esta feliz realización y, destacó la figura del Capitán de Navío don José López-Cortijo



En las fotos, dos momentos del acto de inauguración.

y González-Aller que, con su entusiasmo y actividad, ha logrado que la Jurisdicción Central disponga de un lugar con ambiente marineramente en el que se pueda mantener los lazos de compañerismo y amistad tradicionales en los buques y zonas marítimas.

Más tarde escribió en el Libro de Oro la siguiente dedicatoria:

«Hoy se ha inaugurado la Cámara de Jefes y Oficiales y nos hemos reunido una representación, para festejar

este acontecimiento, Dios quiera que esta Cámara sirva para estrechar cada día más la amistad y el compañerismo entre todos los que componemos y tenemos el orgullo de pertenecer a La Armada, que no somos solamente los que vestimos uniforme, sino nuestras familias y nuestros amigos, que sienten como suya esta Armada, que queremos que sea el orgullo de todos los españoles».

Una sencilla y cordialísima fiesta fue el remate de esta inauguración.



III DIA DEL MAR

• CELEBRADO EN ZAMORA

EL grupo de marinos que nos encontramos en Zamora, constituía una representación de la Armada que procede de las diferentes Zonas Marítimas (Mar Cantábrico, Estrecho y Mediterráneo), Jurisdicción Central de la Flota.

Estamos aquí con objeto de asistir y participar en los actos que durante esta semana se desarrollan con motivo del «III DIA DEL MAR».

Nuestra estancia en Zamora tiene un valor altamente positivo; por una parte, ha supuesto —para la mayoría— conocer una nueva ciudad con una doble característica, la de ser tierra de adentro y la de su gran tradición histórica; por otra parte, confiamos nos permita tratar y conocer al elemento que consideramos fundamental en nuestra profesión: el hombre; que aquí, en Zamora, consideramos suma a las de su nobleza y llaneza la de su inquietud por alcanzar metas lejanas.

Estamos asistiendo a una serie de actos que, sin duda, darán un mayor conocimiento de la mar, de sus marinos y de sus hombres. Estos actos son conferencias, proyecciones y exposiciones variadas.

En cuanto a las conferencias, que se están celebrando en la Delegación del Ministerio de Cultura, presentan un amplio panorama del mundo de la mar, con un alto valor en su contenido y grandes conocimientos y profesionalidad en sus exponentes.

No seríamos sinceros si no dijéramos que nos preocupó el escaso número de asistentes al principio, pero a lo largo de los días han ido creciendo de forma considerable.

Queremos destacar un hecho que consideramos fundamental para la consecución de los objetivos: se

nos pidió y aceptamos sin titubear, ponernos en contacto con los colegiales para hablarles sobre la Marina. Así lo hemos hecho en 9 colegios, y creemos que los resultados son muy satisfactorios por cuanto no debemos olvidar, que ahí radica la base del futuro de España.

Hemos aprovechado la ocasión para ofrecernos a dar a conocer, sobre el propio terreno, las Bases Navales, los puertos y los buques de guerra.

Para terminar, sólo nos resta decir que esperamos de verdad, que esta Semana del Mar —apretada en un sin fin de actos—, sirva para conseguir los fines perseguidos, que los españoles dejemos de vivir de espaldas a la mar y además que los hombres de la mar y del interior lleguemos a conocernos y comprendernos totalmente.

Deseamos publicar, por la grandeza y lírica profundidad con que eleva y valora nuestra profesión, así como por el sentir humano que refleja hacia las cosas de la mar, la disertación que, con tanto acierto, desarrolló el día 23 de septiembre de 1981, en este «III DIA DEL MAR», don Alfonso Quiroga Maes, abogado-letrado del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, que hizo vibrar con sus elocuentes palabras a todos los asistentes; y sirva de acicate a los que un día, atraídos en su vocación por la inmensidad de nuestros mares, decidan consagrar su vida a estos.

«LA MAR EN LA LITERATURA»

Naturalmente, me gusta el Mar, pero me gusta el Mar como a cualquier persona de buen gusto. Me

gusta el Mar porque no en balde se dice que hay tres cosas en movimiento que le gustan a todo el mundo: las mujeres, los soldados y la Mar. Las mujeres nos gustan a todos; a los solteros se le supone; los casados lo tenemos comprobado, exactamente igual que el valor. Los soldados, a vosotros está claro que os gusta porque lo sois, no en balde lleváis el uniforme azul; y la Mar, ¿cómo no habría de gustarme? Si estas tres cosas gustan a todos, a los que creemos tener un poco de buen gusto, es lógico que nos guste. De eso a que mi biblioteca sea lo que muchos dicen..., hay unos cuantos libros y efectivamente me gusta discutir y charlar de táctica, estrategia y otras cosas de la Mar.

Cuando me dijeron que tenía necesariamente que dar una conferencia en estas jornadas, yo pensé en uno de los temas que me son más queridos y sobre los que verdaderamente tengo una auténtica preocupación, no como aficionado al Mar, sino como ciudadano español del momento actual, y pensé hablar sobre lo que debe ser la fuerza naval que debemos de tener, o que nosotros, la gente de tierra adentro, creemos que debemos de tener. Pensé muy seriamente y hasta empecé a preparar un trabajo sobre la dimensión que debe de tener en nuestro momento el TEAR a Infantería de Marina, el Tercio de Armada, de tan recia raigambre española, pero, dejé automáticamente de preparar este tema, al ver en la Revista General de Marina, de la que soy suscriptor, un magnífico trabajo de un compañero vuestro y pensé en el arma aérea. Creo que podíamos decir cosas muy interesantes sobre ella, pero también lo dejé por considerar que no es ahora el momento más oportuno para hablar de ella.

Nuestro Delegado de Cultura se empeñó en que diese una conferencia de Derecho Marítimo, y yo, si hay algo de lo que no quiero hablar aquí, es precisamente de Derecho, ya estoy harto de hablar de Derecho todos los días en mi despacho, de convencer a Alcaldes y Concejales, entre ellos a él, muchas veces, de que no se podía hacer lo que ellos querían y como ellos querían. Hoy no voy a hablar de Derecho.

Como yo soy un aficionado y vosotros sois profesionales, yo no podría hablarlos tampoco dogmatizando sobre las cosas de vuestra Carrera, y entonces he elegido el tema que elegiría cualquier enamorado para hablar del objeto de sus amores. Un tema eminentemente lírico, por lo tanto no pienso ser objetivo. Que nadie crea que aquí va a aprender nada, lo único que vais a saber, es que aquí hay un chalado que tiene un inmenso amor a las cosas y a las gentes de la Mar y que está dispuesto a soltarle el rollo sobre la Mar a cualquiera que se le ponga a tiro. Algunos de mis amigos, que he visto que han dejado sus ocupaciones para venir a escucharme, desde luego hacen una profesión de fe tremenda y de paciencia infinita, porque, si ya tomando vinos por ahí me oyen hablar de las cosas de la Mar, el venir aquí a seguir oyéndome hablar del mismo tema, la verdad es que me ponen en una gravísima tesitura de tenerlo que agradecer de una forma que no sé cómo.

Como vosotros estáis escuchando tres conferencias diarias, algunas tan densas y tan magníficas como la de ayer del Embajador Thomas de Carranza, yo me he propuesto ser extraordinariamente breve. Voy a dar unas pinceladas de color, hacer un cuadro impresionista y nada más, y no quiero, bajo ningún concepto, pasarme de los treinta minutos, y no solamente eso, sino que si no llego, mejor. Además yo soy fumador

empedernido, aquí no me dejan fumar y no sé cuánto resistiré sin encender el cigarrillo.

En algún momento veréis que os voy a hablar como si de verdad fuese compañero vuestro, y es que yo me siento compañero vuestro, porque junto a mi título de Abogado que tengo en mi Despacho, colgado en la pared, tengo otro al que todavía le tengo un cariño, si no mayor, sí más especial, y es el de Miembro Honorario de la dotación del viejo y entrañable Aragón. Pues de marino a marino, de marino varado en el Duero, a marinos profesionales que llevan la bandera de España por los siete mares, es la charla, y no conferencia, que vamos a tener ahora.

Dice el programa que la Conferencia se titula «El Mar en la Literatura», mejor que en la literatura sería decir «en la leyenda», puesto que las obras literarias no están a mi alcance para hacer sobre ellas, ni una exégesis ni una crítica, pero, sea en la literatura o sea en la leyenda, no podemos dejar de empezar por el primero de todos los libros, y el primero de todos los libros en la Historia de la Humanidad, es la Biblia, y en la Biblia vamos a ver primero cuáles son las referencias hacia este objeto de nuestro cariño común que es la Mar.

No hace falta pasar demasiadas hojas. Justo en el primer capítulo del primer libro de la Biblia, en el versículo segundo del Génesis, se dice esta frase: «y el Espíritu de Dios flotaba sobre las aguas». Antes de la Creación, antes de comenzar la obra suprema de Dios en el primer día de la Creación, había, por lo visto, un Mar, y había, por lo visto, un Marino. Ese Marino era el Todopoderoso. Yo por eso acostumbro a decir que vosotros estáis más obligados a vuestra profesión que ningún otro profesional, por la sencilla razón de que nadie tiene en el árbol genealógico de su quehacer, una figura tan extraordinaria como la del Infinito Hacedor de todas las cosas. Si el espíritu de Dios flotaba sobre las aguas antes de la Creación, después de la Creación siguen sus hijos, los hechos a su imagen y semejanza, flotando también por los mares de la Tierra. En el segundo día de la Creación, Dios hace el firmamento, cosa lógica, porque ya estaba preparando el quehacer de sus sucesores, poniéndoles en el Cielo esos faros que van determinando las singladuras y los rumbos de todos vosotros. Después, es en el tercer día cuando separa las aguas de la Tierra. Con ello ha hecho la cuna, en la Tierra, donde van a nacer los futuros marinos, y los mares, donde algunas veces van a morir y siempre van a vivir estos hijos del primer Marino del Mundo.

Hay otras muchas, otras muchísimas alusiones en la Biblia sobre la Mar, y ahora vamos a distendernos y a ponernos menos solemnes. Una de ellas, la más conocida, es precisamente la de Noé, el solitario navegante que libra a dos animales de cada especie, que, cosa curiosa, además de ser el único navegante que se salva del Diluvio Universal, es también el inventor del vino. ¿Será por esa casualidad por lo que en el común sentir de las gentes, el gusto al agua del Mar es muy compatible y suele ir acompañado por el gusto de los buenos caldos? Pues posiblemente, porque una de las razones, que se escapa de todo el pequeño análisis que vamos a hacer, es cómo todas las leyendas que se refieren a la Mar, se van conservando hasta el momento actual y prácticamente son las mismas sin más que pequeños aditamentos o pequeños cambios de situa-

ción o de entorno. Pero es curioso, es curioso esto de Noé y veremos alguna otra cosa también curiosa más adelante. Es muy conocido también el pasaje de Jonás. Se ha hablado mucho de la ballena. Las últimas traducciones ortodoxas han superado el problema. Ya nadie piensa que fuera una ballena, pero hay una cosa importante en el pasaje de Jonás. Jonás se va de Oriente a Occidente en el Mediterráneo, exactamente igual que la civilización. Todas las civilizaciones han ido de Oriente a Occidente; y se va huyendo de Yavé, que le ha obligado a irse a Babilonia, y esto se lo cuenta a los marinos que son fenicios, y se desata una tempestad y entonces los marineros fenicios creen que el Dios de Jonás, Yavé, se ha enfadado con él y deciden tirarlo por la borda; lo tiran y un pez de gran tamaño lo devora. Se calma la tempestad y a los tres días Jonás es regurgitado en una playa. Aquí tenemos otra de las constantes que se van a repetir muchísimas veces a lo largo de toda la literatura referente a la Mar. El hombre que se sacrifica respecto a las tempestades, las tempestades que se desatan en la Mar. Posiblemente una tempestad del calibre de la que se habla en el libro de Jonás, no sea en el Mediterráneo. Esta también es otra de las constantes: se habla del Mediterráneo en casi todas las leyendas porque todas ellas tienen su origen en la cuenca del Mediterráneo y era el Mar más conocido para el vulgar de las gentes, pero todas ellas tienen alguna clave en que el entendido se da cuenta de que no se refieren al Mediterráneo, sino a mares mucho más importantes, procelosos y sobre todo mucho más extensos. El paso del Mar Rojo es también otra de las referencias bíblicas al Mar, que no es necesario decir que es también una constante, puesto que últimamente, en los últimos años, de una forma muy parecida, se viene históricamente repitiendo que los ejércitos del Faraón queden destruidos en ese importante punto estratégico del Globo.

Hay una referencia al Mar, que para mí es fundamental. Empiezo por decir que soy creyente; me imagino que el noventa por ciento de los aquí presentes también y por lo tanto creo que tiene cierto interés el tocar este punto. Es el pasaje en que Cristo, andando sobre las aguas en el Lago de Tiberiades, le dice a Pedro, «ven, acércate». Pedro era marino; Pedro, pensándose un poco, se pone a andar sobre el agua; su fe flaquea, se medio hunde y Cristo le salve. Normalmente se ha interpretado como un gran mensaje de Cristo para decir que con la fe podemos andar el camino que nos separa de él, pero para llegar a la vida eterna. Yo creo que de aquí se puede sacar una enseñanza mucho más de cada día, mucho más del momento actual y, por supuesto, para todos los marinos, mucho de cada minuto. Cristo llama a los marineros en la Mar sobre la superficie y no les pone más condición para llegar a su destino con fe, fe en ese supremo Marino que creó el Mundo y fe en que con su sabiduría, con las fuerzas que la técnica y el conocimiento ponen en cada momento en las manos del marino, pueden surcarse todos los mares y llegar a todos los puertos y, por supuesto, recalar en todos los puertos.

No hay que olvidar que distingue Cristo a Pedro sobre los demás, y lo distingue y era marino. Yo no quiero decir que le distingue porque fuera marino; pero, por lo menos, habrá que reconocer que da esa casualidad, y si es cierto lo que dice el pueblo, que algo tiene el agua cuando la bendicen, habréis de estar

conmigo en que algo tendrán los marinos cuando son los primeros elegidos de Cristo. Pero todavía hay más: la Iglesia, la gran fundación de Cristo, adopta forma de barca de pesca y ese navío lleva veinte siglos anclado en Roma, extendiendo toda su gracia por el Mundo entero y ahí está, sencillamente mantenido por la fe.

Hay otro libro que no voy a hacer ahora más que citar porque luego vamos a tener ocasión de tocarlo un poquito, es el Apocalipsis. Se ha sostenido, y yo recuerdo un brillantísimo discurso en el Parlamento, que lo leí por supuesto, porque era muy anterior a mi nacimiento, en el que se hablaba del libro profético del Apocalipsis, y yo creo que a la luz de los conocimientos náuticos debemos dejar de pensar que el Apocalipsis es un libro profético. Yo creo, siguiendo a otros muchos, que es un libro histórico y que nos está narrando una de las leyendas marítimas más importantes de toda la Historia de la Humanidad, pero tendremos ocasión de verlo. Puesto que quería ser breve y no lo estoy siendo tanto, vamos a ir más deprisa.

Como además de creyente soy gallego, no puedo dejar ni un minuto más, después de tocar la Biblia, de decir que también, según la leyenda, que es la madre de la Historia, hubo un gran navegante, el gran héroe de la mitología gallega, Breogan, que abrió a los marinos gallegos de hoy, el camino del Gran Sol, haciendo sus singladuras hacia Irlanda.

En la Mitología tenemos amplias y muy importantes referencias a la Mar. Empecemos, porque nobleza obliga, con las señoras, y entonces vemos que nada menos que Venus nace de la espuma del Mar y he ahí cómo el Mar es la cuna de la belleza y del amor. El Dios del Mar es el tempestuoso Neptuno, el Dios de más agrio carácter de todo el Olimpo. Pero aquí nos pasa como con Noé, hay una connotación que normalmente ha pasado desapercibida. Neptuno en términos coloquiales de 1981, era el Dios más «ligón» del Olimpo, y a ver si ahí está la causa de eso que se achaca a los marinos de tener «un amor en cada puerto», porque ¡también es durar ya la Mitología! Neptuno era tan «ligón» que perseguía a todas las Diosas del Olimpo, perseguía a todas las Semidiosas de la Tierra y por supuesto a todas las mujeres, pero no se contentaba con las mujeres; una de ellas, para salvarse, Teofane, se transforma en oveja y a pesar de eso no logra escapar de Neptuno y nace de ese amor un bellísimo cordero de piel de oro, que es el que después, una vez muerto y desollado, iba a ser el Vello de Oro y también se perpetúa esta leyenda y, precisamente, y es un orgullo para todos nosotros españoles, que sea la Casa Real Española, la que perpetúe en el día de hoy la hazaña de que después hablaremos, del Vello de Oro, con la condecoración del Toisón de Oro.

Vamos viendo como todas estas cosas de las leyendas del Mar, van continuando en nuestros días de una u otra forma, y tendremos ocasión de verlo más adelante.

Hércules, el Semidios, castigado a peregrinar por toda la cuenca del Mediterráneo, realizando sus célebres trabajos, se embarca hacia el Jardín de las Hespérides, que alguien ha dicho que estaba en la parte Norte de Marruecos, en la costa Atlántica del que fue nuestro Protectorado; parece ser que no, pero los españoles tenemos un recuerdo de Hércules, no sólo en la Ciudad de Cádiz, sino en las llamadas Columnas de Hércules. Uno de sus trabajos fue separar a Europa de Africa, abriendo un camino para los navegantes entre

el Mediterráneo y el Atlántico. El valor mitológico y crítico sobre todo, de ese trabajo de Hércules, no es necesario decir que es actualísimo; el Estrecho de Gibraltar es, sin dudar, el punto de la Tierra en que más buques confluyen. Esta parte la he llamado «los grandes mitos»; no me he atrevido a situarlos en el tiempo, porque a lo largo de toda la Historia aparecen una serie de mitos, que unas veces son nuevos, pero el noventa y tantos por ciento de las veces no lo son; son la recreación de un mito viejo. El más importante de todos, sin duda de ningún género, es el mito de la Atlántida. Vosotros recordaréis haber leído hace un par de años en la Revista General de Marina, un magnífico trabajo que era una reflexión de un trabajo de un Capitán de Corbeta italiano, Flavio Barbiero, que ha dado una dimensión nueva al problema de la Atlántida, y como he dicho que quería ser rápido, no voy a dar los datos que aquí tengo y a decir sencillamente que a partir de ahora no se puede decir con sensatez que la Atlántida fueran las Canarias, ni que la Atlántida esté sepultada en el Atlántico. La Atlántida no está sepultada, la Atlántida está en todos los mapas, lo único que ocurre es que está cubierta de hielo y la Atlántida de ayer es la Antártida de hoy. Algún día tendremos ocasión de hablar sobre este tema y ahora bástenos decir únicamente que la Atlántida desaparece, no hundida en el Mar, esa es la sensación que le da a cualquiera que está en el Mar, lo que ocurre con una gran ola que se precipita sobre la costa. El que está en la costa viendo ese mismo fenómeno, piensa que es el mar el que se eleva. Lo que le ocurre a la Atlántida es que un fenómeno científicamente probado ocurrió en esa misma época, en el décimo milenio antes de Cristo: la caída de un gigantesco bólido, nada menos que de unos doscientos mil millones de toneladas. La caída en Las Bahamas, otro punto también crítico y mítico en el día de hoy, produce una gigantesca ola que arrasa todas las ciudades costeras del Mundo entero y además produce grandes vientos y lluvias. Unidos estos tres elementos de la desaparición de la Atlántida, la caída del bólido y los grandes diluvios, estamos inmersos en la Biblia, en el Diluvio Universal; pero si esto lo contemplamos a la luz del Apocalipsis como decíamos antes, resulta que entonces no tenemos ya prácticamente nada que investigar, porque el Apocalipsis nos hace una descripción perfecta de lo que es la destrucción de la Gran Babilonia que no es la Babilonia clásica, sino las célebres siete ciudades de Puertas de Oro que estaban situadas en la Atlántida, según decía Platón. Por otra parte esa es una leyenda que tiene sus orígenes en Egipto nueve mil años antes de Platón, es decir, diez mil años antes de Cristo que coincide plenamente con el Diluvio Universal. Esto supone (la caída de este bólido y esa serie de cataclismos), que el eje de la Tierra se desplazase aproximadamente unos dos mil quinientos kilómetros y así como ocurre que desaparece, y esto también es perfectamente comprobable por la ciencia de hoy, el período glacial de Wurm y aparece lo que podríamos llamar la auténtica era del hombre actual sobre la Tierra.

Iba a hablar también de Scila, no quiero pararme más. Scila es una bellísima doncella transformada en monstruo precisamente por el mal de amores que tanto se va repitiendo a lo largo de todas las leyendas marítimas, y Caribdis es ese terrible remolino entre Italia y Sicilia. Me gustaría hablaros de la Odisea, pero vamos

a dejarlo y no voy a apuntar más que la Odisea. La leyenda de la Odisea que se ha tomado como historia, no es más que un documento criptográfico en el que se dan los rumbos exactos y las distancias exactas a las minas de estaño existentes en Inglaterra. Eso de que el pobre Ulises anda navegando por todo el Mediterráneo, sin saber un poco dónde está, un poco perdido y un poco fatalista, eso hoy no lo resiste la más moderna de las críticas intelectuales.

Las leyendas de los monstruos marinos han poblado completamente la Historia, los gigantes pulpos, que resulta que no son pulpos sino tímidos calamares, que pueden llegar hasta 18 metros de diámetro y cuyos tentáculos rotos posiblemente por cachalotes, hoy dan origen a las periódicas apariciones de las serpientes de mar, concretamente hasta este triste verano que ha tenido también su serpiente y no de Mar.

El pez de Jonás es también otro de los monstruos de las leyendas pero no me resisto a pasar sin citar al Adomástor, que es la gran creación de Camoens en el Cabo de Buena Esperanza, el genio que impedía que el gran Vasco de Gama diese la vuelta a este Cabo para descubrir la especiería. Y aunque resulte casi una grosería, hay que llamar monstruos también a las sirenas que tan dulcemente cantaban, que era la alegría de los navegantes y que al fin eran su perdición.

He aquí cómo esta constante del amor sigue a lo largo de la Historia. En la literatura clásica, el Mar es el elemento fundamental, si no de la Iliada, sí de la Odisea y el origen de todas estas leyendas es de mil doscientos años antes. Los diálogos de Platón, de Critias y Timeo, que nos dan los primeros toques sobre la Atlántida, son de diez mil años antes todavía.

Hay una leyenda que incluso es actual, ha llegado hasta nuestros días como cosa nueva, pero es la misma que se repite: la del marinero naufrago. El primer conocimiento que se tiene de esta leyenda es de un papiro existente en la Biblioteca de San Petesburgo. Proviene de la XII Dinastía Egípcia, es decir, de 2.000 años antes de Cristo, y llega poco más o menos al Robinsón Crusoe de nuestros días. También se van modernizando todas estas leyendas. Los Argonautas de Apolonio de Rodas, que fue un griego que vivió en 186 antes de Cristo, en el que narra la aventura de Jasón en la nave Argos y con el piloto Tifis para obtener el Vello de Oro, se repite después en la época de la Roma Imperial con Valerio Flaco, en la que ya Jasón hace un periplo un tanto extraño: sube al Mar Negro, a la Cólquide, pasa por el Danubio. No sabemos muy bien cómo pasa al Mar de Sicilia, recorre todo el Mediterráneo y vuelve a Grecia.

Cuesta trabajo pasar de pasada por la Eneida de Virgilio, que narra la vuelta del héroe Eneas a Grecia y que viendo que Grecia ya no es lo que era cuando él había marchado a Troya, viene con su padre Anquises hacia el Oeste y funda Rodas. Las Odas de Horacio, las Elegías de Ovidio, que tiene magníficas expresiones literarias sobre el Mar, yo recuerdo alguna de cuando estudiaba Bachillerato, aquella magnífica metáfora, por ejemplo, «PONTO NOX INCUBAT ATRA».

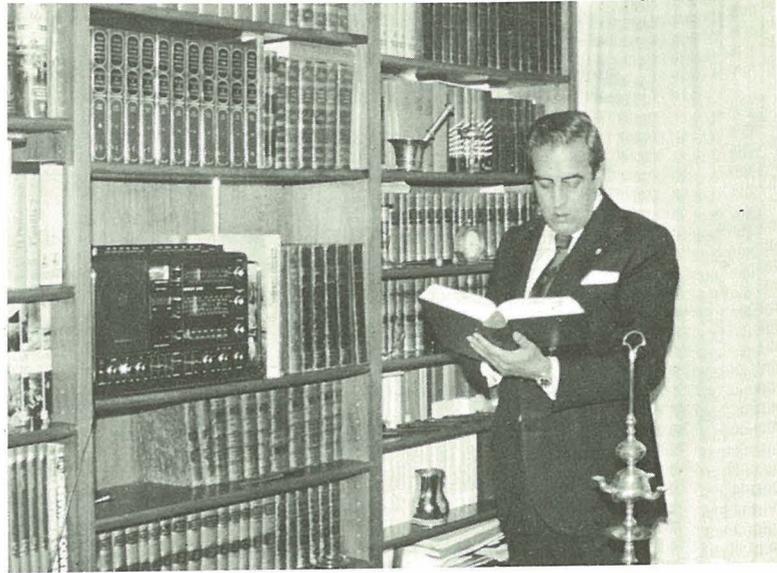
En cuanto a los mitos medievales hay que tener en cuenta que respecto a los anteriores, se cargan las tintas un tanto por la piedad cristiana y entonces tenemos, aparece una constante nueva, que es la constante del Viernes Santo. El Viernes Santo es un día especialmente querido para los marinos y que tiene como día inhábil en el Mundo entero. Y entonces

tenemos la desaparición de la Ciudad de Vineta, que es una leyenda nórdica de la Isla Usedom que es muy parecida a la de la Atlántida, pero sin esa grandiosidad, en la que la Ciudad desaparece barrida por una tempestad del Nordeste por no haber guardado el Viernes Santo, y el Viernes Santo pasa a ser protagonista también de la leyenda del Holandés Errante. Precisamente por haber salido de puerto en Viernes Santo el Holandés Errante es condenado a estar tratando de virar constantemente por el Cabo de Buena Esperanza sin lograrlo y aquí nace también otra serie de mitos que se van actualizando también hasta el momento actual sobre los dos grandes cabos del Sur, el Cabo de Hornos y el Cabo de Buena Esperanza, y digo que hasta hoy, porque incluso hasta hoy existe una Asociación en París, la Asociación de los Cap Hornieres, de todos aquellos marinos que en alguna circunstancia y a vela han pasado el Cabo de Hornos. Hay una muy curiosa. No voy a tocar más. Hay una leyenda muy curiosa y que además corresponde a un español el haberla constatado aunque nos parezca raro, y raro porque no hay forma de constatarlo. Y es el que la Tierra tenía forma de pera. Nada menos que Cristóbal Colón en su tercer viaje, cuando llega al Golfo de Paria, a la desembocadura del Orinoco, encuentra como explicación, y así lo pone en su diario, que aquellas corrientes tan tremendas demuestran que allí termina ese promontorio de la pera y son la caída de las aguas.

Encontramos también en la leyenda las islas que aparecen y desaparecen, la célebre isla de San Barandán, las del Brasil, las de Antibia y unas islas que a lo largo del tiempo también se han ido manteniendo: las del oro y la plata que aparecen en los mapas incluso, hasta después del descubrimiento de América.

De la literatura moderna no he de decir más que una obra. Lo mejor de la literatura moderna del Mar no son obras de creación, no son obras inventadas, son las Relaciones que todos los navegantes españoles tenían obligación de entregar a su Rey al volver de sus viajes. Yo pediría que alguien se preocupase de volver a reeditar muchas de estas obras que están agotadas. Que expongamos al mundo enterio que si los romanos pudieron llamar Mare Nostrum al Mediterráneo, nosotros se lo hemos podido llamar, con toda justicia, nada menos que al Pacífico, y eso la gente no lo sabe, la gente conoce más a Kook y Drake en el Pacífico que a Jofre de Loaisa, Mendaña, D.^a Isabel Barreto, Legazpi, Urdaneta, Fdez. de Quirós y tantos otros.

Y como estoy en la media hora, vamos a terminar. La literatura del Mar de hoy, la bella literatura del Mar en el siglo XX, de los aguerridos navegantes solitarios, y aquí es obligado citar a Chichester, ese hombre que cumple 65 años en la Mar, navegando en solitario, dando la vuelta al mundo, nada más que con una escala en Sidney y luego muerto casi en la Mar en una regata en solitario, Slocum, Alain Gerbaut, Vito Dumas (el argentino que realizó su gesta en plena guerra), el Dr. Bombard... pero también hay un español y también es casi desconocido, Julio Villar, autor de un libro encantador, «Petrel», y quiera Dios que haya todavía muchos más y que al haber más aficionados al Mar haya también más locos que se meten solos en un barco, no a desafiar a las tempestades marinas, pero sí a hablar con Dios y su conciencia en la soledad del Mar que indiscutiblemente es donde mejor se hace.



Y llegamos a los mitos de hoy. ¿Sigue habiendo mitos? Cuando el hombre de hoy no entiende algo, le da un aspecto místico; antes hablaba de Dioses, hoy habla de extraterrestres; pero el caso es el mismo. Hoy tenemos el mito del Triángulo de las Bermudas.

Indiscutiblemente, no se podrá decir nunca que todo lo que está ocurriendo allí no es exacto. Están ocurriendo cosas que algún día tendrán su explicación, pero no hay por qué buscarle esas explicaciones que vienen a ser poco más o menos como las que nuestros lejanísimos antepasados buscaban a sus leyendas. ¿Quién no ha oído hablar de la desaparición del célebre vuelo 19? O la de aquel carbonero americano que subiendo desde el Brasil desaparece al llegar a las Antillas, o de ese tren, (porque incluso hasta ahí se llega), un tren que aparece en las noches de tormenta y desaparece después.

Como vemos a lo largo de toda esta visión rápida, hay varias constantes que se repiten: los peligros del Mar, la mitificación de todo lo desconocido, el enorme contenido mágico-religioso de todas estas leyendas y sobre todo un sentido tradicionalista innato en el hombre del Mar que las mantiene constantes. Y es lógico que el marino sea tradicionalista, el marino sabe como nadie que para llegar muy lejos hay que ir recalando en sitios cerquita el uno del otro; no en balde la navegación de altura nació del cabotaje. No en balde América se descubre después de que se han ido poniendo hitos sucesivos a lo largo de todos los paralelos del Atlántico. Es tan tradicionalista el marino, que yo me atrevería a decir que es el único humano que en su himno, por respeto a la tradición y por decencia consigo mismo, canta hasta lo que fue su única pero gran derrota. A mí me emociona tremendamente cuando oigo, por cierto con frecuencia, el himno de la Escuela de Marín, cuando dice aquello de «la victoria en Lepanto y la muerte en Trafalgar». Me emociona que los marinos de hoy sigan cantando lo que fue una auténtica masacre de héroes, de héroes actuales.

Y nada más, nada más que pediros que, así como antes de la Creación el Espíritu de Dios flotaba sobre las aguas, en vosotros ahora el espíritu de España siga flotando por todos los mares.

Y muchas gracias por la paciencia que habéis tenido.

UNA TARDE EN SUMNAVAL

ES ésta una empresa dedicada exclusivamente a atender a los barcos de La Armada, tanto en puertos españoles como extranjeros. Joven realmente, lleva tres años de vida, cuenta sin embargo con un brillante historial, como se desprende de los muchos cuadros que adornan sus paredes y los mapas mundi, en que se recojen diferentes viajes de los buques, *Juan Sebastián de Elcano*; *Corbetas Diana y Descubierta*, *Transportes Castilla y Aragón*; fotografías de diferentes buques con expresivas y cariñosas dedicatorias de sus Comandantes y Habilitados, etc.

Entablamos una animada charla con los responsables de *Sumnaval*, don José Antonio Sáinz Mateo y don Eduardo Leonseguí Fernández, acerca de los diferentes barcos y de sus gentes; pronto nos damos cuenta del enorme cariño que se desprende de sus palabras a lo largo de la conversación.

Nos enseñan el funcionamiento de su organización, tanto en España, donde tiene ocho delegaciones que cubren todo el Territorio Nacional, como en el Extranjero, que atienden por el sistema de corresponsales. Hablaremos de este último, por ser el más interesante y complicado.

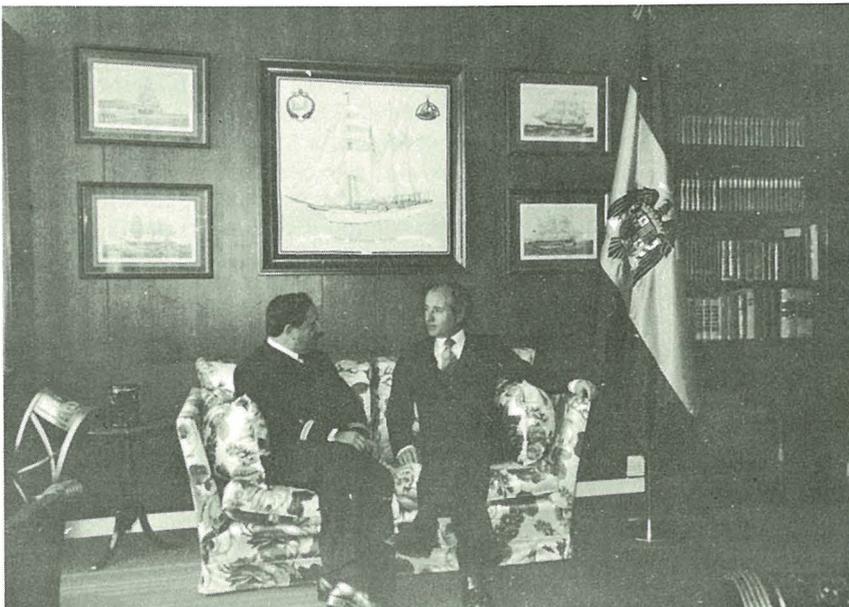
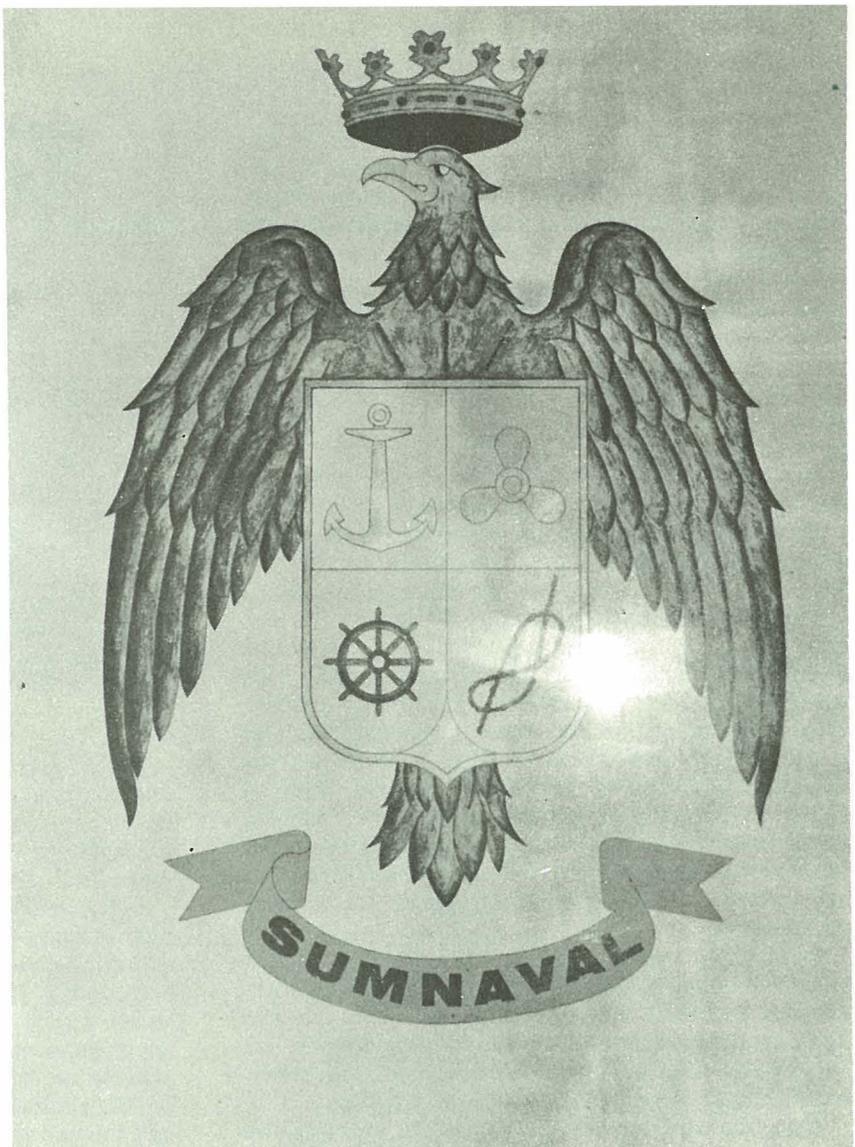
Antes de la salida de un buque

al extranjero, se le entrega un Dossier con un completo informe referido a cada uno de los puertos con inclusión de todos los datos que puedan serle de interés. Este puede realizar sus pedidos por Télex o Radio desde la mar y a su llegada a puerto; si este es su deseo, y tener preparado todo el pedido para su em-

barque inmediato. Las necesidades de los barcos son sumamente variadas y complejas ya que comprenden, desde material para máquinas, cubiertas y víveres, hasta centros de mesa o una pequeña pieza de un proyector de escaso precio, pero que es necesario adquirir en Francia y hacer llegar a Costa de Marfil.

Con el fin de no dejar desatendida a La Armada en ningún momento, *Sumnaval*, tiene implantado el sistema de trabajo de 24 horas al día, con el cual y a pesar de las diferencias horarias con algunas partes del mundo, el servicio está asegurado en cualquier momento.

Un aspecto muy humano de la *Sumnaval*, es la atención que presta a los familiares del personal embarcado, éstos saben que pueden contar con ella de forma incondicional; y cuando hacen uso de este ofrecimiento nunca quedan defraudados.



Se podría resumir el trabajo de *Sumnaval*, con una frase de su responsable: «Se resuelve todo con el mismo interés y agrado; lo que todo el mundo quiere hacer y lo que a nadie interesa».

Sirva como ejemplo, un pedido de víveres para un buque en puerto extranjero:

La confección se efectúa en orden a establecer una dieta equilibrada y completa para la dotación del barco, teniéndose en cuenta siempre, la duración de las travesías que se habrán de efectuar desde un puerto al siguiente. Una vez recibido el pedido desde la mar, *Sumnaval*, se encarga de suministrar conforme a las órdenes recibidas del barco, teniendo muy en cuenta, la calidad, el precio y el servicio. Una vez finalizado el suministro en este puerto, se está en condiciones, debido al Dossier que se encuentra a bordo, de preparar el pedido para el siguiente puerto.

Los datos que por parte de la compañía se recibe a bordo, se confeccionan de acuerdo a unos apartados constantes, para cada uno de los puertos que se tocarán a lo largo del viaje. De ésta forma, el barco conocerá de antemano el tipo de suministro que se habrá de pedir; en base a las necesidades de la dotación y a la



información recibida de la Compañía.

Esta información facilitada por la Compañía, se elabora de la siguiente manera:

Puerto País
Llegada
Salida
Provisionista
Teléfono
Télex
Días de navegación al siguiente puerto
Carnes: Características, calidad, variedad, precio.
Pescados: Características, calidad, variedad, precio.

Conservas y provisión seca: características, calidad, variedad, precio.

(Productos nacionales y extranjeros).

Frutas y verduras frescas: calidad, variedad, precio.

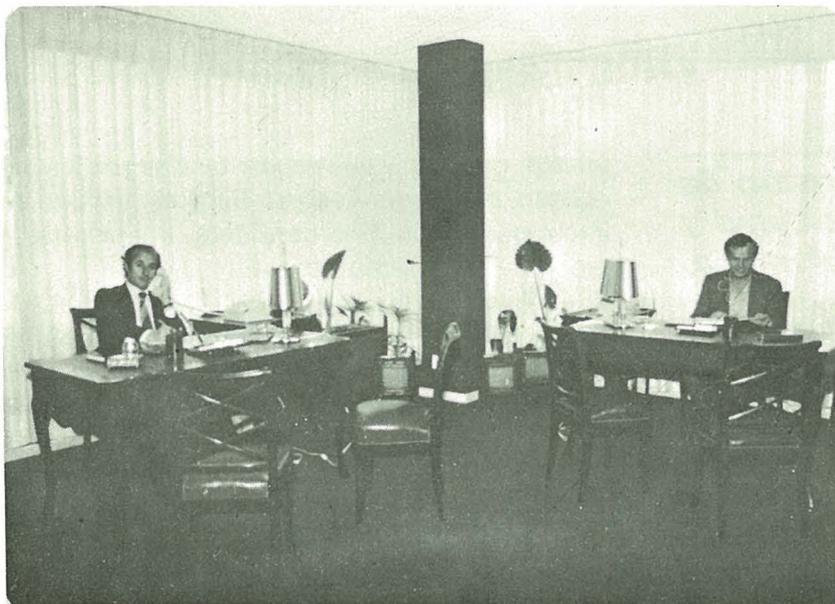
Leches y derivados: calidad, variedad, precio.

Huevos: calidad y precio.

Bebidas: calidad, variedad, precio.

Información general: Calidad y posibilidad de suministro de agua potable, entreport, servicios de lavandería, etc.

Información general próximo puerto: avance sobre características del suministro.



Independientemente de los servicios que *Sumnaval* presta a los Barcos de La Armada, ha creado recientemente un Departamento para atender de la misma forma a las Dependencias de Tierra, ofreciéndoles sus servicios técnicos e Industriales atendidos por personal especializado, en Departamento de Máquinas, cubierta, productos Químicos, exportaciones, importaciones, etc., esto es a grandes rasgos, lo que hemos visto y oído en *Sumnaval*, que según sus responsables, trabajan y viven para nuestra Armada de la que se sienten con orgullo parte integrante.



ESCUELA DE TRANSMISIONES Y ELECTRICIDAD DE LA ARMADA (ETEA)

INTRODUCCION

De nuestra conversación con su Director y Jefes de las diferentes secciones de la Escuela, hemos elaborado el resumen que a continuación publicamos, en el que se nos da a conocer la realidad presente y proyectos futuros de la Escuela de Transmisiones y Electricidad.

¿Cómo definiría Vd. la razón de ser de la Escuela de Electricidad y Transmisiones de la Armada, ETEA?

La ETEA, como toda escuela nacida en general por necesidad de dominar y difundir un conocimiento especializado, como toda escuela especial de la Armada en particular, ve la razón última de su existencia en la ineludible obligación de **estar respondiendo con acierto y oportunidad al reto de las circunstancias.** ¿Qué res-

puesta, qué reto y qué circunstancias son las que obligan con tanta fuerza? Para el análisis del interrogante conviene considerar a la inversa el orden de los conceptos.

¿Qué **circunstancia** es la que desafía y a quién? La circunstancia es el complejo conjunto que nace de la íntima interrelación entre la «tecnología» y «lo naval». La tecnología impone hoy su dictadura en las escuadras del mundo. Lo naval ha de asimilar los avances de la técnica cediendo así a estas imposiciones insalvables y, en natural reacción, reclama nuevos adelantos como resultados de atención de sugerencias nuevas. He aquí el esquema de la interrelación



aludida. La circunstancia viva así creada — tecnología imponente, marinas exigentes— obliga a las armadas a la respuesta oportuna a ese complejo reto si pretenden seguir viviendo en aires de eficacia. La respuesta empieza por el hombre, por su preparación y su disposición para asimilar lo que tecnológicamente se caracteriza por ser constantemente **nuevo**. Para esbozar primero y formar después aquella difícil respuesta en lo que queda incluido en los conceptos técnicos de «electrónica», «comunicaciones» y «electrotecnia», referidos a lo naval; para eso sencillamente, está la ETEA.

¿Cuál es a su juicio la función inmediata de la ETEA?

La ETEA existe porque la Armada tiene que estar al día en lo que requiere de la Escuela. La Armada es el presupuesto de la ETEA; no al revés. La relación de exigencia va, pues, de la Armada a la ETEA. En el sentido inverso la relación es, por así decir, de «producción». Vulgarmente hablando, la ETEA está para producir para la Armada hombres especializados en sus técnicas propias — electrónica, comunicaciones, electrotecnia—, hombres que, en cuanto a gama de conocimiento especializado se extienden desde el ingeniero profesional hasta al marinero de aptitud del servicio normal. Para vivificar esa relación doble de exigencia y producción la Armada da y la ETEA devuelve. Pero en esta devolución hay —tiene que haber— también oferta. La ETEA, como en realidad cualquier escuela de la Armada de nivel y proyección semejantes, tiene que ofrecer posibilidades de futuro, previ-

siones de realidades tecnológicas aplicadas a lo naval, planeamientos de su incumbencia proyectados a la Armada de un mañana siempre cercano y en constante renovación. Ante eso, como reacción a esa oferta, la Armada reconsidera lo que da. Así se vivifica la relación de mutua dependencia y se perpetúa el ciclo.

Claro es que para que el ciclo se reavive con eficacia se requiere firme convicción de cada parte en la función del conjunto. La Armada debe estar convencida de la necesidad de la ETEA, con lo que proveerá adecuadamente a hacerla útil. La ETEA tiene que estar convencida de la trascendencia de su misión ante la Armada —de sus obligaciones— y debe, por tanto, requerir los medios necesarios para cumplirla. En el buen entendimiento de juego estriba el signo de la eficacia. Siempre existe naturalmente el riesgo de que por debilidad de la convicción doble o unilateral se llegue a la rutina inoperante. Si la exigencia de la Armada no es potente y con ello se debilita lo que da, la reacción de la Escuela puede perder vigor y con ello arruinarse el valor de su producción. Cabe entonces la posibilidad de que el ofrecimiento de la ETEA a la Armada, su tirón de la atención de ésta, se borre hasta menguar en extremo o perderse, con lo cual la exigencia de aquélla se adormecerá más aún y se cerrará el círculo improductivo. Lo curioso es que en la práctica y si el caso llega, es siempre la Escuela la que, si no carece de imaginación e iniciativa, puede deshacer el movimiento circular desprovisto siempre de real progreso y convertirlo en dinámica rectilínea proyectada hacia el futuro. Ante iniciativa e imaginación tales no hay casos todavía en que la Armada no haya reaccionado favorablemente. Claro es que todo está por ver.



¿Qué es lo que constituye el objetivo esencial de la misión de la Escuela de Transmisiones y Electricidad?

El aspecto verdaderamente decisivo de la misión fundamental de la ETEA es «la preparación de personal en las técnicas eléctricas, electrónicas y de comunicaciones orientadas principalmente a sus aplicaciones a la guerra naval». Tres son pues los sustantivos y objetos del verbo radical de la misión. El «preparar» se refiere, de uno y otro modo, a «personal», a «técnicas» y a la «guerra naval». En analogía con la matemática puede considerarse lo primero, el preparar, como función de las tres complejas variables citadas. De éstas es la segunda, la técnica, la que mayor dosis decisiva lleva implícita debido precisamente al extraordinario ritmo de avance que estos tiempos registran con referencia a la electrónica y técnicas afines, que son las que directamente afectan a la misión de la ETEA.

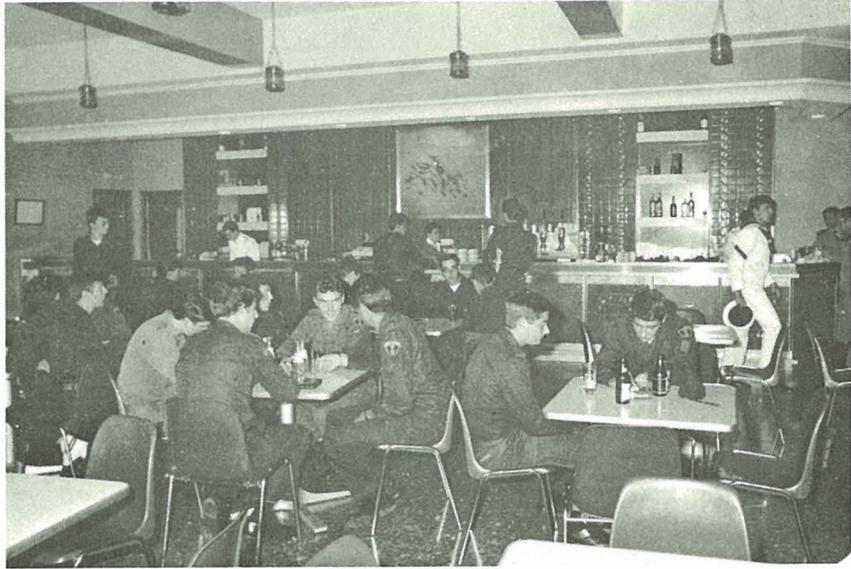
Ese ritmo acelerado en el progreso y en la innovación constituye de por sí factor real —nada imaginario ni fuera de lugar o tiempo—, que obliga a la constante reconsideración de la circunstancia. En muchos de sus innumerables aspectos, ese progreso y esa innovación continuos, persistentes y exponenciales, inciden profunda y seriamente en la misión de la ETEA; incidencia que obliga a pensar —también continua y persistentemente— en qué es lo que está pasando en los ámbitos que interesan; en cómo hay que reaccionar ante los estímulos y exigencias

del momento; sobre cuál es la realidad deseada para que la Escuela cumpla su misión del mejor modo en este ambiente de transformación circunstancial imparables por ahora y, desde luego, acerca de cómo debe ordenarse el progreso propio hacia el siempre inminente futuro.

La ETEA ha tenido y tiene clara conciencia de su responsabilidad, y siente que esa reacción responsable habrá de verse incrementada en el porvenir inmediato y más aún en el relativamente alejado, así como de lo que la evolución de la técnica electrónica aplicada a lo naval está teniendo ya y habrá de tener mañana en la formación y en la preparación del personal profesional que la Armada le encomienda.

¿Cuáles son, en su opinión, los factores básicos que integran la ETEA y de qué forma inciden en su presente y futuro?

Los dos factores básicos son: personal y medios. El concerniente a «personal» lo constituye realmente el alumno, es decir, el hombre al que la ETEA debe preparar en técnicas especiales para la guerra naval como último término. Los medios son el complejo conjunto con el cual es preciso acercarse al alumno para prepararlo. Ese conjunto comprende personal también —hombres ya preparados: profesores, instructores— y material general y especial apto todo él para la enseñanza. Tanto el personal de una y otra clase como el material especial para la preparación



debida requiere el apoyo físico que supone un centro complejo de enseñanza naval, a saber, cuarteles, aulas, servicios y otros medios logísticos semejantes, toda esa estructura complicada y cara, pero imprescindible y necesaria, que se sobreentiende implicada en el vocablo «dotación» y en el concepto naval de Ayudantía Mayor. De todo esto, pues, ha de hablarse.

La teoría del caso hace que las condiciones iniciales del hombre que hay que preparar en técnicas especiales sean tal vez el factor fundamental del proceso problemático de su formación, regulador también, de forma que, según haya de ser ésta en función del tiempo disponible para la preparación, habrán de ser tanto el nivel exigido para el personal de acceso como la estructura de los programas docentes.

Los factores apuntados inciden directa y claramente en el presente de la ETEA e indirectamente en su futuro ya. Porque hay preguntas que aunque parecen de respuesta sencilla no lo son tanto en verdad. ¿Cuál ha de ser la preparación deseada para el personal de los distintos empleos que se forma en la ETEA? ¿Es adecuado el nivel de conocimientos que se exige al comenzar cada período de preparación? ¿Es, en consecuencia, suficiente el tiempo dedicado a cada curso? ¿Son los programas lo adecuados a la realidad que deben ser?

Para preparar a ese personal de esa forma, para impartir la enseñanza conveniente, hacen falta, sin duda alguna, medios. Estos son de dos clases genéricas: personal, asimismo —personal para enseñar—, y material —material de enseñanza, por lo pronto—. El personal de enseñanza se regula en número por el contingente al que

hay que preparar en cuanto factor primordial a la ecuación precisa, aunque hay sin duda otros factores influyentes. En cuanto a la calidad, se rige su valor por la estructura de los programas. El material de enseñanza corresponde en su adecuación a las materias que se enseñan y a la profundidad de los conocimientos que se pretenden. Puesto que la ETEA tiene misión referida a la guerra naval es obvio que en grandísima parte habrá de ser el material de técnicas especializadas instalado en los buques en servicio o de próxima incorporación a la Fuerza componente del material general de enseñanza de la Escuela.

Este personal y este material de enseñanza son sector decisivo del presente de la ETEA y base sobre la que es factible programar el futuro. ¿Es adecuado y suficiente el personal de enseñanza actual a la misión de la ETEA? ¿Lo es el material con el que se cuenta para enseñar? ¿Se conjuga debidamente la teoría con la práctica en sus dos grandes componentes? Muchas otras cuestiones semejantes a estas podrían plantearse en orden análogo.

Todo lo hasta ahora señalado como elementos fundamentales de la misión de la ETEA —personal educando, personal docente y material de enseñanza— requiere para su actividad real una estructura soporte: lo que en términos profesionales se conoce con el nombre de «Ayudantía Mayor» en cuanto organismo necesario para apoyar lo fundamental. Toda esa estructura se materializa en cuarteles y aulas con las peculiares dades inherentes a toda escuela especial, instalaciones deportivas y de esparcimiento, servicios de todo orden vital, instalaciones de manteni-



miento y cualquier otro aspecto de infraestructura de personal y material.

El presente de todo eso es, sencillamente o que hay de tal orden, «haber» físico y real que en teoría es y en la práctica debe ser función de las realidades evolutivas, en este caso la ETEA. El análisis del presente, obliga a formularse preguntas de este estilo: ¿existe relación apropiada entre lo que era la circunstancia de la ETEA en el momento en que se pensó y se consiguió lo que es en este instante la circunstancia influyente en lo que la ETEA debe ser y conformante de ella? ¿Es adecuado el soporte logístico —de personal y de material que la Ayudantía Mayor de la ETEA proporciona hoy— a las exigencias de enseñanza y de entidad militar que se le piden a este Centro? ¿Están los Servicios y el Mantenimiento acordes a las necesidades de personal y material de la Escuela? ¿Se atiende con medios suficientes a la seguridad de la que la ETEA representa y es? En función de las respuestas habrá que preparar el futuro y trabajar en pos de las consecuciones que resulten obligadas.

¿Qué hay hoy en la ETEA y qué es lo que Vd. considera conveniente que hubiese en relación a la misión fundamental de la ETEA?

Tan sólo en lo dicho se intuye ya semilla de extrema dificultad. Saber «lo que hay» es materialmente fácil si sólo se pretende lo exterior, lo que aparece; no es en cambio tan sencillo si lo que se pretende es conocer lo que subyace, lo

que hay en verdad, pero en lo hondo —que es lo indudablemente eficiente—, no únicamente en la superficie. Ese saber lo que hay es menos complejo si cabe en lo material —infraestructura, aulas, medios materiales, equipos de enseñanza, ... — pero resulta labor de expertos y especialistas llevado al campo de espíritu que componen el personal en sí y su circunstancia docente, a saber, programas lectivos, forma de llegarse a ese personal, manera de impartir del mejor modo la enseñanza, métodos docentes en vigor, etc... Todo ese complicado objeto de estudio requiere atención profunda y cualidades peculiares para alcanzar conocimiento verdadero. El intentar «saber qué hay» es una de las metas que se persiguen.

Y es meta de importancia, porque de ese saber, por decir así «presente», ha de deducirse, mediante métodos especulativos y lógicos, el otro saber apuntado, el referido a «qué sería conveniente que hubiera». Este ideal, que ya no puede lograrse en el presente, tiene que contentarse con ser objetivo futuro, pero objetivo peculiar también, ya que exige que se le aplique el factor de corrección para saber hoy cómo ha de ser el mañana. En suma, el saber qué hay hoy, ha de ser traducido en saber qué debe haber mañana.

El problema, siendo difícil en sí, no es empero insoluble ni de solución complejísima para quienes, por profesión, tienen que dominar suficientemente las tendencias de la tecnología afín a las especialidades de que responde la ETEA. La Escuela tiene tradición y experiencias. Aprovechando ambas, ha de ser factible el salto del hoy al mañana relativamente cercano. Apreciando de



modo aceptable ambos extremos será posible y no excesivamente arduo, llegar a definir un **cómo** alcanzar el fin entrevisto.

El método será el semejante al de todo plan: una vez establecido el **qué** y el **para** —es decir, las clásicas líneas de acción— definir prioridades y escalonar en el tiempo los logros deseados. Así se sabrá cómo progresar del mejor modo.

Las distintas partes del plan se pensarán aisladas en su esfera, pero se moverán en paralelo hacia el futuro. La coordinación así será la más conveniente para el conjunto. No tiene objeto perfeccionar lo referente a personal en el ámbito de la enseñanza —educandos y educadores— si se olvida lo concerniente al material necesario para impartir el saber. Tampoco resultaría sensato disponer de métodos y medios de enseñanza excelentes y resultan ínfimas e inadecuadas las infraestructuras que soportan la docencia y si ni alumnos ni profesores dispusieran de los medios materiales para sobrevivir, para trabajar, para descansar, para estar seguros y para hacer posible, en resumen, la enseñanza misma.

De todo lo anterior se desprende la forma de llevar a cabo el trabajo.

¿Cómo estructuraría Vd. la Escuela de Electricidad y Transmisiones?

En una generalidad amplia, la ETEA se puede dividir así:

- Escuela de Ingenieros
- Escuela de Oficiales Especialistas: Electrónica, Electricidad, Comunicaciones
- Escuela de Instrucción de Especialistas: Electrónica, Electricidad, Radiotelegrafía, Señales
- Ayudantía Mayor: Servicios, Mantenimiento, Seguridad.

ESCUELA DE INGENIEROS

ANTECEDENTES

La Ley de creación del Cuerpo de Ingenieros y el Decreto 3147/67 que la desarrolla, consideran la necesidad de Ingenieros Electricistas en la Armada, así como la conveniencia de que éstos sean creados por la propia Armada cuando se disponga de los medios y capacidad de formación adecuados. Inicialmente se formarán en universidades extranjeras.

La Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada es el Centro al cual la Armada asigna como misión fundamental la de preparar a su personal, en las técnicas eléctricas en sus aplicaciones orientadas a la Guerra Naval, así como ser Organismo Consultor de la Armada, en todo lo relativo a las disciplinas que le son afines. De acuer-



do con el Decreto 1035/68 se califica a esta Escuela como de Grado Superior, con una preparación-adequación de Ingenieros Electricistas, «asegurándose así que las enseñanzas que se impartan sean las adecuadas a las necesidades propias, lográndose la igualdad de formación en lo que a duración y fundamentos se refiere, con las de los demás Ingenieros de la Armada».

Para poder desarrollar este medio de formación, se faculta al Ministro de Marina para que dicte las disposiciones correspondientes a este fin. Y se deberán cumplir unos programas de potenciación, de acuerdo con una serie de proposiciones (en el aspecto de plantillas de Ingenieros, laboratorios, etc.), hechos por la ETEA.

En este sentido, el Reglamento de la ETEA, al desarrollar los distintos cometidos que le incumben, incluye y señala los que caben a la Sección Técnica Superior de Ingenieros, no sólo en lo que a la Enseñanza se refiere, sino también en la ejecución de misiones derivadas, asignadas a los Organos de Jefatura y de Auxilio en los cuales, la Sección Técnica Superior de Ingenieros participa con carácter permanente.

Existen pues para la Sección Técnica Superior de Ingenieros dos misiones:

Una inmediata: la formación de ingenieros

Asignada por Decreto, a la Sección Técnica Superior que se sitúa en la ETEA, con la misión de formar los Ingenieros de la Armada en la Rama de Electricidad, Ingenieros capaces de

desempeñar los cometidos propios en el ámbito Naval. Le corresponden a ella, (recopilando sus misiones):

- 1) La formación de los Ingenieros Electricistas de la Armada.
- 2) Estudio de las Evoluciones Técnicas para impartir una Enseñanza actualizada y a un nivel adecuado.
- 3) Mantener contactos, con conocimiento de la DIENA, con otros Centros oficiales o no oficiales, tanto nacionales como extranjeros, cuyas actividades estén relacionadas con las propias.
- 4) Trabajos de investigación, tesis, etc., tendientes a crear o actualizar doctrina, o mejorar rendimientos.
- 5) Estudios específicos a medio y corto plazo, interesantes para la Armada, o para la propia Sección como Centro docente.
- 6) Publicaciones de trabajos, tesis, recopilaciones y distribución de esta información técnica.

Otra mediata: la asesoría y auxilio técnicos a la escuela con carácter permanente

- 1) Asesoría en materia docente, a las tres Escuelas integradas en la ETEA.
- 2) Contribución a la formación continuativa del personal de las mismas.



3) Asesoría técnica a la Jefatura.

4) Dar continuidad y servir de soporte a todos los trabajos de la Junta Facultativa, así como elaborar, preparar y coordinar los estudios y trabajos a realizar.

5) Realizar los estudios de carácter técnico para trabajos o proyectos materiales, docentes y operativos que se puedan asignar a la Escuela.

6) Ayuda a la Jefatura de Mantenimiento de la Escuela, a desarrollar y llevar a cabo proyectos propios o trabajos que afecten a la Escuela.

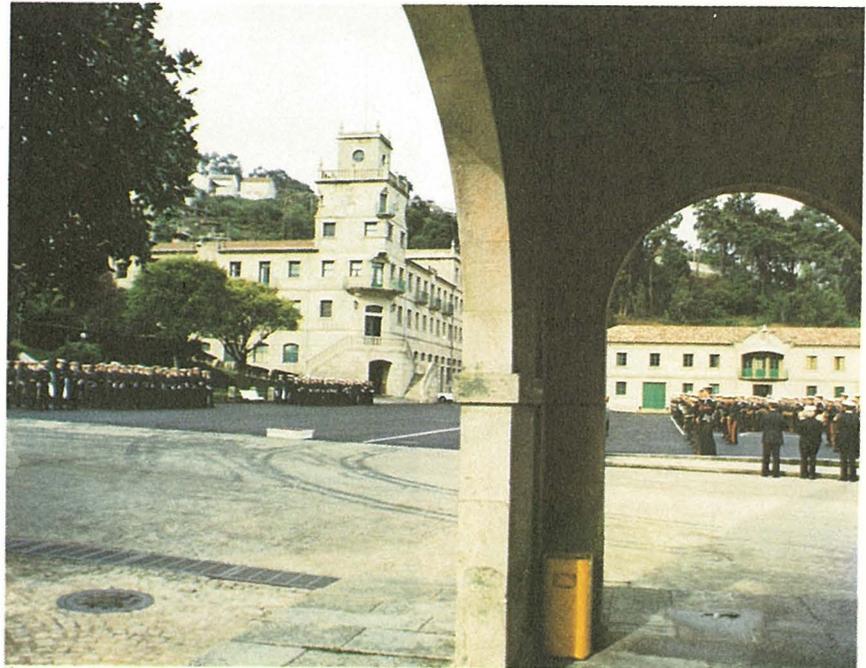
7) Colaborar con la IDECO de Zona.

Las misiones que la Armada ha asignado, por distintos medios, a la Sección Técnica Superior de Ingenieros en la ETEA, están hoy perfectamente definidas y pueden resumirse en:

Formar e informar con continuidad, directa e indirectamente, al personal de la Armada, especialistas en Técnicas Eléctricas, en sus distintos grados.

FORMACION DE INGENIEROS

Direcciones de la Enseñanza: Es de esperar que el futuro en estos próximos diez años, se oriente hacia la Ingeniería de Sistemas, consistente en agrupar los distintos elementos y equipos para realizar una función o funciones determinadas. Los circuitos que aseguran estas funciones electrónicas, se presentan bajo formas compactas y son tratados como otro tipo más de componentes, pasivas o activas. En definitiva, en su estudio, a unos interesará conocer el análisis de su constitución. En este caso, ese bloque será definido por una ficha de características descriptivas (las características ideales y las imperfecciones) que servirá para conocer las propiedades esenciales. A otros sólo interesará conocer la relación «salida-entrada», por lo que ese bloque estará definido por otras característi-



cas, reales e industriales, (esquema, parámetros, tolerancias, etc., y alimentación, conexión, valores límites, temperaturas, etc.) y deberán ser conocidos todos los problemas relativos a la asociación y combinación de estas funciones.

Estas materias se han venido desarrollando con la actual programación, y en esta dirección se seguirá profundizando, en el modo y medida que vayan evolucionando, pero ya se puede decir que habrá que hacer énfasis en las Técnicas Digitales y del Tratamiento de la Información (concepción de circuitos y máquinas) sin olvidar que toda variable de la naturaleza es analógica, por lo que no se deben olvidar las técnicas analógicas, sino coordinarlas (interfases, codificadores y decodificadores) con las anteriores.

En lo que respecta a la Electrotecnia, producción y distribución, aparentemente todo sigue igual, pero de distinto modo concebido:

- Generadores síncronos, sin escobillas, con regulación de tensión transistorizada.

- Protecciones, rápidas y seguras (dos principios a veces opuestos en los dispositivos de protección) se verán, en un futuro, bastante bien casadas, con la utilización de protecciones de estado sólido a semiconductores, aprovechados según su técnica propia y no sólo como sustituto de un relé clásico.

- Mejora de los aislamientos: con la utilización de los Elementos Macrocelulares de la Química Orgánica (Cauchos Sintéticos, Gomas, Bumas).

- El tyristor invadiendo el Control de Poten-

cias; Chigres y motores controlados por tyristores, de poco mantenimiento, con conversión estática, alto rendimiento y un control continuo.

Es decir, también se va a extender a la Electrotecnia las variaciones y evoluciones de lo que nosotros hemos llamado Electrónica. Las Máquinas y Control (telemedidas, telecontrol, teleseñalización) van a ser ahora otros campos para las técnicas que se aplicaban a los Calculadores.

Sin embargo, se cree que respecto a la actual Formación de los Ingenieros, las variaciones de la técnica introducirán pocas novedades en los programas para las cuatro próximas promociones.

TRABAJOS DE INVESTIGACION

Respecto a los trabajos de investigación, se espera desarrollar unas ideas sobre aplicaciones de los Microprocesadores, a la Seguridad interior y a las Comunicaciones, así como las Tesis de Alumnos (unas 30 tesis) en estos próximos 10 años, sobre Control de Tyristores y Microprocesadores, principalmente, y unas colaboraciones con el CIDA y otras Escuelas.

OTROS TRABAJOS

Es nuestra intención reanudar, en cuanto las circunstancias lo permiten, los Cursos de Forma-

ción para profesores, así como los seminarios y cursos en la ETEA, impartidos por profesores, de otros Centros, nacionales o extranjeros, y la participación de personal de la Sección, en conferencias diversas en la ciudad de Vigo (Peritos y E. de Ingeniería).

ESCUELA DE ELECTRONICA

Todos los alumnos proceden de la Enseñanza Militar Superior y su nivel de conocimientos se puede considerar bueno. Debido a los años que transcurren entre la salida de la E.N.M. y la realización del Curso de Especialidad, efectúan un Curso Previo por Correspondencia para actualizar los conocimientos adquiridos.

Una acción a tomar por la ETEA, será a la vista de la actualización del Programa de acuerdo con el avance tecnológico, el revisar igualmente el CURSO POR CORRESPONDENCIA.

OBJETIVOS

★ Dotar a los Oficiales Electrónicos de unos conocimientos profundos en Electrónica Básica, Radar y Ordenadores Digitales y Analógicos que le permitan:

— Dirigir los mantenimientos preventivos de los equipos y sistemas electrónicos a su cargo de forma que pueda obtenerse con ellos el máximo rendimiento posible.

— Dirigir los mantenimientos correctivos en primer y segundo escalón de los equipos y sistemas electrónicos de la Armada.

— Ser responsable de la correcta utilización de los equipos y sistemas electrónicos a su cargo y de su mejor empleo según las circunstancias del momento lo precisen.

— Ser capaz de estudiar por sí mismos o mediante los cursos adecuados nuevos equipos y técnicas.

★ Dar a los Alumnos profundos conocimientos de la Guerra Electrónica en todas sus formas, de los equipos especiales utilizados para este fin y de su mejor manera el empleo de acuerdo con las nuevas técnicas en vigor.

★ Conocer la organización interna del destino



del Oficial Electrónico a bordo y todas las normas administrativas y orgánicas que afecten o tengan relación con la dirección del destino y mayor rendimiento de sistemas y equipos.

★ Adquirir los conocimientos señalados en los puntos anteriores en un grado al que le permitan adiestrar e instruir al personal a sus órdenes.

★ Para conseguir los objetivos se necesitan como mínimo 1.282 períodos.

La duración actual del Curso es de 43 semanas, correspondientes a 215 días lectivos. Considerando 6 períodos diarios, resulta un total de 1.290 períodos, que cubre perfectamente los necesarios para conseguir los objetivos.

★ No cabe duda que el programa hay que ir revisándolo periódicamente de acuerdo con el avance tecnológico. Para ello habrá que hacer esta actualización estudiando por separado las asignaturas teóricas y los equipos, teniendo en cuenta la orientación que tome la especialidad en el futuro.

Sobre esto último habrá que hacer dos consideraciones:

— Si el Oficial Especialista va a seguir supervisando y dirigiendo el primer escalón de mantenimiento, será necesario retocar el programa enfocándolo a la Electrónica digital e informática.

En cuanto al estudio de los equipos debido a su complejidad actual, habría que variar el programa en el sentido de que cada Oficial viese solamente los equipos instalados en el barco al cual fuese destinado.

— Si el oficial electrónico del futuro va a ser el oficial de guerra electrónica con todas sus consecuencias, será necesario actualizar igualmente el programa en beneficio de la electrónica digital e informática. El tiempo que actualmente se invierte en conocer los equipos radar se cambiaría para ver todo lo concerniente a Guerra Electrónica.

SECCION DE ELECTRICIDAD

Misiones

Aprobado por Resolución 131/72 de la DIENA en 19-05-72, asigna a la ETEA las siguientes misiones fundamentales, en lo que atañe a la Sección de Electricidad:

— Preparación de personal en las técnicas eléctricas orientadas principalmente a sus aplicaciones a la guerra naval, que se materializan en el desarrollo de los cursos siguientes:

— Curso de Especialización de Oficiales en Electricidad.

— Curso III de Acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales (Especialidad Eléctrica).

— Fase de Electricidad y Electrónica del Curso III (Especialidad Torpedos).

— Ciclo de Adaptación para el Servicio (Sargentos Electricistas de la IMECAR).

— Cursos Monográficos.

— Ser órgano consultor de la Armada en todo lo relativo a las disciplinas eléctricas, para lo cual dispone de los órganos de Jefatura, que se relacionan y en cuyos trabajos colabora la Sección de Electricidad:

— Consejo de Enseñanza.

— Junta Facultativa.

— Secretaría Técnica.

DESARROLLO DE LA MISION DE ORGANO CONSULTOR DE LA ARMADA EN LO RELATIVO A LAS DISCIPLINAS ELECTRICAS

Posiblemente no existe en toda la Marina, al menos en el plano teórico, un organismo que pueda contar con recursos equiparables a los de la ETEA: una plantilla numerosa de Jefes y Oficiales Ingenieros y Especialistas debidamente seleccionados y en constante perfeccionamiento; personal auxiliar cualificado; equipos reales, laboratorios, talleres, biblioteca, etc. La aplicación de todos estos medios a la misión consultora de la ETEA, ofrece un ancho campo de posibilidades que resultarían fructíferas en la solución de muchos de los problemas actuales y futuros y que no sería lógico desaprovechar.

Para alcanzar los fines deseados podrían ser útiles los siguientes aspectos:

— Estudio de la evolución de las técnicas eléctricas.

— Contactos con Centros Oficiales (en la esfera militar y en la esfera civil).

— Estudio e informe de asuntos de carácter técnico y doctrinal.

Respecto a las perspectivas futuras en el campo de las Comunicaciones (Nuevas Técnicas) la ETEA deberá prepararse para afrontar a finales del actual decenio, asignaturas tales como:



- Aplicaciones de la Informática a las Comunicaciones.
- Comunicaciones vía satélite.
- Procedimientos Criptográficos y Criptofónicos avanzados.
- Técnicas de transmisión por fibra óptica.
- Sistemas de Mando, Control y Comunicaciones.

Dada la importancia actual y futura de las técnicas de teleproceso podría considerarse la conveniencia de que entre el personal especialista de Comunicaciones de la ETEA figurase, por plantilla, un Analista de Sistemas.

INSTRUCCION DE ESPECIALISTAS

A la Jefatura de Instrucción, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela, le corresponde la misión de formar a los alumnos en las áreas de formación naval militar, moral y física y, como auxiliar del Jefe de Estudios, el control de la Enseñanza y la valoración de textos, programas y nivel de enseñanza de los Cursos I, II y de Aptitud.

Para el desarrollo de estas misiones, a la Sección de Instrucción se le asignan los siguientes medios:

- Personal docente y no docente.

- Aulas Generales y especiales.
- Medios materiales para la formación Naval-Militar.
- Instalaciones deportivas —material deportivo.
- Oficina técnica.
- Oficina de valoración.

Todos estos medios humanos y materiales están en función y para los alumnos. Luego las condiciones actuales y su futuro estarán condicionados, unos al número de alumnos que previsiblemente habrá en la Escuela, y otros al necesario avance de las técnicas a las que es necesario acompañarse.

El prever este posible número de alumnos en cada una de las especialidades, así como las bajas y nivel de conocimientos medios, servirá para poder estimar los medios humanos y materiales necesarios para poder continuar la misión encomendada de modo eficaz.

AYUDANTIA MAYOR

Para llegar a una comprensión más clara de la situación actual, es conveniente exponer antes, aunque brevemente, con qué medios se creó inicialmente la Ayudantía Mayor de la ETEA.



A principios de los años 60 se terminaron de construir los últimos edificios de la ETEA, que permitían atender a las necesidades de unos 1.000 hombres, 600 a 700 alumnos y 300 de Dotación, tanto en alojamiento como en medios de enseñanza y servicios.

Desde esas fechas ha venido aumentando el número de Alumnos hasta alcanzar, en la actualidad, la cifra de 1.200 Especialistas y Cabos de Marinería y 400 de Dotación. Si a este personal añadimos el correspondiente a cursos de Oficiales Especialistas, Monográficos, Imecares, etc., así como personal de Oficiales y Suboficiales de Dotación, alojados en la Escuela, podemos establecer que en este momento la Ayudantía Mayor debe atender las necesidades de unas 1.900 personas, es decir, prácticamente el doble de la capacidad inicial.

De acuerdo con las previsiones estimadas en este documento, hasta los años 90, el número de Alumnos no sobrepasará el alcanzado en la actualidad, en cuanto a Especialistas y Cabos de Marinería. El de Oficiales Especialistas, aunque se prevé su aumento, no afectará a esta Ayudantía Mayor, excepto en alojamientos. Aumentarán los Alumnos de los cursos Monográficos y el número de estos, los Alumnos de los cursos de Imecares y los de Aptitud «C», si se reanuda, lo que afectará al número de Aulas y Alojamientos de Oficiales y Suboficiales.

En consecuencia, debe crearse una infraestructura para 2.000 hombres, repartidos de la siguiente forma:

- 1.300 Alumnos de Marinería.
- 500 de Dotación.
- 200 Oficiales y Suboficiales.

«OCEAN VENTURE-81»



• LA FASE VII DEL EJERCICIO MULTINACIONAL

A SUMIENDO nuestro papel de «hermanos menores» de la «REVISTA GENERAL DE MARINA», recogemos uno de sus artículos que, por tratarse de las maniobras conjuntas internacionales «OCEAN VENTURE», consideramos de gran relevancia por cuanto queda de manifiesto el alto grado de profesionalidad y adiestramiento en los hombres de nuestra Armada.

D EL 15 al 19 de septiembre de 1981, se ha desarrollado en aguas del Atlántico, la fase VII del ejercicio multinacional «Ocean Venture 81» en el que ha participado una importante representación de la Armada española y del Grupo Anfíbio n.º 2 de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

Las otras fases de este ejercicio se han desarrollado durante los meses de agosto y septiembre, con la participación de las Marinas de quince naciones atlánticas (Argentina, Brasil, Venezuela, Colombia, Estados Unidos, Canadá, España, Portugal, Francia, Reino

Unido, Holanda, Bélgica, Alemania Federal, Dinamarca y Noruega). Los efectivos totales puestos en juego, han consistido en 120.000 hombres, 300 buques y más de 1.200 aviones.

La finalidad superior del «Ocean Venture 81», era mantener abiertas las comunicaciones marítimas atlánticas en caso de guerra o de emergencia, empresa que solamente era y es posible llevar a cabo, con la concurrencia de todas las naciones afectadas.

Las fases del ejercicio eran independientes entre sí, de forma que el planteamiento y resolución de cada tema táctico importante contenido en cada fase, no hipotecaba ni condicionaba los del siguiente, si bien existía una estrategia común que enmarcaba a todos ellos.

Con el «Ocean Venture 81», el mundo occidental ha dado una respuesta masiva a los ejercicios «Okean» que la Marina Soviética viene realizando cada cinco años a partir de 1975 en aguas internacionales, con una faceta descarada de influencia y penetración en las naciones del tercer mundo.

Como fácilmente se puede comprender, la organización de un ejercicio de esta envergadura, lleva consigo vencer muchas dificultades. No es lo mismo encomendar el planeamiento y desarrollo de un ejer-

«OCEAN VENTURE-81»



Iniciando el despegue.

cicio, por ambicioso que este sea, a una sola Marina —como en el caso del «Okean» soviético— que poner de acuerdo a quince naciones libres, independientes y soberanas. En efecto, como puede verse por la relación de naciones participantes, el «Ocean Venture» no era un ejercicio exclusivo de la OTAN, ya que se dio el caso de que varias naciones de esta organización no lo hicieron, como Italia, Grecia y Turquía.

Cuando, el pasado año, los Estados Unidos invitaron a la Armada española a participar en este ejercicio, nuestros mandos navales solicitaron la correspondiente autorización del Ministerio de Defensa y del de Asuntos Exteriores, que dieron su conformidad. Consecuentemente, en la previsión de actividades de la Flota y de la Flotilla de Submarinos para el segundo semestre de 1981, se designaron las unidades que deberían actuar y el período de tiempo en que estarían implicadas en el despliegue y la ejecución de la fase VII del «Ocean Venture 81» en aguas del Atlántico.

En los meses de abril y junio tuvieron lugar, en Rota, las conversaciones y acuerdos de planeamiento entre representantes del Almirante Train, Comandante en Jefe del Atlántico Norte, y del Contralmirante Jefe del Escuadrón Anfíbio 22 por parte americana y, por la española, del Contralmirante Jefe del Grupo Aeronaval de la Flota. En algunas de las sesiones participaron asimismo representantes de la Marina francesa, del Ala 22 del Ejército del Aire, de la Flotilla de Submarinos y de las Zonas Marítimas de Canarias y del Estrecho.

En líneas generales, el Ejercicio consistía en el tránsito, con oposición española, de una potente Fuerza Anfibia norteamericana desde un determinado punto situado al oeste del Archipiélago Canario hasta otro punto al sur de las Madeira, en que, reunidas ambas fuerzas realizarían ejercicios combinados de adiestramiento durante su navegación hacia el Estrecho de Gibraltar.

A la vista de la importancia de las fuerzas navales españolas —que durante cuarenta y ocho horas desempeñarían el papel de atacante— el Mando americano acordó, en la segunda conferencia de planeamiento, reforzar sus efectivos, que, finalmente, quedaron constituidos por el portaaviones «Saipán» (LHA-2) de 40.000 toneladas provisto de helicópteros de transporte y de ataque para el asalto y envolvimiento vertical además de un dique interior, inundable; el porta-

aerones «Guam» (LPH-9) con ocho aviones «AV-8»; el LST «Barnstable County» (LST-1197); el LPD «Raleigh» (LPD-1), y el buque de aprovisionamiento «Kalamazoo» (AOR-6).

Todos estos buques constituían el grueso de la Fuerza Anfibia Operativa (FAO) y transportaban más de dos mil hombres de Infantería de Marina con todo el material necesario para el asalto anfibio, tanto el realizado por helicópteros como por las embarcaciones de asalto y la LST.

Formaban la escolta los buques «Coontz» (DDG-40); «Conyngham» (DDG-17); «Wainwright» (CG-28); «McCloy» (FF 1038) y «Rodgers» (DD 983). Se trataba de unidades modernas y, excepto el «McCloy» de características superiores a nuestras Fragatas DEG. Su armamento incluía misiles SU-SU «Harpoon», A/S «Asroc», dos de ellos misiles SU-AIRE «Terrier» y otra «Tartar». Las Fuerzas norteamericanas dispusieron, además, de un avión «Atlántic» de la Marina francesa con base en Dakar, durante ciertos intervalos discontinuos en el primer día de la acción.

Por parte española actuarían el portaaviones «Dédalo» (insignia del Contralmirante Moreno de Alborán, Jefe del Grupo Aeronaval de la Flota), con seis aviones «Matador», cuatro helicópteros pesados «SH-3D» y tres AB-212; las fragatas «Cataluña» (insignia del Capitán de Navío Sobrino de la Sierra, Jefe de la 31.ª Escuadrilla de Fragatas), «Balears» y «Andalucía», corbetas «Descubierta» y «Diana»; patrulleros «Villaamil» y «Recalde»; submarinos «Cosme García» (S-34), «Delfín» (S-61) e «Isaac Peral» (S-32), petrolero «Teide» y dos aviones P-3 «Orion» del Ala 22 del Ejército del Aire. Las dotaciones españolas totalizaban unos tres mil hombres.

La fase VII del «Ocean Venture 81», comenzaría a cero horas del 15 de septiembre y, durante dos días, es decir, el 15 y el 16, las fuerzas españolas, convertidas en Bando Naranja, atacarían sin tregua a la Fuerza Anfibia americana. Cuarenta y ocho horas más tarde, a las cero horas del 17, las fuerzas de superficie española (a excepción de los patrulleros «Recalde» y «Villaamil» y del petrolero «Teide» que deberían haber iniciado la retirada a sus bases) se unirían a las fuerzas de superficie norteamericanas y durante los días 17, 18 y gran parte del 19, el ejercicio adoptaría una finalidad radicalmente distinta, ya que de lo que se trataría sería de poner a prueba, no sólo la integración bajo un solo



En esta fotografía vemos la maniobra de despegue, mientras uno ya se remonta, el otro inicia el despegue.

mando y en un mismo dispositivo táctico de las unidades españolas y americanas (que tuvo lugar a las cuatro de la madrugada del 17), sino la conducción, en el mar, de una fuerza tan heterogénea que incluía la dificultad de contar con tres portaaviones operando simultáneamente.

En los últimos días de julio, el Estado Mayor del Grupo Aeronaval de la Flota ya había redactado y distribuido las Instrucciones Complementarias a la Orden de Operaciones del Comandante General de la Flota para la fase «Naranja» de los días 15 y 16 de septiembre.

A principios de agosto, se recibió la Orden de Operaciones americana y las Instrucciones de Coordinación para ciertos acaecimientos críticos tales como las acciones aéreas combinadas entre los aviones AV-8 españoles y americanos, las medidas de seguridad en las acciones antisubmarinas, etc... El Estado Mayor del Grupo Aeronaval trajo la voluminosa Orden de Operaciones americana y las Instrucciones de Coordinación: las distribuyó entre los participantes y promulgó, por teletipo, las órdenes normalizadas para los ejercicios previos que se desarrollarían desde la salida de Rota el 7 de septiembre, hasta —tras tres días de estancia en Las Palmas— el comienzo («Startex») del «Ocean Venture 81» a las cero horas del 15 de septiembre. Parcas vacaciones y de poca playa disfrutó, ciertamente, el Estado Mayor del Grupo Aeronaval de la Flota.

Entre las nueve y las once de la mañana del lunes 7 de septiembre, se hicieron a la mar, desde Rota y Cádiz, el «Dédalo», «Cataluña», «Balears», «Andalucía», «Descubierta» y «Diana» a las órdenes del Contralmirante Moreno de Alborán, Jefe del Grupo Aeronaval de la Flota. Comenzaban los desplazamientos y ejercicios previos al «Ocean Venture 81».

Hasta las diez y siete horas del 10 de septiembre esta Fuerza, que respondía en la organización operativa al título de TG 78.1 («Task Group 78.1»), realizó una serie de ejercicios intensivos en la derrota Cádiz-Canarias al objeto de alcanzar «la debida forma». Así, tras los consabidos «carruseles» diurnos y nocturnos de los helicópteros sobre la cubierta del «Dédalo» para la puesta a punto de los pilotos, el TG 78.1 realizó dos ejercicios de defensa aérea con la colaboración de aviones «F-5» y «Mirage F-1», del Ejército del Aire procedentes de Morón y de Gando, dos «raids» de los

aviones «Matador» desde el «Dédalo» sobre sendos objetivos en el Archipiélago Canario de los cuales uno de los «raids» formó parte de un ejercicio «Red-eye», con oposición, de la aviación de Gando, un ejercicio antisubmarino CASEX C-3 de doce horas de duración contra los submarinos «S-34» y «S-61», aprovisionamiento de los escoltas en la mar del «Teide», ejercicios de guerra electrónica, de comunicaciones, marineros y de seguimiento encubierto de una fuerza naval por helicópteros pesados, etc...

A la llegada a Las Palmas, los helicópteros habían realizado 156 tomas y 149 despegues de la cubierta de «Dédalo» de día y de noche, y los aviones «Matador», como consecuencia de las condiciones meteorológicas desfavorables, habían realizado tan sólo 15 tomas (incluidas las 6 de la incorporación desde Rota) y 9 despegues correspondientes a 9 vuelos con misión.

En Las Palmas, se coordinaron las últimas facetas de las futuras acciones de los patrulleros «Villaamil» y «Recalde», así como los enlaces y cometidos del CON (Centro de Operaciones Navales) de Las Palmas de los aviones «P-3» del Ejército del Aire y de los submarinos «S-34» y «S-61». En la mañana del domingo 13 de septiembre, el «Task Group 78.1» adoptó una nueva organización operativa para incluir a los patrulleros y submarinos que, en unión de los aviones P-3 quedaban integrados en el Bando Naranja a las órdenes del Contralmirante Jefe del Grupo Aeronaval, que ahora pasaba a ser CTG 22.6 (Comandante del Task Group 22.6). En el momento de hacerse a la mar, se leyó a todos los buques una alocución del Almirante que, entre otras cosas, decía: «Una parte importante del prestigio de España, es decir, la valoración del grado de preparación y eficacia de la Armada de nuestra Patria, va a estar en nuestras manos en las próximas semanas...».

La actividad del domingo 13 y el lunes 14 registró 24 tomas y despegues de helicópteros desde el «Dédalo» y 7 tomas y despegues de los aviones AV-8 que, nuevamente, volvieron a lanzar un raid sobre el archipiélago, esta vez contra Punta Anaga en Tenerife. Otros ejercicios (aprovisionamiento nocturno, control de helicópteros, guerra electrónica, etc...) contribuirían a terminar de poner a punto el TG 22.6 que, en pocas horas, debería iniciar las primeras acciones ofensivas contra la TF 22 (denominación de las fuerzas norteamericanas en su organización operativa).

«OCEAN VENTURE-81»



Vista de helicópteros y aviones en cubierta.

Por fin, a las cero horas del martes 15, se producía el «Startex» (comienzo del ejercicio) de la fase VII del «Ocean Venture 81». El día 5 de septiembre la TF 22 había comenzado a salir de diversas bases de la costa oriental de los Estados Unidos. El 7, una vez reunida, arrumbó hacia el Norte de las Islas Canarias, tratando de eludir, con éxito, la derrota de dos tifones tropicales que les fueron materialmente pisando los talones. Ni que decir tiene que la TF 22 venía realizando ininterrumpidamente ejercicios durante las singladuras de su larga travesía.

Por mutuo acuerdo en el planeamiento, y con objeto de provocar las acciones, cada bando tenía una idea aproximada de la situación del otro a las cero horas del 15. Más esa idea no era suficiente para deducir la exactitud que requerían las proyectadas acciones de los AV-8 y las nocturnas de los patrulleros «Villaamil» y «Recalde» que se encontraban en la mar con intención de interceptar y atacar a la TF 22.

A la una y media de la madrugada, un avión «P-3» del Ala 22, había localizado a la Fuerza enemiga y había dado el primer parte de avistamiento al Centro de Operaciones Navales de Las Palmas, el cual radió inmediatamente, a intervalos fijos, esta valiosa información. El mensaje cifrado fue recibido por el «Dédalo» y, en consecuencia, el CTF 22.6 dispuso la salida de dos helicópteros de la 3.^a Escuadrilla («AB-212») provistos de modernos medios de detección para confirmar la situación de seguimiento encubierto. En la Fuerza americana, la sorpresa fue enorme al detectar, a muy corta distancia, a uno de los helicópteros, creyendo, en principio, que procedía de un portaaviones soviético. No se imaginaban que nuestros helicópteros operasen a tan grandes distancias del «Dédalo» y carecían, hasta el momento, del menor indicio de la presencia de la Fuerza española. Por supuesto, el helicóptero fue «derribado» (un sacrificio previsto, la mayoría de las veces, cuando no se adoptan las precauciones de enmascaramiento ordenadas consistentes en pegarse materialmente al agua y mantener una cierta distancia de seguridad), pero la información que había suministrado previamente había sido valiosísima (también el «P-3» fue atacado por la aviación embarcada americana y neutralizado durante 45 minutos).

A la mañana siguiente, los aviones AV-8 del «Guau» y del «Dédalo» lanzaron cuatro ataques contra cada una de las fuerzas oponentes. Cada ataque se aprove-

chaba, además, para enviar aviones con cometidos de interceptación del «raid» y ejercitar la defensa aérea de cada fuerza, compleja acción que pone en juego los sistemas de detección (contramedidas electrónicas, radar) y las direcciones de seguimiento y de tiro de los misiles y artillería. Los ataques terminaban con lanzamientos reales de bombas de ejercicio contra «blancos de agua» remolcados por una escolta de cada bando (la fragata «Cataluña» y el DDG «Conyngham»). Estas acciones aéreas diurnas volvieron a repetirse el día 16.

Una de las acciones más emocionantes y aleccionadoras fueron las protagonizadas por los patrulleros «Villaamil» y «Recalde» en las noches del 16 y del 17. Esta última acción tuvo lugar a las 22,30 h., porque, a las 24,00 debería concluir esta fase de enfrentamiento y comenzar la de integración de ambas fuerzas.

Los medios de navegación de los patrulleros, el silencio radar que exigía su misión, el alejamiento de la costa donde normalmente deben apoyarse para actuar, y las dificultades propias de la noche, hacían casi imposible que éstos pudiesen localizar al enemigo en la amplia zona donde podía encontrarse.

Ante la situación, el CTG 22.6 ordenó llevar a cabo una operación coordinada helicópteros Dédalo y patrulleros para conducir a éstos a posición de ataque.

La acción, muy bien coordinada por el experimentado jefe de operaciones del «Dédalo», Capitán de Corbeta Oliveri y su avezado equipo de controladores, funcionó perfectamente. El «Villaamil» y el «Recalde» se «colaron» ambas noches, es decir, burlaron el dispositivo de vigilancia enemigo y al estar a unas 15 o 17 millas de distancia, transmitieron, por un circuito especial los mensajes «SNIPE» que señalaban el lanzamiento de misiles «Harpoon» con los datos calculados de los rumbos y velocidades de los blancos enemigos (1).

Por su parte, los submarinos «Cosme García» y «Delfín», al acecho en zonas próximas a la derrota previsible del enemigo, iniciaron su aproximación para el ataque al torpedo en las primeras horas de los días 15 y 16 respectivamente. El «Cosme García» fue detectado a gran distancia por el extraordinario sonar del «John Rodgers» y no pudo zafarse del implacable seguimiento de que fue objeto durante cerca de tres horas. Fue atacado por misiles ASROC y se dio por destruido. En cambio, el «Delfín», de mejores carac-



Participantes de
«Ocean Venture-81».

terísticas, fue más afortunado. Penetró la cortina de protección a cota profunda a las 14,17 del día 16; cometió indiscreciones con el periscopio y simuló el lanzamiento de ocho torpedos de carrera programada contra el grueso, sin ser detectado.

Tras esta rápida descripción de la primera fase del ejercicio en los días 15 y 16, llegamos a las cero horas del 17 en que comenzaría la segunda fase. Se trataba ahora, como dijimos anteriormente, de ver las posibilidades de integración de las fuerzas americana y española. El primer problema podría ser el de la integración física de los seis buques españoles en la formación americana. El «Dédalo» debía ocupar un determinado puesto en el grueso; los cinco escoltas, otros tantos en la cortina de protección antisubmarina.

La incorporación, mediante la adopción previa por los buques españoles de dos columnas para acoplarse con facilidad y seguridad a la formación americana, navegando a 20 nudos, se ejecutó sin ningún contratiempo a las cuatro y media de la madrugada del 17.

Seguidamente, la desde entonces Fuerza Combinada, actuó bajo un solo mando (el 17 y parte del 19 el almirante americano, el 18 el español) con la misma táctica, con los mismos códigos y en el mismo idioma (inglés) y desarrolló una serie de ejercicios o «acaecimientos» diversos: tiro real con artillería de 5 y 3 pulgadas (127 y 76 mm.); evoluciones y cambios de formación; aprovisionamientos en la mar entre buques españoles y americanos y, lo más espectacular: los «cross decks» o intercambios en las tomas y despegues de los aviones desde diferentes cubiertas de vuelo. Nuestros aviones tomaron y despegaron desde el «Guam»; los americanos, desde el «Dédalo».

El 18, el Contralmirante Moreno de Alborán invitó a bordo del «Dédalo» al Contralmirante Kearns y dos miembros de su Estado Mayor para presenciar el despegue de cuatro aviones AV-8 en la modalidad bautizada como «cruzado mágico». La idea, concebida por el entonces Capitán de Navío Salas Cardenal, anterior Comandante del «Dédalo», y desarrollada por los pilotos de los AV-8 y el Servicio de vuelo del buque, permite el máximo aprovechamiento de la cubierta para el despegue rápido de cuatro aviones en carrera corta. No sabemos si se trataba de una exageración o de un cumplido excesivo, pero el caso es que uno de los Capitanes de Navío norteamericanos que acompañaban al Contralmirante Kearns afirmó que el ritmo de

los despegues del «cruzado mágico» era más rápido que el que se conseguía normalmente en el «Nimitz».

El 17 sobrevolaron la formación dos aviones «B-52» de las Fuerzas Aéreas Estratégicas de los Estados Unidos. Fueron previamente interceptados por aviones AV-8 americanos y españoles de la TF 22 que posteriormente les dieron escolta mientras se encontraban en las proximidades. Simultáneamente el submarino «Isaac Peral» (S-32) penetró la cortina de protección y simuló el lanzamiento de torpedos contra el portaaviones «Saipán», largando una bengala verde en el momento en que un periodista británico preguntaba, en una rueda de prensa que se estaba celebrando, qué capacidad técnica tenía la Marina Española para integrarse en la OTAN...

Pura coincidencia: cuando uno de los oficiales españoles de enlace a bordo del «Saipán» se disponía —por indicación del Contralmirante Kearns— a contestar a la pregunta, un Capitán de Fragata norteamericano irrumpió en la Cámara exclamando: «¡Bengala verde por Estribor!»... El Comandante del submarino «Isaac Peral» estaba contestando, con su acción, al periodista británico, y, entre las risas de todos, poco pudo ya aclarar el oficial de enlace español.

Durante estos días de acciones combinadas, los aviones españoles y americanos lanzaron un ataque en formación contra la refinería de Huelva.

Y así, a primeras horas de la tarde del 19 de septiembre, la Fuerza Combinada se disgregaba para entrar unos en Rota y Cádiz, y otros para continuar el despliegue permanente que asegura la libertad de los mares de las naciones occidentales.

La Fase VII del Ejercicio «Ocean Venture» había terminado. Para los aficionados a la estadística, el «Dédalo» registró 228 tomas y despegues de helicópteros y 74 tomas y despegues de aviones AV-8, de los cuales ocho fueron por aviones americanos del «Guam».

La Fuerza española había hecho honor a la responsabilidad que pesaba sobre ella y había adquirido, una vez más, una experiencia valiosa al trabajar, en la mar, en pie de igualdad, con una fuerza compleja e importante de la primera Marina del mundo.

(1) En la reunión de planeamiento se había acordado suponer que los patrulleros tenían montados estos misiles, cuya instalación está prevista y programada en estas y otras unidades de la Armada. Por lo demás, la fase VII del «Ocean Venture 81» se «jugó» con los sistemas de armas reales instalados en los buques.



COMPAÑIA DEL MAR «MAR O

COMO consecuencia del desarrollo del Real Decreto 1954/79 de organización de la Casa de S.M. el Rey, según el cual la honrosa misión que hasta entonces des-

arrollaba la escala especial de la Guardia Real debía ser compartida por personal encuadrado en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.



«MAR OCEANO» DE LA GUARDIA REAL

En el mes de mayo del presente año, y en la Plaza de Armas Reina Sofía del Cuartel del Rey de la Guardia Real, 153 Soldados Reales de la Compañía Mar Océano de esta Guardia

prestaban juramento de fidelidad a la Bandera y a S.M. el Rey.

Con este solemne acto, que fue presidido por SS.MM. los Reyes, volvían a aparecer



entre las fuerzas encargadas de la custodia de la Real Familia, fuerzas de la Armada, conectando históricamente con aquellos legendarios Granaderos Reales de Infantería de Marina de los siglos XVIII y XIX; aquellos hombres que por sus destacados servicios a la Corona, a bordo de los buques de la Real Armada, en numerosas empresas por todos los mares del mundo, fueron honrados como Guardias Reales durante los reinados de Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII.

Siendo cierto que los hombres mueren, pero que los Cuerpos y Regimientos que

forman, tienen alma propia e imperecedera a través de los tiempos; y siendo las tradiciones militares partes consustanciales con nuestros Ejércitos, todo aquel que al pasar hoy por el Palacio Real de Madrid vea a estos Soldados Reales prestando sus servicios en los mismos puntos que montaron sus mayores, no podrá por menos que sentir con orgullo que recuperando esta antigua tradición de las tropas de la Armada, se recupera algo de nuestra propia alma militar.

Encuadrada esta Compañía en el Grupo II de la Guardia Real y junto con las otras



Compañías representantes del Ejército de Tierra y del Ejército del Aire, forman el voluntarioso especial de la misma, a través del cual y tras un período de dos años, pasarán a integrarse como Guardias Reales profesionales.

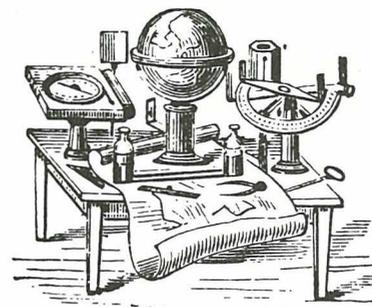
Esta honrosa misión de ser centinela directa de la custodia de las Reales Personas y de los Edificios de la secular Monarquía española, que lleva a cabo la Guardia Real, exige, como es obvio, un largo y duro período de adiestramiento mantenido y actualizado constantemente mediante continuos ejercicios tácticos, maniobras, etc..., y en el caso concreto de esta Compañía, abarca también su preparación anfibia y marinera, habiendo embarcado con este propósito, durante el pasado mes de abril en los L-11 y L-12, «Velasco» y «Martín Álvarez» respectivamente.

De esta Compañía del «Mar Océano» que toma su nombre como recuerdo de aquellos viejos Tercios embarcados del siglo XVI y XVII, podemos decir, a modo de resumen, que siendo representación de la Armada en la Guardia Real, entroncando históricamente con alguna de sus tradiciones, estando formada por Soldados Voluntarios y siendo al igual que las otras dos Compañías de Soldados Reales la base de los futuros Guardias Reales, se puede esperar todo cuanto mandan las Reales Ordenes y aún siendo jóvenes sus componentes y sus armas y técnicas distintas a las de antaño, su espíritu es el mismo, espíritu que aglutina nada menos que las normas de actuación a lo largo de la historia de los Guardias Reales y los de la Infantería de Marina de la Real Armada.

Y todo ello en 1981.

ESCUELA NAV

L A rápida evolución que en los últimos años ha sufrido la investigación científica y técnica, juntamente con el enorme desarrollo de los aspectos cultural, sociológico y humanístico, cuyo ritmo de crecimiento ha sido muy acelerado, la creciente complejidad de los medios de combate, con sus sistemas de armas y equipos, así como la rápida evolución de la tecnología en la guerra naval, lanzan un continuo reto a la Armada, que por tanto se ve impelida a una continua formación e instrucción de todo su personal e impone la necesidad de actualizar continuamente las técnicas de enseñanza para poder hacer frente a situaciones y problemas que aparecen casi súbitamente.



Siendo la principal misión del Oficial de la Armada «el ejercicio del Mando» (dirigir hombres, barcos y armas) y siendo la E.N.M. la responsable de su primera formación, es necesario esforzarse continuamente en estar «al día» ante este dinamismo de la técnica y la evolución sociológica de la humanidad.

La Escuela Naval tiene que estar siempre preparada y al día para cumplir su principal Misión de formar Oficiales de Marina o lo que es lo mismo:

«Formar, humana, intelectual, militar, profesional, social, moral, física, científica y técnicamente, hombres para que tanto en guerra como en la paz tengan una base para asimilar los diversos impulsos que recibirá en el transcurso de su carrera —que durará hasta el momento del retiro—, al mismo tiempo que dar una completa preparación para el desempeño de las funciones que corresponden al grado militar con que sale de la Escuela Naval.»

En resumen, es necesario dar una formación intelectual que le permita proseguir las vicisitudes de su carrera y una formación «funcional» que le permita desempeñar los destinos que a su grado le corresponda cuando sea nombrado Oficial.

BASE DE PARTIDA

Documento denominado «Objetivos Profesionales del Plan de Estudios». Este documento es la recopilación de los conocimientos que debe reunir el Guardia marina a la terminación de su carrera, y que se imparten esencialmente durante los primeros cuatro años de la misma. Durante el 5.º año, embarcados como Oficiales Alumnos complementarán los conocimientos específicos de los equipos existentes a bordo, y se iniciarán en su utilización operativa y mantenimiento. Es preciso recalcar:

—Que los «Objetivos Profesionales del Plan de Estudios» no constituyen el Plan, sino el «Fin» que dicho Plan pretende alcanzar.

—Que los conocimientos que se relacionan no se agrupan por asignaturas, sino por conceptos generales que responden a distintos campos de la Actividad del futuro Oficial.

—Que en consecuencia, pueden repetirse en distintos Capítulos, y de hecho se repite, determinados objetivos específicos.

Que siendo diferente el grado en que deben exigirse distintos conocimientos ha sido preciso definir dichos grados, definición que escuetamente se incluye en esta exposición.

— **Conocer:** Estar familiarizado con los «principios básicos» de determinada materia, sin llegar a los detalles. Incluye la capacidad de identificar y manejar o utilizar el material, los procedimientos o las referencias pertinentes (textos, planos, etc.).

Ejemplos: 1. *Conocer* un radar convencional. — Implica el conocimiento de su esquema de bloque, funciones de las distintas unidades, su localización del equipo.

2. *Conocer* el Código de Justicia Militar. — No se trata de sabérselo, sino de conocer su estructura y contenido para utilizarlo correctamente.

— **Comprender:** Interpretar los principios y

AL MILITAR

conceptos de una determinada materia y relacionarlos para resolver situaciones nuevas o asimilar el contenido de otras materias.

Ejemplos: 1. *Comprender* los fundamentos de las distintas clases de torsiómetros.

2. *Comprender* los principios de propagación del sonido en el agua.

3. *Comprender* la influencia del Sol/Tierra/Luna en las mareas.

— **Saber:** Recordar inmediatamente conocimientos, técnicas o procedimientos para aplicarlos cuando sea necesario, sin necesidad de consulta.

Ejemplos: 1. *Saber* el Reglamento para prevenir los abordajes en la mar.

2. *Saber* los distintos medios de comunicaciones.

— **Ser capaz:** Poder utilizar la inteligencia y conocimientos adquiridos para resolver un determinado problema, o poseer la habilidad para ejecutar una operación concreta.

Ejemplos: 1. *Ser capaz* de calcular la corriente de marea y hora de repunta.

2. *Ser capaz* de utilizar e interpretar los códigos de señales en vigor.

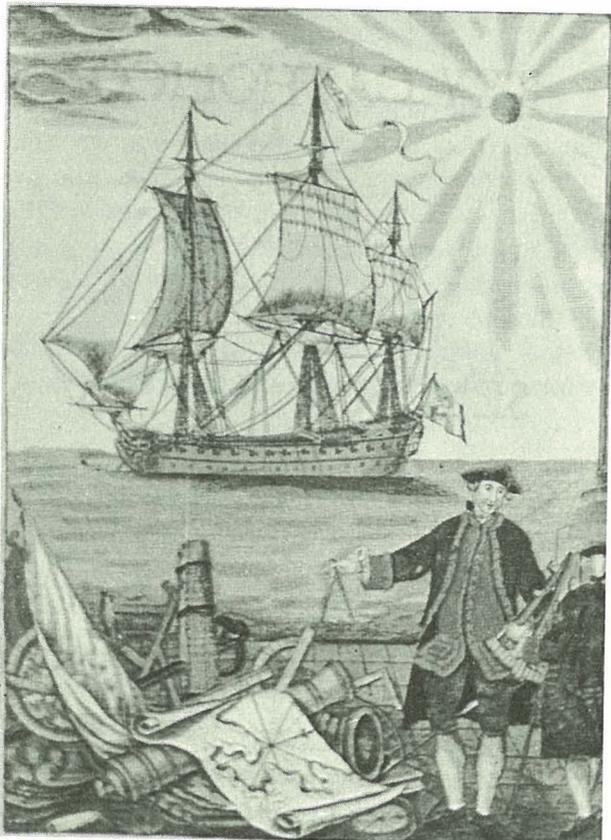
3. *Ser capaz* de utilizar los equipos de supervivencia.

Estos grados, son los que han bautizado a los «Objetivos Profesionales», que son conocidos en la E.N.M. por el: «*To be able*».

Los «Objetivos Profesionales del Plan de Estudios» es un documento «vivo» que anualmente, y como consecuencia de los informes que se reciban de los Comandantes y de los propios Oficiales tras un período de destinos como tales, debe ser revisado y modificado para su perfeccionamiento progresivo.

ESPECIFICACION DE LOS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES

Para desempeñar sus funciones, el Oficial de Marina al salir de la Escuela Naval, debe poseer los siguientes Conocimientos Profesionales:



I. Conocimientos generales del oficial

1. Conceptos Generales.
2. La Guerra.
3. La Defensa Nacional.
4. La Armada.
5. Conocimientos Militares.
6. Conocimientos Marineros.

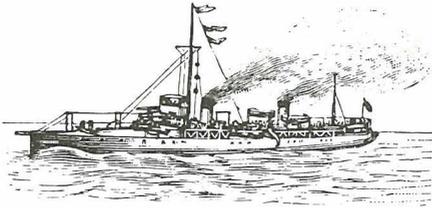


7. Cultural Naval: concepto del poder naval. Historia de la Marina Española. Filosofía de la Historia. Concepto de Geostrategia. Sistemas Políticos. Alianzas internacionales, etc.

II. Servicio a bordo

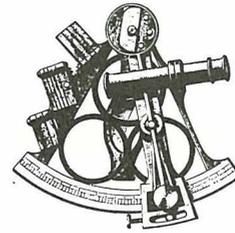
1. Oficial de Guardia en la mar.
2. Oficial de Guardia en puerto.
3. Oficial de Guardia en CIC.

4. Oficial de Guardia en Máquinas en la mar.
5. Oficial de Guardia en Máquinas en puerto.
6. El Oficial de Guardia de Armas.



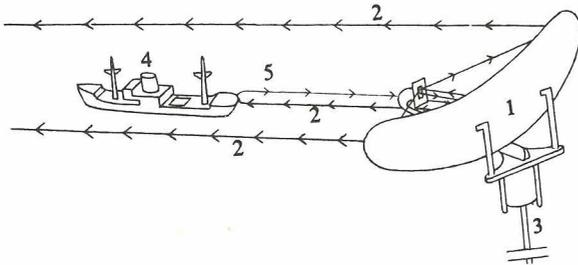
V. Servicio de máquinas

1. Organización general.
2. Mecanismos básicos, servosistemas y Calculadores.
3. Propulsión.
4. Electricidad.
5. Seguridad Interior.



III. Operaciones

1. CIC.
2. Comunicaciones.
3. Electrónica.



VI. Derrota

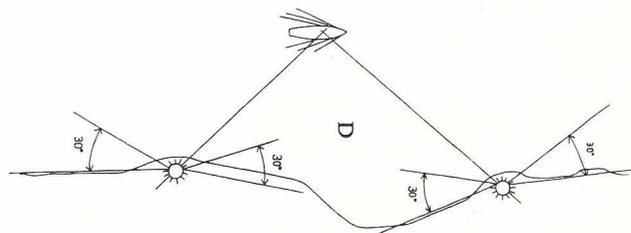
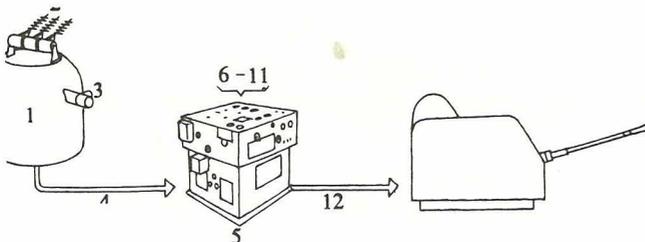
1. Organización.
2. Cartografía.
3. Magnetismo.
4. Navegación Costera y de Estima.
5. Navegación Ortodrómica.
6. Navegación Astronómica.
7. Radionavegación.
8. Factores ambientales.

IV. Armas

1. Organización.
2. Mecanismos básicos, Servosistemas y Calculadores.
3. Municiones: Pólvoras y explosivos.
4. Artillería.
5. Misiles.
6. Tiro.
7. Armas submarinas.
8. Lucha antisubmarina.
9. Control de fuego de las Armas Submarinas.
10. Guerra de minas.

Los «Objetivos Profesionales del Plan de Estudios» es un documento «vivo» que anualmente, y como consecuencia de los informes que se reciban de los Comandantes y de los propios Oficiales tras un período de destinos como tales, debe ser revisado y modificado para su perfeccionamiento progresivo.

Estos Objetivos han sido aprobados con la conformidad de la Dirección de Enseñanza Naval en febrero de 1979.



LA JEFATURA DE ESTUDIOS Y EL REGLAMENTO DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR

El actual Reglamento de la E.N.M. fija para la Jefatura de Estudios las siguientes misiones y cometidos:

La Jefatura de Estudios tendrá como misión fundamental la organización de la enseñanza científica, técnica, profesional y humanística de los alumnos. Al frente de la Jefatura de Estudios estará un Capitán de Fragata o un Capitán de Corbeta de la Escala de Mar del Cuerpo General, con las obligaciones generales siguientes:

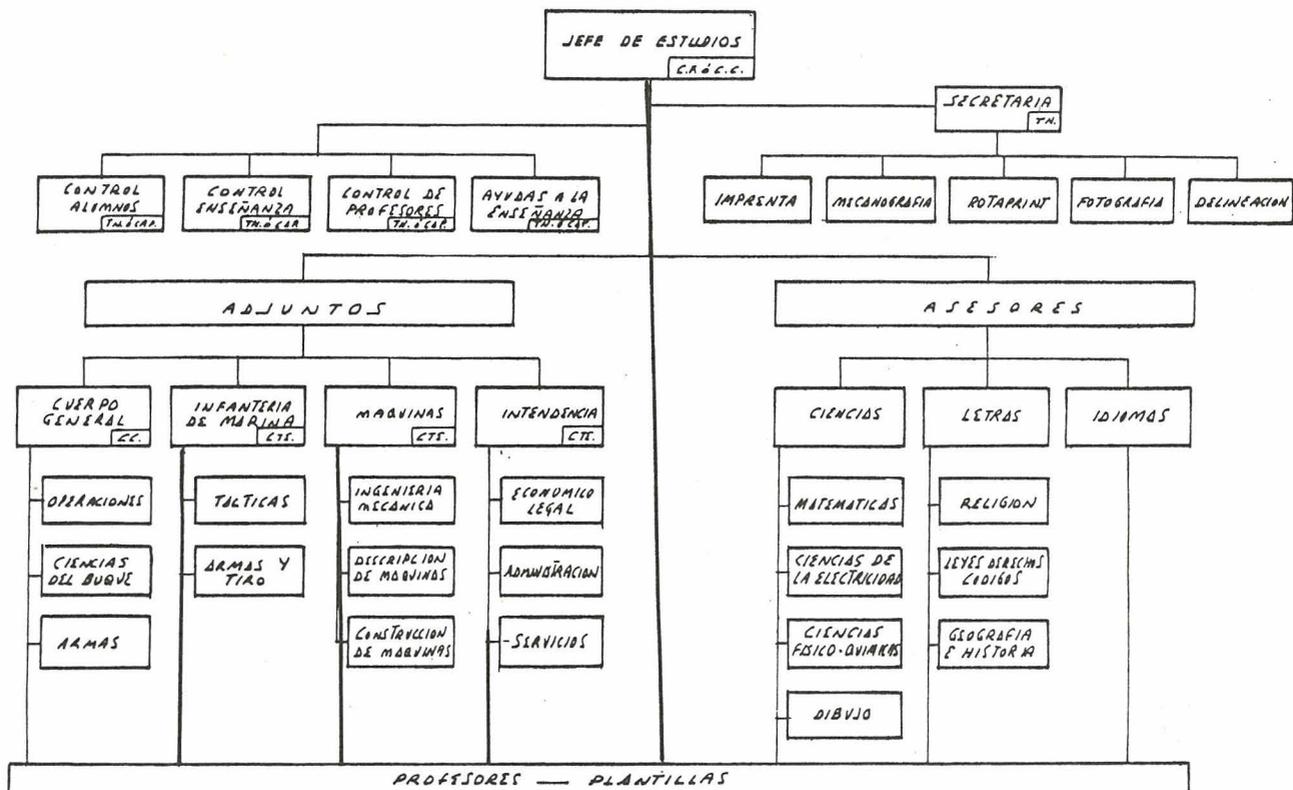
- Mantener al día y velar por el cumplimiento, por parte de Profesores y Alumnos, de la Doctrina de la enseñanza en vigor.
- Mantener al día programas, textos y planes de lección de todas las materias, excepto las asignadas a la Jefatura de Instrucción.
- Preparar, de acuerdo con la Jefatura de Instrucción, los planes de distribución de clases y ejercicios y el plan y horario de exámenes.

— Llevar la documentación de los Alumnos y la estadística correspondiente en lo que afecta a las materias de su competencia.



Todo militar debe considerar que es su obligación aprovechar al máximo los medios y oportunidades que las Fuerzas Armadas le proporcionan para formarse, respondiendo así a la atención que le dedican mandos, profesores e instructores. Art. 149. R.O.

ORGANIGRAMA DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS



PLANEAMIENTO PRELIMINAR

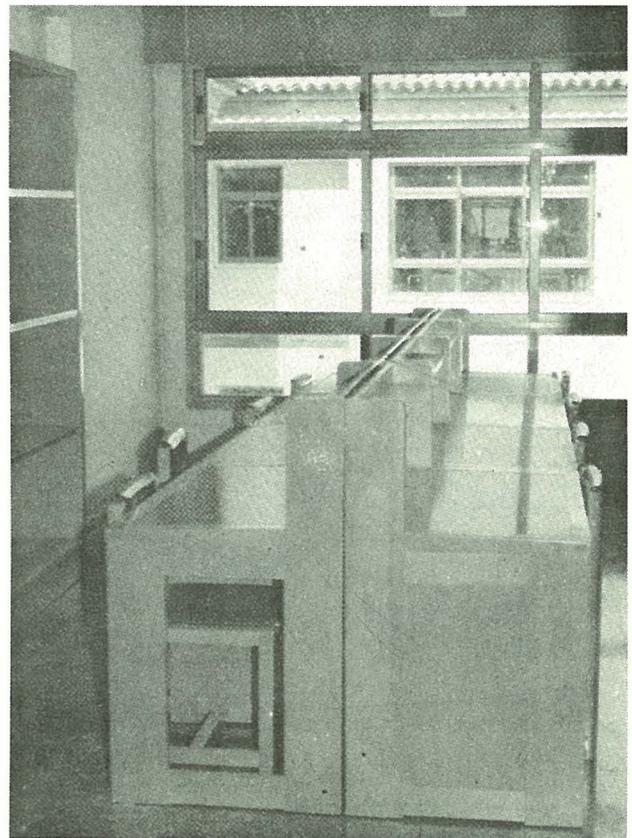
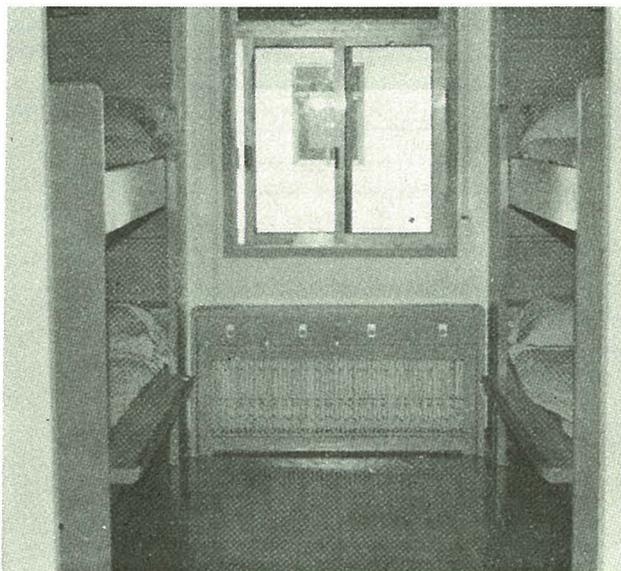
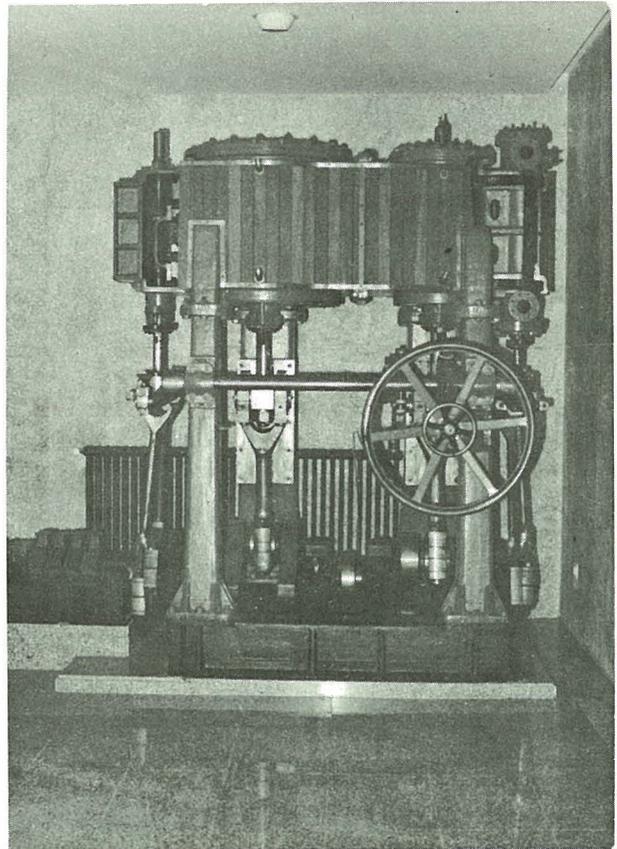
De acuerdo con lo preceptuado en el Reglamento de la E.N.M. corresponde a la Jefatura de Estudios la organización de la enseñanza, esto es: transformar los «Objetivos Profesionales» en programas de asignaturas y distribución de clases.

A grandes rasgos, la tarea que se realiza es la siguiente:

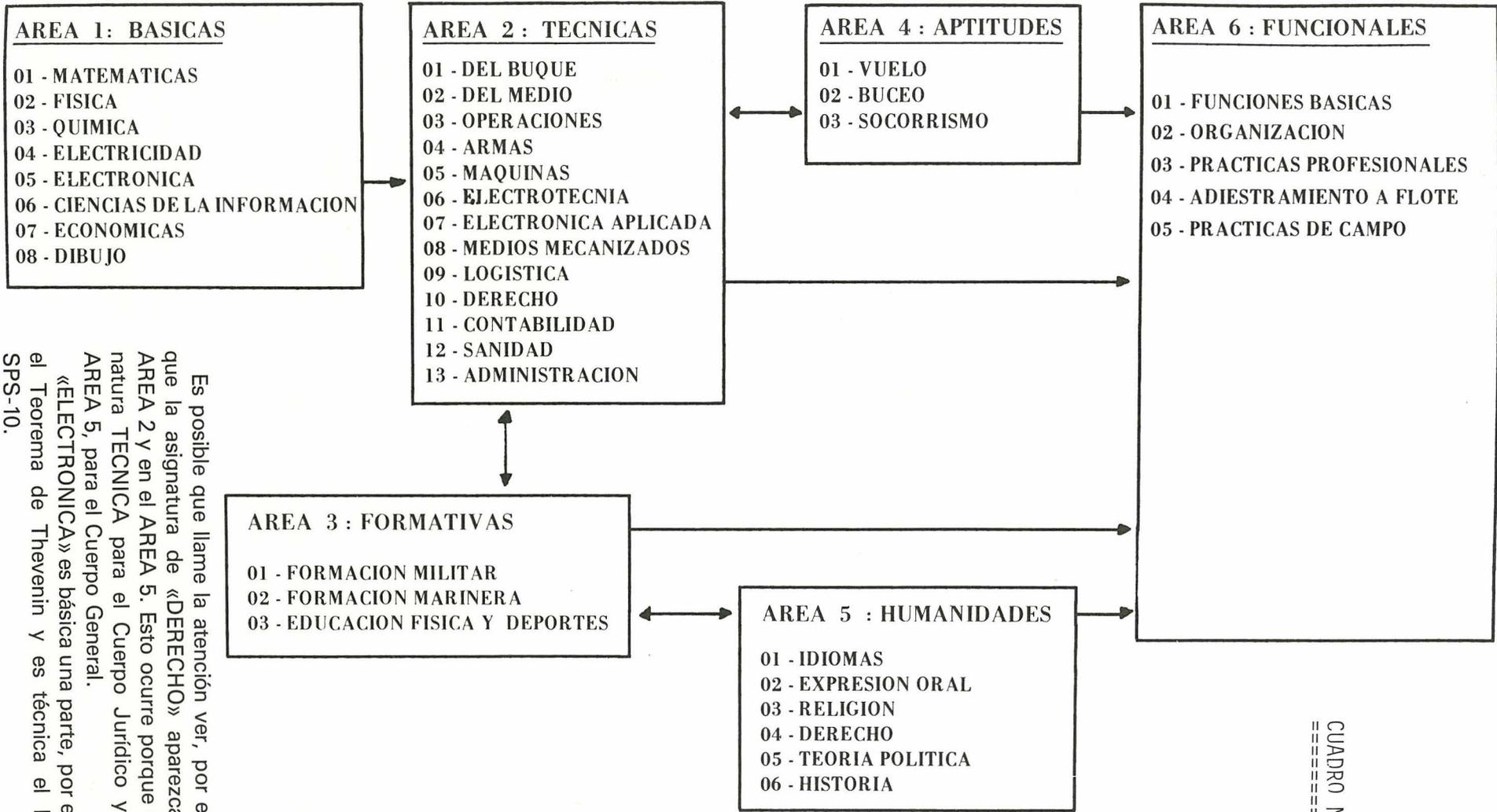
— Se hace una distribución de Asignaturas por *Áreas y Grupos*, de forma que queden cubiertos los conocimientos exigidos en los «Objetivos Profesionales». Esto es importante con objeto de fijar el Grado de la Asignatura y el momento en que ha de impartirse. Ver Cuadro n.º 1.

— Se hace una distribución teniendo en cuenta los «Servicios» ó «Departamentos» de los buques, con objeto de comparar las necesidades funcionales con los «Objetivos Profesionales» y comprobar que con estos últimos quedan cubiertas todas las necesidades de los primeros. De esta forma es fácil comprobar que todo lo que se va a encontrar a bordo de los buques el futuro oficial está incluido en los programas. Ver Cuadro n.º 2. (Serv. Máquinas.)

— Se efectúan una serie de comparaciones de Asignaturas y por aproximaciones sucesivas, se lleva a la confección de lo que es el *Plan General* de Estudios, tal como se indica en los cuadros n.º 3, n.º 4 y n.º 5.



DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR AREAS Y GRUPOS



=====

CUADRO N° 1

=====

Es posible que llame la atención ver, por ejemplo, que la asignatura de «DERECHO» aparezca en el AREA 2 y en el AREA 5. Esto ocurre porque es asignatura TECNICA para el Cuerpo Jurídico y es del AREA 5, para el Cuerpo General. «ELECTRONICA» es básica una parte, por ejemplo: el Teorema de Thevenin y es técnica el RADAR SPS-10.

SERVICIO DE MAQUINAS



Primer Curso.-

Cultura y Arte Naval Militar.
Análisis Matemático.
Física.- Termodinámica; Resistencia de Materiales.
Química.- Combustibles; Lubricantes; Tratamiento Aguas;
Metalurgia.
Electricidad Básica.- Aparatos de Medida.- Generadores
Motores; Transformador; Instalación Eléctrica de un buque.
Adiestramiento Básico de Seguridad Interior.



Segundo Curso.-

Teoría del Buque
Seguridad Interior.
Tecnología Mecánica.
Aparatos Auxiliares.



Tercer Curso.-

Motores.- Turbinas de Gas.
Electricidad II.- Electrotecnia:
Prácticas de Motores (Elcano)
Prácticas de Aparatos Auxiliares. (Elcano).



Cuarto Curso.-

Calderas.
Turbinas.
Instalaciones de Vapor : Propulsión Nuclear.
Reductoros.
Conducción de la Planta.

Quinto Curso.-

Prácticas de embarque en buques de la Flota.

CUERPO GENERAL

Area	G.	N°	ASIGNATURAS	PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO			TERCER CURSO		CUARTO CURSO			QUINTO CURSO		Periodos totales			Clasific.	
				E.N.M.		Cº	E.N.M.		Cº	E.N.M.	J.S. EL CANO	E.N.M.		FLOTA		Teorico Practic.	Suma	Gº	Cº	Gº	Cº
				1er Stre.	2º Stre.		1er Stre.	2º Stre.		1er Stre.	2º Stre.	1er Stre.	2º Stre.	1er Stre.	2º Stre.						
1	01	02	ANALISIS MATEMATICO	70	40											110	-	110	2	1.5	
	02	01	FISICA		88											88	-	88	2	1.5	
	03	01	QUIMICA	42	32											74	-	74	2	1.5	
	04	01	ELECTRICIDAD	70 (14)	64 (16)											134	30	164	1	2.5	
	05	01	ELECTRONICA BASICA				70	80		63	26					213	28	241	1	2.5	
	06	01	INFORMATICA										64			64	-	64	2	1.5	
	08	01	DIBUJO	(28)	(16)											-	44	44	3	1.0	
2	01	01	TEORIA DEL BUQUE Y SEG. INTERIOR				56	(24)								56	24	80	1	2.5	
	03	01	ADIESTRAMIENTO DE SEG. INT.													-	9	9	-	-	
	04	01	MANIOBRA							75	(75)					75	75	150	1	2.5	
	02	01	METEOROLOGIA				48									48	IND.	IND.	2	1.5	
		02	HIDROGRAFIA							14	5					29	-	29	3	1.0	
	06	01	GEOGRAFIA MARITIMA							30					30	-	30	3	1.0		
	01	01	ASTRONOMIA Y NAVEGACION	42	48		42	48		75	(75)					255	IND.	IND.	1	2.5	
		05	CINEMATICA Y C. I. C.				56	(24)		75	(75)					56	31	87	1	2.5	
	03	07	COMUNICACIONES	14	40 (16)		(28)						28	16		84	58	142	1	2.5	
		08	TACTICA										56 (14)	64 (16)		120	30	150	1	2.5	
	02	02	MECANISMOS CALCUL. Y SISTEMAS CONTROL							49						49	-	49	2	1.5	
		03	ARTILLERIA Y MISILES				28	16								44	-	44	1	2.5	
	04	04	ART. YMISILES Y TIRO NAVAL										56	48		104	-	104	1	2.5	
08		ARMAS SUBMARINAS							28				48		76	-	76	1	2.5		
03	03	INSTALAC. DE VAPOR										56	32		88	30	118	1	2.5		
	04	MOTORES Y TURBINAS DE GAS							63 (28)	(24)					63	52	115	1	2.5		
05	05	APARATOS AUXILIARES				42	48								90	8	98	1	2.5		
	06	TECNOLOGIA MECANICA				(14)	(16)								-	30	30	3	1.0		
06	01	ELECTRICIDAD APLICADA							42						42	-	42	1	2.5		
	07	ELECTRONICA APLICADA										28	16		44	-	44	1	2.5		
09	03	CONFERENCIAS DE APROV. Y LOGISTICA													-	30	30	-	-		
10	01	DCHO MILITAR													24	-	24	1	2.5		
	02	DCHO INTERNACIONAL MARITIMO										28			28	-	28	2	1.5		
12	02	CONF. DE SANIDAD Y MEDICINA NAVAL													-	10	10	-	-		
13	04	CONF. DE ADMINISTRACION										5			5	-	5	-	-		
3	01	01	ESPIRITU MILITAR													-	-	-	1	3.0	
	02	01	CONDUCTA													-	-	-	3	1.0	
	03	01	ORDENANZAS Y MORAL	28	16											44	-	44	1	2.5	
	01	04	PEDAGOGIA DEL MANDO				14	16								30	-	30	1	2.5	
		05	PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA										28			28	-	28	2	1.5	
	06	01	CONFERENCIAS DE SOCIOLOGIA APLICADA									(7)	(8)			-	15	15	-	-	
	07	01	EDUCACION MILITAR													-	-	-	-		
	02	01	EDUCACION MARINERA	(120)	(160)		(140)	(144)		(133)	(IND)	(147)	(160)			-	IND.	IND.	2	1.5	
03	01	EDUCACION FISICA Y DEPORTES													-	IND.	IND.	-	-		
4	01	01	CURSILLO DE VUELO				(IND)	(IND)								-	IND.	IND.	-	-	
	02	01	CURSILLO DE BUCEO									(IND)	(IND)			-	IND.	IND.	-	-	
5	01	01	INGLES				96		49	75	28	32			280	-	280	2	1.5		
	02	01	FRANCES								28	32			60	-	60	2	1.5		
	02	01	CONF. DE TECN. DE EXPRESION ORAL									(22)				-	22	22	-	-	
		02	CONF. DE EXPRESION ORAL										IND	IND			IND.	IND.	-	-	
	03	01	CONF. DE RELIGION	(7)	(8)		(7)	(8)		(7)	(15)	(7)	(8)			-	67	67	-	-	
	04	04	CONF. DE DCHO. CONSTITUCIONAL													-	8	8	-	-	
		05	CONF. DE DCHO. NOTARIAL											8		3	-	3	-	-	
	05	01	CONF. DE POLITICA Y ECONOMIA												19	-	19	-	-		
06	01	HISTORIA NAVAL		24										64	-	64	3	1.0			
6	02	01	CULTURA Y ARTE NAVAL (ORGANIZACION)	56						15					71	-	71	3	1.0		
	03	01	PRACT. DE SERVICIO A BORDO													IND.	IND.	1	2.5		
	03	04	PRACT. EN SERVICIO DE OPERACIONES														IND.	IND.	1	2.5	
		05	PRACT. EN SERVICIO DE ARMAS														IND.	IND.	1	2.5	
	06	01	PRACT. EN SERVICIO DE MAQUINAS							8							IND.	IND.	1	2.5	
	10	01	PRACT. ADMINISTRATIVAS														IND.	IND.	3	1.0	
	04	01	ADIESTRAMIENTO A FLOTE	(IND)	(IND)		(IND)	(IND)									IND.	IND.	-	-	

=====

CUADRO N° 3

=====

INFANTERIA DE MARINA

AREA	Gr	No	ASIGNATURAS	PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO			TERCER CURSO		CUARTO CURSO		QUINTO CURSO		Periodos totales			Clasific.		
				E N M		Co	E N M		Co	E N M	S ELCANO	E N M		TEAR	EAIM/TEAR/ETAN		Teorico Practic	Practic.	Suma	Gr	Coef.
				1er Stre	2º Stre		1er Stre	2º Stre		1er Stre		2º Stre	1er Stre		2º Stre	1er Stre					
1	01	02	ANALISIS MATEMATICO	39	56											95	—	95	2	1.5	
	04	01	ELECTRICIDAD	39	56	(7)										95	13	108	1	2.5	
	05	01	ELECTRONICA BASICA				65	70		59						194	—	194	1	2.5	
	06	01	INFORMATICA									42				42	—	42	2	1.5	
	08	01	DIBUJO	(13)	(14)							13				—	40	40	3	1.0	
2	01	03	ADIESTRAMIENTO DE SEG. INT.			92										—	9	9	—	—	
	04		MANIOBRA							75	75					75	75	150	1	2.5	
	02	03	GEODESIA Y TOPOGRAFIA	26	28		52	(26)								106	26	132	1	2.5	
	05		FORTIFICACION						39							39	—	39	2	1.5	
	07		GEOGRAFIA MILITAR							62						60	—	60	1	2.5	
	03	02	ASTRONOMIA NAVEGACION Y METEOROL.							55	65					45	60	105	3	1.0	
	09		COMUNICACIONES		42			14				33	(26)			81	40	121	2	1.5	
	07		TACTICA GENERAL									39	42			81	—	81	1	2.5	
	10		TACTICA DE PEQUEÑAS UNIDADES	25	28		52	28		52						186	—	186	1	2.5	
	11		OPERACIONES ANFIBIAS							35		26	28			93	—	93	1	2.5	
	04	05	ARMAMENTO	26	7		26	28 (14)								87	14	101	1	2.5	
	06		TIRO DE INFANTERIA				26	28								54	—	54	1	2.5	
	07		TIRO DE ARTILLERIA									26	28			54	—	54	2	1.5	
08	01	AUTOMOVILISMO Y MEC DEL AUTOMOVIL									26	28			54	—	54	2	1.5		
09	03	CONF. DE APROVISION. Y LOGISTICA													—	30	30	—	—		
10	01	DCHO. MILITAR										20			20	—	20	1	2.5		
12	02	CONF. DE SANIDAD Y MED. NAVAL													—	10	10	—	—		
13	04	CONF. DE ADMINISTRACION									5				5	—	5	—	—		
3	01	01	ESPIRITU MILITAR													—	—	—	1	3.0	
	02		CONDUCTA													—	—	—	3	1.0	
	03		ORDENANZAS Y MORAL	26	14											40	—	40	1	2.5	
	04		PEDAGOGIA DEL MANDO				13	14								27	—	27	1	2.5	
	05		PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA									26				26	—	26	2	1.5	
	06		CONF. DE SOCIOLOGIA APLICADA									(6)	(7)			—	13	13	—	—	
	07		EDUCACION MILITAR													—	—	—	—	—	
02	01	EDUCACION MARINERA	(130)	(140)		(124)	(133)		(49)	(ND)	(104)	(154)			—	IND	IND	2	1.5		
03	01	EDUC. FISICA Y DEPORTES													—	—	—	—	—		
4	01	01	CURSILLO DE VUELO				(IND)	(IND)								—	IND	IND	—	—	
	02	01	CURSILLO DE BUCEO									(IND)	(IND)			—	IND	IND	—	—	
5	01	01	INGLES				84		45	75	26	28			258	—	258	2	1.5		
	02		FRANCES								26	28			54	—	54	2	1.5		
	02	01	CONF DE TEC. DE EXPRESION ORAL								(22)				—	22	22	—	—		
	02		PRACTICAS DE EXPR. ORAL									(IND)	(IND)			—	IND	IND	—	—	
	03	01	CONF. DE RELIGION	(6)	(7)		(6)	(7)		(6)	(15)	(6)	(7)			—	60	60	—	—	
	04	04	CONF. DE DCHO. CONSTITUCIONAL								8					—	8	8	—	—	
	05		CONF. DE DCHO. NOTARIAL										3			3	—	3	—	—	
05	01	CONF. DE POLITICA Y ECONOMIA								(19)					—	19	19	—	—		
06	01	HISTORIA NAVAL		21						40					61	—	61	3	1.0		
01		HISTORIA MILITAR								45					45	—	45	1	2.5		
6	02	01	CULTURA Y ARTE NAVAL		52						15				67	—	67	3	1.0		
	09		ORGANIZ. Y REGIMEN INTERIOR									26	28		54	—	54	1	2.5		
	03	02	PRACT. DE SERVICIOS EN UNIDADES												—	IND	IND	1	2.5		
	08		PRACTICAS DE MANDO												—	IND	IND	1	2.5		
	09		PRACTICAS DE OPERACIONES												—	IND	IND	1	2.5		
	10		PRACTICAS ADMINISTRATIVAS												—	IND	IND	3	1.0		
04	01	ADIESTRAMIENTO A FLOTE	(IND)	(IND)		(IND)	(IND)							—	IND	IND	—	—			
05	01	PRACTICAS DE CAMPO	(IND)	(IND)		(IND)	(IND)		(IND)		(IND)	(IND)			—	IND	IND	1	3.0		

INTENDENCIA

AREA	Gr	Ns	ASIGNATURAS	PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO			TERCER CURSO			CUARTO CURSO			QUINTO CURSO			Periodos totales			Clasific.	
				EN M		Cg	EN M		Cg	EN M		Cg	EN M		Cg	FLOTA		Teorico Practico	Practico	Suma	Gr	Clasif.	
				1er Stre.	2º Stre.		1er Stre.	2º Stre.		1er Stre.	2º Stre.		1er Stre.	2º Stre.		1er Stre.	2º Stre.						
1	01	02	ANALISIS MATEMATICO	42	64												95	—	95	2	1,5		
		03	ALGEBRA LINEAL				42											42	—	42	2	1,5	
		04	ESTADISTICA					64										71	28	99	2	1,5	
		03	01	QUIMICA	56 (7)	64 (8)												120	15	135	2	1,5	
		06	01	INFORMATICA									84					84	—	84	1	2,5	
		02	CONF DE INVESTIGACION OPERATIVA											16				16	—	16	—	—	
		07	01	TEORIA ECONOMICA				56	64									120	—	120	2	1,5	
		02	ESTRUCTURA ECONOMICA									28	64				92	—	92	2	1,5		
2	01	03	ADIESTRAMIENTO DE SEG.INT.			91											—	9	9	—	—		
		04	MANIOBRA									75	75				75	75	150	1	2,5		
		05	MATERIAL NAVAL		40												40	—	40	2	1,5		
		02	06	GEOGRAFIA MARITIMA								30					30	—	30	3	1,0		
		03	02	ASTRONOMIA NAVEGACION Y METEOROL.								45	60				45	60	105	3	1,0		
			12	CONF DE CIFRA Y SEG. NAVAL													—	15	15	—	—		
		08	01	AUTOMOVILISMO Y MEC DEL AUTOMOV.										22	32		54	—	54	2	1,5		
		09	01	APROVISIONAMIENTO								ec		35	64		155	—	155	1	2,5		
			03	CONF DE A PROVISIONAMIENTO Y LOGISTIC.									30				—	30	30	—	—		
			04	SUBSISTENCIAS										42 (14)	48 (16)		90	30	120	1	2,5		
			05	VESTUARIO				42 (14)	32 (16)								74	30	104	1	2,5		
		10	01	DE RECHO MILITAR											24		24	—	24	1	2,5		
		11	01	CONTABILIDAD GENERAL	56 (7)	88 (8)		56	32								232	15	247	1	2,5		
12	02	CONF DE SANIDAD Y MEDIC NAVAL													—	10	10	—	—				
13	03	ADMINISTR. ECONOMICA DE LA ARMADA				56									56	—	56	2	1,5				
	04	CONF DE ADMINISTRACION										25			5	—	5	—	—				
	05	HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA													70	—	70	2	1,5				
	07	CONTRATACION ADMINISTRATIVA													56	—	56	2	1,5				
3	01	01	ESPIRITU MILITAR														—	—	—	1	3,0		
		02	CONDUCTA														—	—	—	3	1,0		
		03	ORDENANZAS Y MORAL	28	16												44	—	44	1	2,5		
		04	PEDAGOGIA DEL MANDO				14	16									30	—	30	1	2,5		
		05	PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA										28				28	—	28	2	1,5		
		06	CONF DE SOCIOLOGIA APLICADA											(8)		—	15	15	—	—			
		07	EDUCACION MILITAR														—	—	—	—	—		
02	01	EDUCACION MARINERA	(168)	(192)		(168)	192					(161)	(184)		—	IND	IND	2	1,5				
03	01	EDUCACION FISICA Y DEPORTES														—	—	—	—	—			
4	02	CURSILLO DE BUCEO											IND	IND			—	IND	IND	—	—		
5	01	01	INGLES				96			45	75	28	32				280	—	280	2	1,5		
		02	FRANCES									28	32				60	—	60	2	1,5		
		02	01	CONF TECNICAS DE EXPRESION ORAL								22					—	22	—	—	—		
		02	02	PRACT DE EXPRESION ORAL									(IND)	(IND)		(IND)	(IND)	—	IND	IND	—	—	
		03	01	CONF DE RELIGION	(7)	(8)		(7)	8				15	(7)	(8)			—	67	67	—	—	
			04	DCHO PRIVADO	70	64												134	—	134	2	1,5	
		04	01	DCHO ADMINISTRATIVO				42	48								90	—	90	2	1,5		
			03	DCHO DEL TRABAJO									45				45	—	45	2	1,5		
			04	CONF DE DCHO CONSTITUCIONAL									(8)				—	8	8	—	—		
			05	CONF DE DCHO NOTARIAL											3		—	3	3	—	—		
05	01	CONF DE POLITICA Y ECONOMIA									(19)				—	19	19	—	—				
06	01	HISTORIA NAVAL		24											24	—	24	3	1,0				
6	01	01	FUNCIONES DE HABILITADO							70		35	64				175	—	175	175	2,5		
		02	CULTURA Y ARTE NAVAL	56								15					71	—	71	71	1,0		
		05	SERVICIOS DE INTENDENCIA A BORDO									45					45	—	45	45	2,5		
		03	01	PRACT DE SERVICIO A BORDO														—	IND	IND	IND	IND	
			07	PRACT EN SERVICIO DE APROV.														—	IND	IND	IND	IND	
		10	PRACT ADMINISTRATIVAS														—	IND	IND	IND	IND		
		04	01	ADIESTRAMIENTO A FLOTE	IND	IND		IND	IND								—	IND	IND	IND	IND	—	

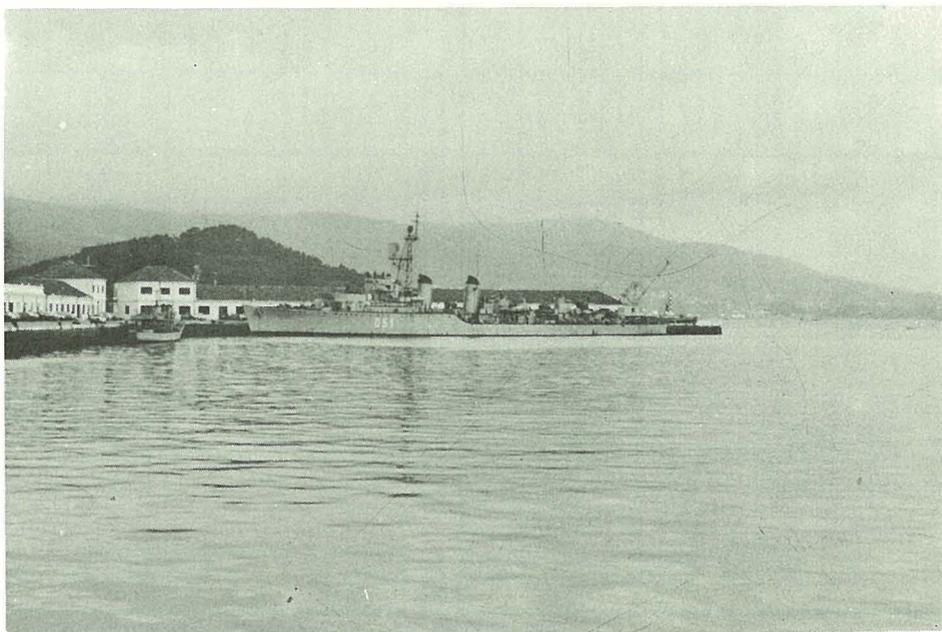
CUADRO No 5

PLANEAMIENTO DETALLADO

De la distribución general que figura en los cuadros n.º 3, 4 y 5 se desglosan las asignaturas de cada curso y de acuerdo con los períodos disponibles y las necesidades de cada asignatura

se confeccionará el Plan de Estudios donde figura la Distribución de las Materias, Grado, coeficiente y tiempo dedicado a aquella.

Como ejemplo de una de ellas incluimos en el cuadro n.º 6 y 7 que corresponde a los *Aspirantes* de 1.º y GG.MM. 1.º del Cuerpo General.



COEFICIENTE DEL CURSO
1,0

CUERPO: GENERAL

CURSO: PRIMERO - ASP. 1°

AREA	MATERIAS	NOTAS	GRADO	COEFICIENTE	COMUN CON	1er SEMESTRE (14 SEMANAS)		2º SEMESTRE (16 SEMANAS)		PERIODOS TOTALES CURSO	
						PERIODOS SEMANALES		PERIODOS SEMANALES		TEORICO PRACTIC	PRACTL.
						TEORICO PRACTIC	PRACTICAS	TEORICO PRACTIC	PRACTICAS		
1	Analisis Matemático	1	2º	1,5	—	5	—	3 - 2	—	110	—
	Física	1	2º	1,5	—	—	—	5 - 6	—	88	—
	Química		2º	1,5	—	3	—	2	—	74	—
	Electricidad I		1º	2,5	—	5	1	4	1	134	30
	Dibujo		3º	1,0	—	—	2	—	1	—	44
2	Adiestramiento de S.I.	2	—	—	IM / INT	—	—	—	Nota 2	—	9
	Astronomía y Navegación L.....		1º	2,5	—	3	—	3	—	90	—
	Comunicaciones I	1	1º	2,5	—	—	1	2 - 3	1	40	30
3	Espíritu Militar		1º	2,5	IM / INT	—	—	—	—	—	—
	Conducta		3º	1,0	IM / INT	—	—	—	—	—	—
	Ordenanzas y Moral	1	1º	2,5	IM / INT	2	—	2 - 0	—	44	—
	Educación Militar		2º	1,5	IM / INT	}	9	—	10	—	286
	Educación Marinera		2º	1,5	IM / INT						
Educación Física y Deportes		2º	1,5	IM / INT							
5	Conferencias de Religión		—	—	IM / INT	—	0,5	—	0,5	—	15
	Historia Naval I	1	3º	1,0	IM / INT	—	—	1 - 2	—	24	—
6	Cultura y Arte Naval I		3º	1,0	IM / INT	4	—	—	—	56	—
	Adiestramiento a flote	3	—	—	IM / INT	—	Nota 3	—	Nota 3	—	IND

CUADRO N.º 6

- NOTAS: 1. En el Segundo Semestre, 8 semanas con el primer núm. de periodos semanales, y las otras 8 con el segundo.
 2. Previo al Crucero de Fin de Curso se programará un Cursillo de S.I. elemental por grupos de 20 alumnos con una duración de 9 periodos (tres tardes completas) por grupo.
 3. Salidas a la mar semanas alternas.

COEFICIENTE DEL CURSO 1,4

CUERPO: GENERAL

CURSO: TERCERO - GG.MM. 1°

AREA	MATERIAS	NOTAS	GRADO	COEFICIENTE	COMUN CON	ESCUELA NAVAL MILITAR		B/E "J. S. ELCANO"		PERIODOS TOTALES CURSO					
						1er SEMESTRE (14 SEMANAS)		2º SEMESTRE (15 SEMANAS)							
						PERIODOS SEMANALES		PERIODOS SEMANALES		TEORICO PRACTIC	PRACTICAS	TEORICO PRACTIC	PRACTICAS	TEORICO PRACTIC	PRACTL.
						TEORICO PRACTIC	PRACTICAS	TEORICO PRACTIC	PRACTICAS						
1	Electrónica Básica II	1	1º	2,5	IM	5 - 4	2	—	—	63	28				
2	Maniobra	2	1º	2,5	IM / INT	—	—	5	5	75	75				
	Meteorología		—	—	—	—	IND	—	IND	—	IND				
	Hidrografía	3	3º	1,0	—	1	—	1	—	29	—				
	Geografía Marítima		3º	1,0	INT	—	—	2	—	30	—				
	Astronomía y Navegación III.....		1º	2,5	—	—	0,5	5	IND	75	IND				
	Cinemática y CIC II	1	—	—	—	—	0,5	—	—	—	7				
	Mecanismos, Calc. y Sistemas de Control		2º	1,5	—	3 - 4	—	—	—	49	—				
	Armas Submarinas I	1	1º	2,5	—	2	—	—	—	28	—				
	Motores y Turbinas de Gas		1º	2,5	—	5 - 4	2	—	1,5	63	50				
	Prácticas de Máquinas		—	—	—	—	—	—	0,5	—	8				
	Electricidad Aplicada	—	1º	2,5	—	3	—	—	—	42	—				
Conf. de Aprovechamiento y Logística	—		—	IM / INT	—	—	—	2	—	30					
Conf. de Sanidad y Medicina Naval	—		—	IM / INT	—	—	—	1	—	15					
3	Espíritu Militar		1º	3,0	IM / INT	—	—	—	—	—	—				
	Conducta		3º	1,0	IM / INT	—	—	—	—	—	—				
	Educación Militar		2º	1,5	IM / INT	}	—	9,5	—	IND	—	IND			
	Educación Marinera		2º	1,5	IM / INT										
	Educación Física y Deportes		2º	1,5	IM / INT										
4	Inglés II	1	2º	1,5	IM / INT	3 - 4	—	5	—	124	—				
	Conf. de Técnicas de Expresión Oral		—	—	IM / INT	—	—	—	2	—	30				
	Conf. de Religión		—	—	IM / INT	—	0,5	—	1	—	22				
	Conf. de Derecho Constitucional		—	—	IM / INT	—	—	—	0,5	—	8				
	Conf. de Política y Economía		—	—	IM / INT	—	—	—	1	—	15				
	Historia Naval II		3º	1,0	IM	—	—	3	—	40	—				
6	Cultura y Arte Naval II: Organización		3º	1,0	IM / INT	—	—	1	—	15	—				

CUADRO N° 7

NOTAS: 1.- Durante el Primer Semestre, 7 semanas con el primer núm. de periodos semanales, y las otras 7 con el segundo.

2.- Equipos de Alumnos designados diariamente para observaciones meteorológicas.

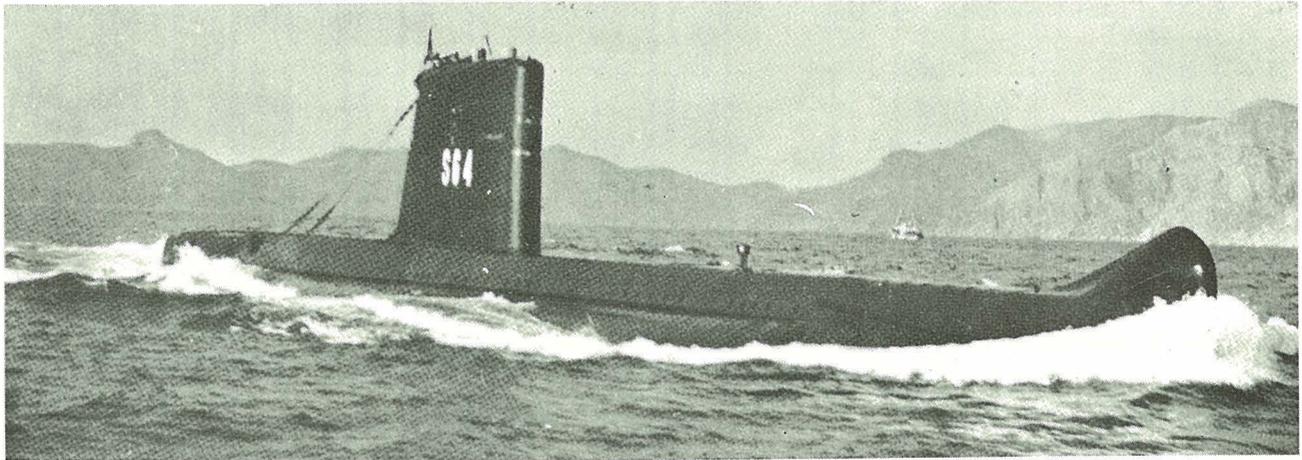
3.- Sin evaluar las prácticas del primer semestre.

4.- La promoción 383 bis seguirá el mismo Plan de Estudios que los GG.MM. de 1º excepto la asignatura de Electrónica y los periodos de Jefatura de Instrucción que los darán con los GG.MM. de 2º.

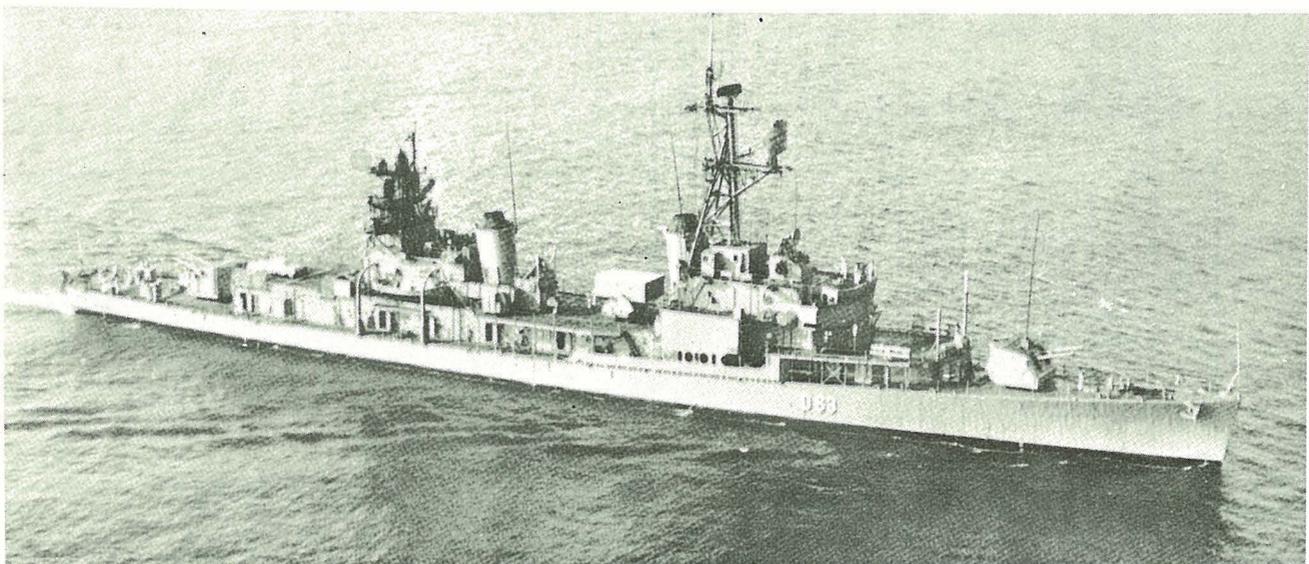
PLAN DE CURSO

En el cuadro n.º 8 figura el del Cuerpo General con el que existen algunas diferencias según los

Cuerpos; así, Infantería de Marina difiere en el planteamiento del curso, fechas de exámenes, etc., por tener que incluir en el Curso los Campamentos de Invierno y Primavera.



EN EL 5.º CURSO DE CARRERA PRACTICAS EN LA FLOTA



CUERPO GENERAL
PLAN DEL CURSO 1.983 - 84

CURSO	EMPLEO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
1	ASP. 1°	VACACIONES VERANO	(1)	ESCUELA NAVAL MILITAR 1 ^{er} Semestre			VACACIONES NAVIDAD	ESCUELA NAVAL MILITAR 2° Semestre				CRUCERO FIN DE		ESCUELA NAVAL MILITAR	VACACIONES VERANO
2	ASP. 2°							BUQUE ESCUELA "JUAN S. ELCANO"							
3	GM. 1°							ESCUELA NAVAL MILITAR 2° Semestre		CURSO					
4	GM. 2°							F L O T A							
5	AF.							F L O T A							
														→ AN.	

(1) Cursillo previo para Aspirantes de nuevo ingreso

CUADRO N° 8

	SEMANAS	A C T I V I D A D E S	Periodos Teoría	Periodos Prácticas	TOTAL PERIODOS
1 ^{er} Semestre 16 Semanas	14	Clase	308	210	518
	1	Repasos y actividades extraordinarias	—	—	—
	1	Exámenes finales	—	—	—
	3	Vacaciones de Navidad	—	—	—
2° Semestre 19 Semanas	16	Clase	352	240	592
	1	Vacaciones de Semana Santa	—	—	—
	1	Repasos y actividades extraordinarias	—	—	—
	1	Exámenes Finales	—	—	—
	7	Crucero Fin de Curso y Semana F A S	—	—	—
	1	Preparación Jura de Bandera y Entrega de Despachos	—	—	—
T O T A L	46	CURSO 1.983 - 84	660	450	1110

CALIFICACIONES Y EXAMENES

A grandes rasgos, las calificaciones se efectúan a base de *cuatro* notas *bimensuales*, que son las que figuran BM.1... BM.4. Estas notas se obtienen a base de preguntas, exámenes parciales, observaciones, etc., de los profesores.

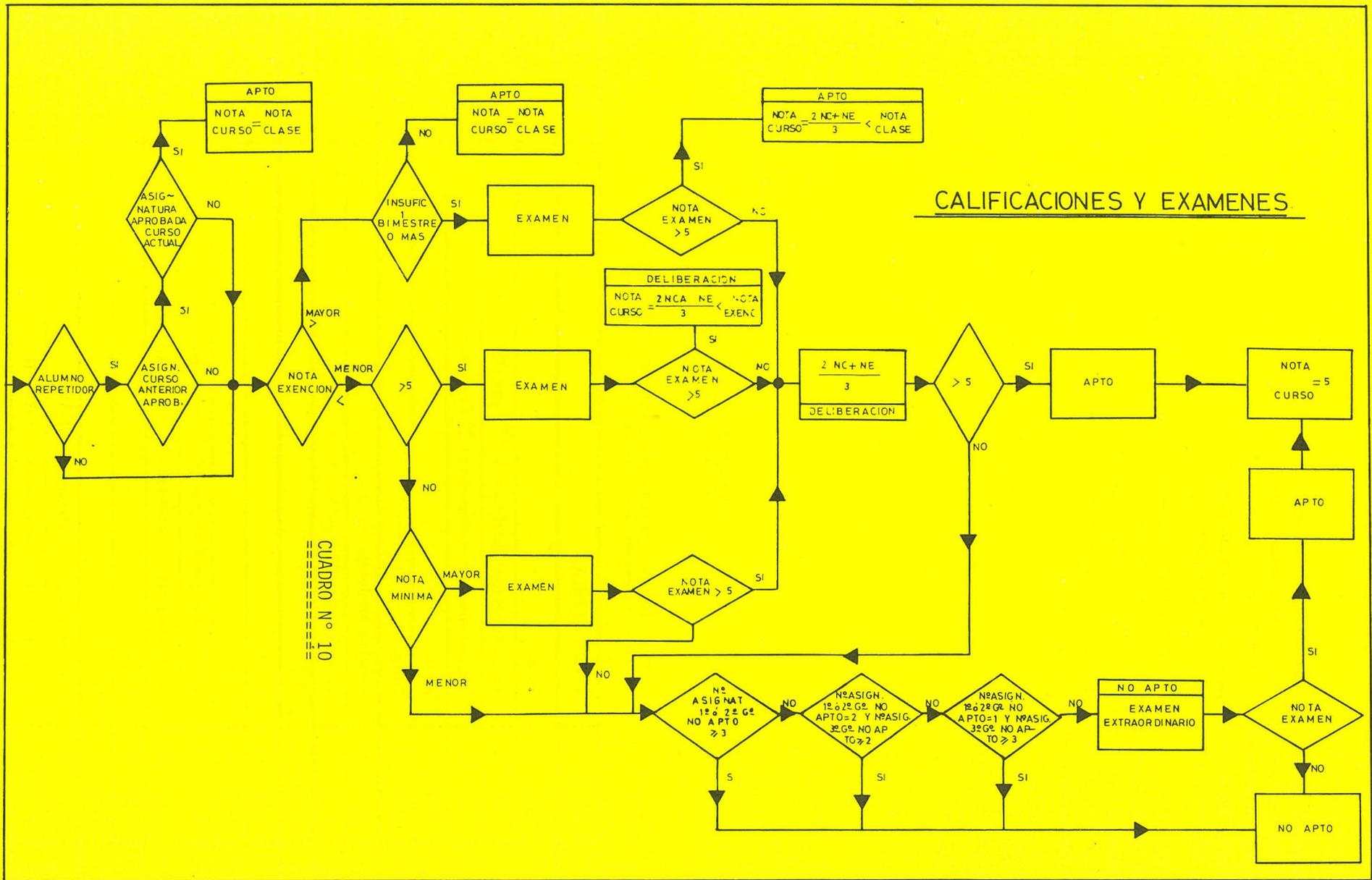
Al final de curso el Alumno aprobará la asignatura; tendrá que examinarse; suspenderá automáticamente... según tal como se indica en el Cuadro n.º 10. El calendario de entrega de notas es el que figura en el cuadro n.º 9.

CUADRO N° 9
=====

PREVISION FECHAS DE ENTREGA DE NOTAS

	NOTA	ASIGNATURAS	FECHA
E S M	BM - 1	Todas	24 - Oct. 81
	BM - 2	Asignaturas que finalizan el 1 ^{er} Semestre	5 - Dic. 81
	BM - 2	Asignaturas que continúan el 2 ^o Semestre	19 - Dic. 81
	BM - 3	Todas	6 - Mar. 82
	BM - 4	Todas	8 - May. 82
ESC. BASL.	CURSO	Sanidad Medicina	17 - Abr. 82
	CURSO	Resto Escalas Básicas	19 - May. 82
RNA	CURSO	Todas	24 - Mar. 82
ESCALAS ESPECIALES A - I	BM - 1	Todas	24 - Oct. 81
	BM - 2	Todas	19 - Dic. 81
	BM - 3	Asignaturas que finalizan el 1 ^{er} Semestre	3 - Feb. 82
	BM - 3	Asignaturas que continúan el 2 ^o Semestre	13 - Feb. 82
	BM - 4	Todas	2 - Abr. 82
	BM - 5	Todas	24 - Jun. 82
ESC. COMP.	CURSO	Asignaturas que finalizan en la FASE I	27 - Feb. 82
	CURSO	Asignaturas que finalizan en la FASE II	14 - Abr. 82

CALIFICACIONES Y EXAMENES



CURSOS QUE SE DESARROLLAN EN LA E.N.M.

CUADRO N.º 11

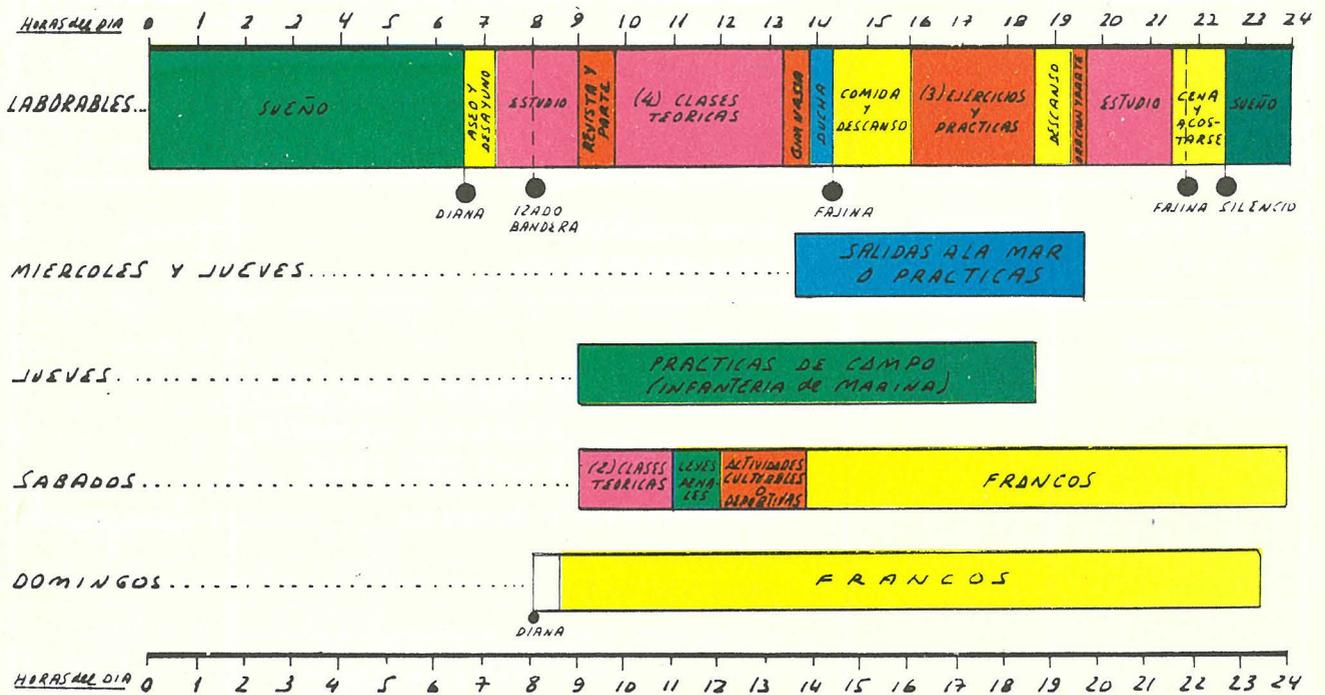
	CURSOS	CUERPOS	DURACION
ENSEÑANZA SUPERIOR MILITAR	1º	GENERAL INFANTERIA DE MARINA INTENDENCIA	5 años
	2º		
	3º		
	4º		
	5º		
ESCALAS BASICAS	UNICO	SANIDAD - SECCION MEDICINA - SECCION FARMACIA JURIDICO INTERVENCION	4 meses
	UNICO	DIRECTOR BANDA MUSICA	3 meses
	UNICO	ECLESIASTICO	6 semanas
ESCALAS ESPECIALES	1º	GENERAL INFANTERIA DE MARINA MAQUINAS INTENDENCIA	1 año
	2º	INTENDENCIA	6 meses
RESERVA NAVAL	UNICO	RNA (PUENTE) RNA (MAQUINAS)	3 meses
IMECAR e IMERENA	CFB	GENERAL INGENIEROS: RAMA ING. NAVALES RAMA ING. ARMAS N. RAMA ING. ELEC. INFANTERIA DE MARINA - - - - - MAQUINAS INTENDENCIA SANIDAD - SECCION MEDICINA - SECCION FARMACIA JURIDICO INTERVENCION	4 meses <i>+ Compamto</i>
	CAS	GENERAL	2 meses

HORARIOS

La distribución del horario se hace de forma que por las mañanas se dediquen a las clases teóricas y por la tarde a actividades de Instrucción o prácticas.

Se imparten *cuatro* clases por la mañana de 50 minutos de duración y disponen los Alumnos para estudiar de 1h. 35m., por la mañana y 2 h. por la tarde. El estudio se realiza en las salas de *ocho*, adjuntas a los camarotes. Para cada dos camarotes de 4 alumnos existe una sala de estudios: 8.

HORARIOS



ADIESTRAMIENTO A FLOTE

Mazarredo, en ocasión sonada había escrito al ministro: Es muy raro nuestro oficio; nos olvidamos de la mar en el momento en que llegamos a puerto, y por este principio los disponedores en tierra todo lo hallan bueno, todo puede servir en su inteligencia.

La Escuela Naval Militar es consciente de la especial atención que debe prestarse a las actividades que es necesario desarrollar a flote por los Alumnos y en este sentido el plan de carrera prevé una serie de prácticas a bordo de los buques indispensables para:

—Habituar al alumno al medio en que ha de ejercer la profesión.

—Familiarizar al Alumno con la organización de los buques.

—Familiarizar al Alumno con el buque, en sí, en su estructura, equipo y armas.

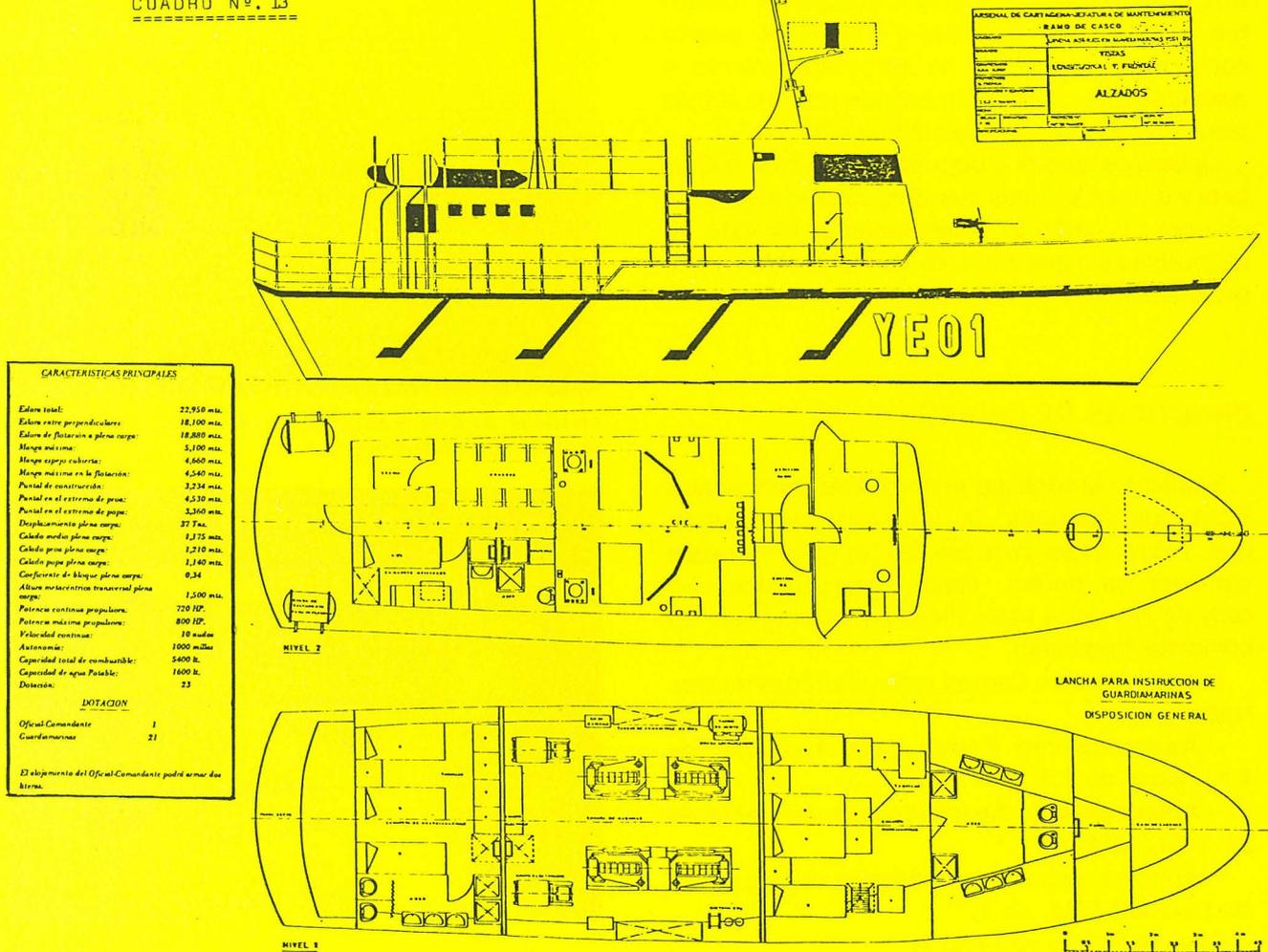
—Habituar al alumno en la vida de a bordo de un buque y sus actividades.

—Afirmar, con la práctica, en condiciones reales, los conocimientos adquiridos en las aulas, en las diversas materias profesionales —Navegación, Maniobra, Operaciones, Armas y Máquinas— hasta adquirir la soltura, reflejos y hábitos, y habilidades necesarias.

—Habituar a los Alumnos progresivamente al mando de hombres al principio por la observación y terminando con el ejercicio del mando.

Para alcanzar estos objetivos, es indispensable que permitan desarrollar las prácticas programadas, que se consiguen con el siguiente plan de salidas a la mar.

CUADRO N.º 13



SALIDAS PERIODICAS A LO LARGO DEL CURSO

Se efectúan éstas a bordo de la Fragata «*Li-niers*», la «PVZ-01» y buques de la Flota, submarinos y de las Zonas Marítimas que periódicamente efectúan escalas en Marín para prestar colaboración con esta Escuela.

Se encuentran en construcción 5 (*cinco*) lanchas YE-19 cuyas características figuran en el cuadro n.º 13.

Sin duda estas embarcaciones prestarán un excelente servicio para las prácticas de los alumnos, pero no debemos abandonar el insustituible adiestramiento que se adquiere en un buque del tipo destructor.

Con las embarcaciones ligeras no hay duda de que se obtendrán enormes avances en todo lo referente a ejercicios tácticos, prácticas de comunicaciones, modernos equipos de navegación, etc., pero con el destructor se navega más, más lejos y lo más importante: con más mar; se pueden efectuar las prácticas de conducción de la planta de vapor y por supuesto todo lo referente a armas, artillería y armas submarinas de lo que las lanchas carecen totalmente. Con el destructor se obtiene una mayor soltura de maniobra, tanto en las entradas y salidas de puerto como en los ejercicios de aprovisionamiento y remolque que se efectúan cuando una vez al mes viene a la E.N.M. un buque colaborador.

Opinamos que el Conjunto Destructor o Corbeta y embarcaciones menores sería el ideal para obtener un perfecto adiestramiento en esta inmejorable aula que es la Ría de Pontevedra y sus proximidades.

PRACTICAS DE CAMPO

Siguiendo la tónica que en el Adiestramiento a Flote, los Alumnos de Infantería de Marina, que... «han de ser capaces de vivir en la mar para combatir en tierra», tienen programados una serie de ejercicios específicos necesarios para su completa formación.

Las prácticas de Campo están divididas en tres fases:

- Adiestramiento Básico para Aspirante de 1.º y parte de 2.º.
- Adiestramiento Avanzado para Aspirante de 2.º y GG.MM. de 1.º
- Adiestramiento para el Mando de Instructores para GG.MM. de 2.º

Estas prácticas se realizan:

—Mensualmente: Dos salidas diurnas y dos nocturnas.

—Semestralmente: Campamento de Otoño de 10 días en el mes de Noviembre.

Campamento de Primavera de 15 días en el mes de Mayo.

—Dos veces al año se realizan dos ejercicios de tiro de 4 días de duración en la localidad Orensana de Montederramo entre los embalses de «Mao» y el de «Chandreja» ó «Queixa».

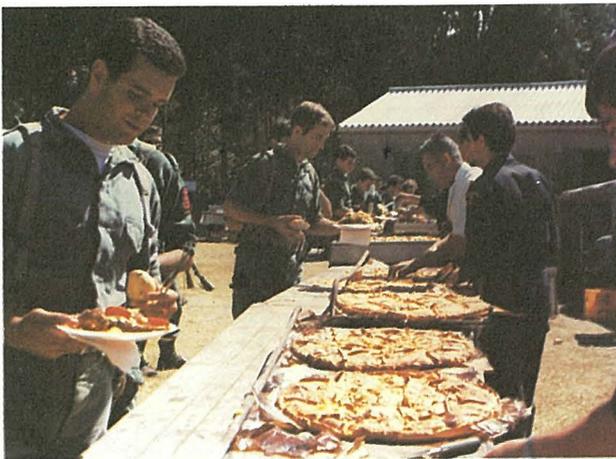
—Un ejercicio de Adiestramiento Anfibia anual.

Cuenta actualmente la Escuela Naval con cuatro embarcaciones de asalto «*Papas*» que dadas las magníficas características de la Ría de Pontevedra se les está sacando un enorme partido.

Desde el primer ejercicio del presente curso que han efectuado los Alumnos de Infantería de Marina se han utilizado los *Papas* bien para desembarcar o para el reembarque, lo que le da una tónica más naval a las prácticas de campo.



La mejor aula de la Escuela Naval Militar, «La Ría de Pontevedra».



CRUCERO DE FIN DE CURSO

Además de efectuar con más continuidad todos los ejercicios que se han realizado en las salidas periódicas, se participa en los ejercicios de la Flota, se efectúan navegaciones de más permanencia continuada en la mar y se realiza la importantísima actividad de conocer la geografía nacional.

CRUCERO DE INSTRUCCION EN EL «JUAN SEBASTIAN DE ELCANO»

Durante este crucero, que no será inferior a 6 meses el Guardia marina echará los cimientos de una formación marinera que le acompañará durante toda su carrera.

El Buque-Escuela es el escenario donde el Guardia marina toma su primer contacto profundo con el mar; de ahí la tendencia tradicional a contar con el barco de vela para este tipo de misiones, la identificación del hombre con su medio



ambiente es un problema de continuidad y de perseverancia, de familiaridad con las raíces, con la nomenclatura específica de un lenguaje. En el barco de vela está todo ese mundo en su frescura elemental, desde la etimología de los nombres que son alma, hasta la dimensión del sentido marinero de la vida, forja de hombres y de estilos al infundirles los principios tradicionales y dedicación al servicio que constituyen el espíritu de la profesión naval.

Hasta el presente, el «Elcano» ha realizado 53 viajes de instrucción con 5 vueltas al mundo.

PRACTICA EN LA FLOTA EN EL 5.º CURSO DE CARRERA

Integrados en las dotaciones de los buques, los alumnos de este curso, además de los cometidos inherentes al régimen del buque, realizan una serie de prácticas y ejercicios programados por esta Escuela y que servirán una vez evaluadas, para la elaboración de las notas del citado curso escolar.

Los Alumnos de este curso de Infantería de Marina realizan las prácticas en la Escuela de Aplicación y en el TEAR.

Los de Intendencia, durante el primer semestre, realizan prácticas y cursillos en el CISA, y embarcan en el segundo semestre.

ARMA SUBMARINA

Durante los desplazamientos de los submarinos a la Zona Marítima del Cantábrico, bien para ejercicios o por razones logísticas, efectúan escala en Marín a fin de que puedan salir a la mar con alumnos de esta Escuela para ambientación y conocimiento de esta importantísima e insustituible arma.

ARMA AEREA

La importancia que tiene el que los Oficiales de la Armada salgan de la Escuela Naval con los conocimientos básicos Aeronavales necesarios para conocer y utilizar nuestras aeronaves y, sobre todo, para poder intervenir en su control desde los C.I.C. de los buques de superficie, han obligado a incluir en los diferentes programas una serie de temas propuestos por el Arma Aérea, al tiempo que se efectúan una serie de vuelos de ambientación tal como a continuación se expone.

La Flotilla de Aeronaves destaca una Unidad de la 1.^a Escuadrilla, compuesta por *cuatro* unidades, a la E.N.M. en Otoño y Primavera.

— Todos los Aspirantes de 2.^o curso efectúan 4 (cuatro) horas de vuelo.

— Los que resultan seleccionados, efectúan en 4.^o Curso 10 (diez) horas más, con lo que llegan a conocer el doble mando.

Hacemos constar que este período de vuelos no es vinculante ya que cualquier A. de N., haya sido o no seleccionado en la E.N.M., puede *pedir* el curso de Piloto, si es que así lo desea. Lo que sí está claro es que después de estos vuelos se conoce perfectamente a aquellos con aptitud para volar.

DOCTRINA DE LA ENSEÑANZA

Se siguen las técnicas y procedimientos preceptuados en la PEN-1 editada por la Dirección de Enseñanza Naval.

PUBLICACIONES

Es norma de la Escuela Naval Militar que cada Programa que se imparte cuente con su correspondiente publicación que naturalmente será el libro de texto de la asignatura.

Esto es importante, pues ni el Plan de Estudios permite a los profesores ocupar la clase dando apuntes, ni el horario de la Escuela a los alumnos ordenarlos y ponerlos en claro. Además los alumnos que por razones del Servicio o por fuerza mayor no asistan a alguna de las clases con el libro de texto y con una pequeña ayuda pueden ponerse al día sin dificultad.

La Escuela Naval Militar no fija los Libros de Texto con carácter permanente por O.M., debido a los obligatorios cambios en los programas consecuentes a los nuevos y complejos elementos técnicos que actualmente aparecen con ritmo creciente y que se incorporan a los medios integrados en la ARMADA.

ESCUELA NAVAL MILITAR

CURSO 1981-82

1.^o Semestre

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS

	1. ^a Brigada Asp. 1. ^o (1. ^o curso)	2. ^a Brigada Asp. 2. ^o (2. ^o curso)	3. ^a Brigada GG. MM. 1. ^o (3. ^o curso)	4. ^a Brigada GG. MM. 2. ^o (4. ^o curso)	5. ^a Brigada AA.FF. y AA.M. (5. ^o curso)	6. ^a Brigada AA. AA.	7. ^a Brigada E. Espec. A-1(A-2)	8. ^a Brigada M.NN. y Iles P. R. N. A	9. ^a Brigada IMECAR IMERENA	Totales Cuerpos
Cuerpo General.....	48	50	55	39 + 8	43		15/14			272
Cpo. Ingenieros { R. Navales R. Ar. Nav. R. Electrico										
Cuerpo Infantería Marina.....	14	12	16	7	11		5/6			71
Cuerpo Máquinas.....				2	7		8/11			28
Cuerpo Intendencia.....	14	13	12	8	5		2/			54
Cuerpo Sanidad { S. Medicina. S. Farmacia.										
Cuerpo Eclesiástico.....						1				1
Cuerpo Jurídico.....										
Cuerpo Intervención.....										
TOTALES.....	76	75	83	64	66	1	30/31			426

El número de publicaciones editadas por la Escuela Naval Militar ha experimentado un considerable incremento en los últimos años, de tal forma que actualmente más del 60 por 100 de las asignaturas se imparten con textos de esta procedencia, sin que exista la posibilidad de sustituirlos por otros del mercado nacional.

Las publicaciones editadas por la Escuela Naval Militar son para uso exclusivo de la misma. Excepcionalmente, y previa orden en cada caso del Comandante-Director, podrán remitirse a otros Centros de la Armada.

Números de ejemplares de las ediciones

—Siempre que se decida editar una nueva publicación o efectuar una nueva tirada, se hará de forma que el número de ejemplares cubra las necesidades de *tres* cursos.

—El profesor de la asignatura no propondrá cambio de Libro de Texto hasta que lleve desarrollándolo por lo menos un año.

—Si durante los *tres* años de vigencia de la edición surgen modificaciones que se considere necesario introducir, se harán éstas en forma de «fascículos», que se les entregará a los alumnos. Estos fascículos servirán para efectuar las posteriores correcciones y/o modificaciones al Libro de Texto.

AULAS

Las Aulas de la Escuela destinadas a la Enseñanza están clasificadas en tres grupos:

«*Aulas Generales*»: Sin material especial de enseñanza.

«*Aulas Especiales*»: Con laboratorio y/o material especial de Enseñanza.

«*Aulas-Instalaciones*»: Con



Arriba, aula de C.I.C.. Abajo, aula de electrónica.



Abajo, aula de artillería.

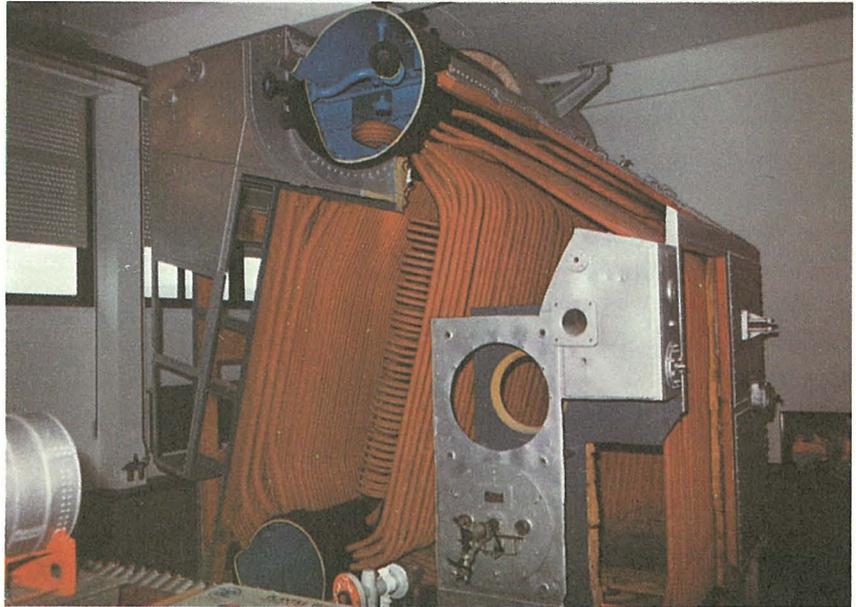


instalaciones especiales fijas de Enseñanza.

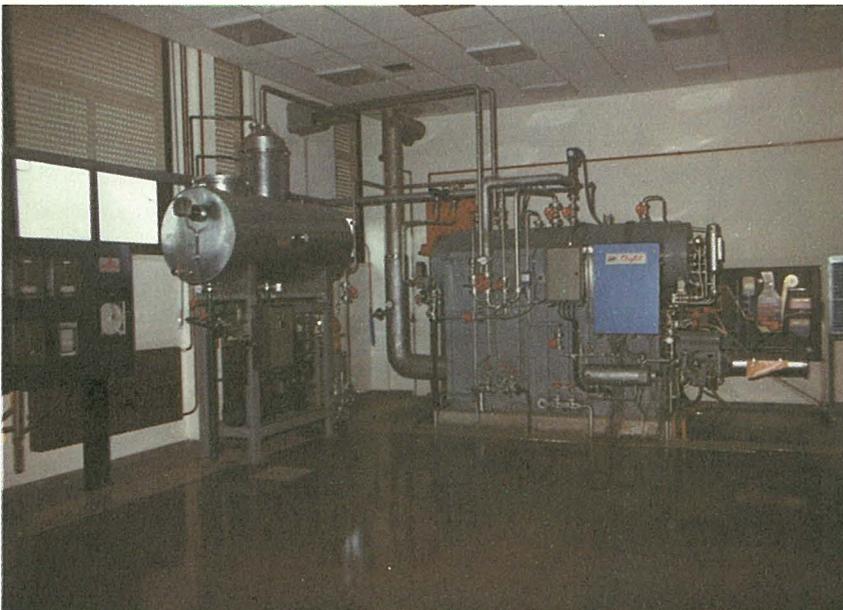
Para cualquiera de las mencionadas existe además material de Ayudas a la enseñanza que se utiliza siempre que sea necesario.

A continuación exponemos una serie de fotografías al objeto de dar una idea de las instalaciones.

«Todo militar debe considerar que es su obligación aprovechar al máximo los medios y oportunidades que las Fuerzas Armadas le proporcionan para formarse, respondiendo así a la atención que le dedican mandos, profesores e instructores».
Art. 149.R.O.



Aula de Calderas



Instalación de vapor

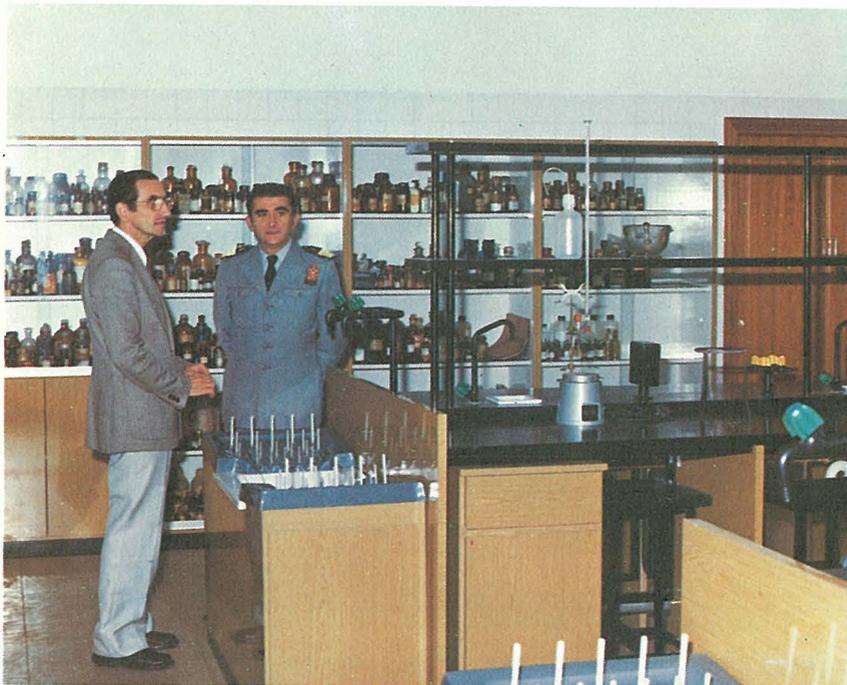
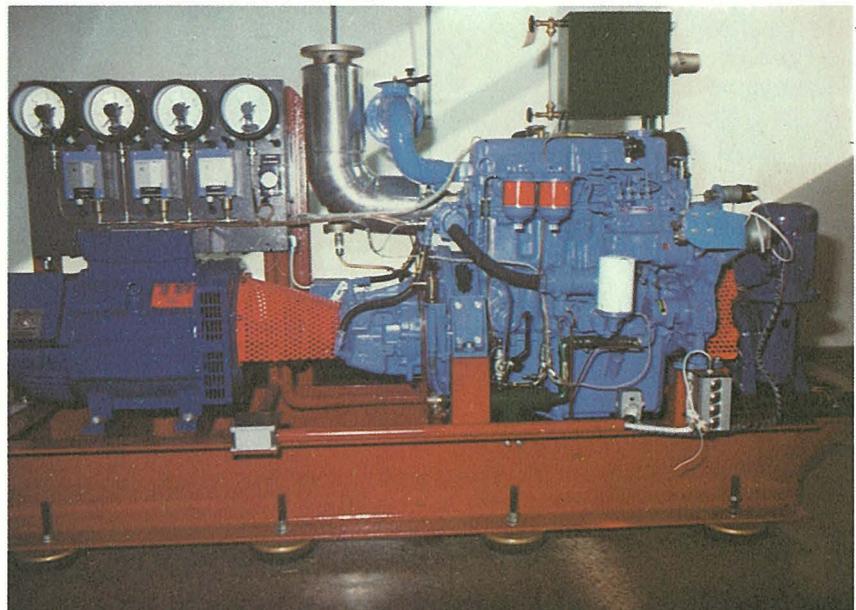
Instalación de vapor





Laboratorio
electrónica

Instalación
de motores



Laboratorio
química

MEMORIA DE LA VISITA EFECTUADA POR PERSONAL A LA ZONA MARITIMA DEL CAN

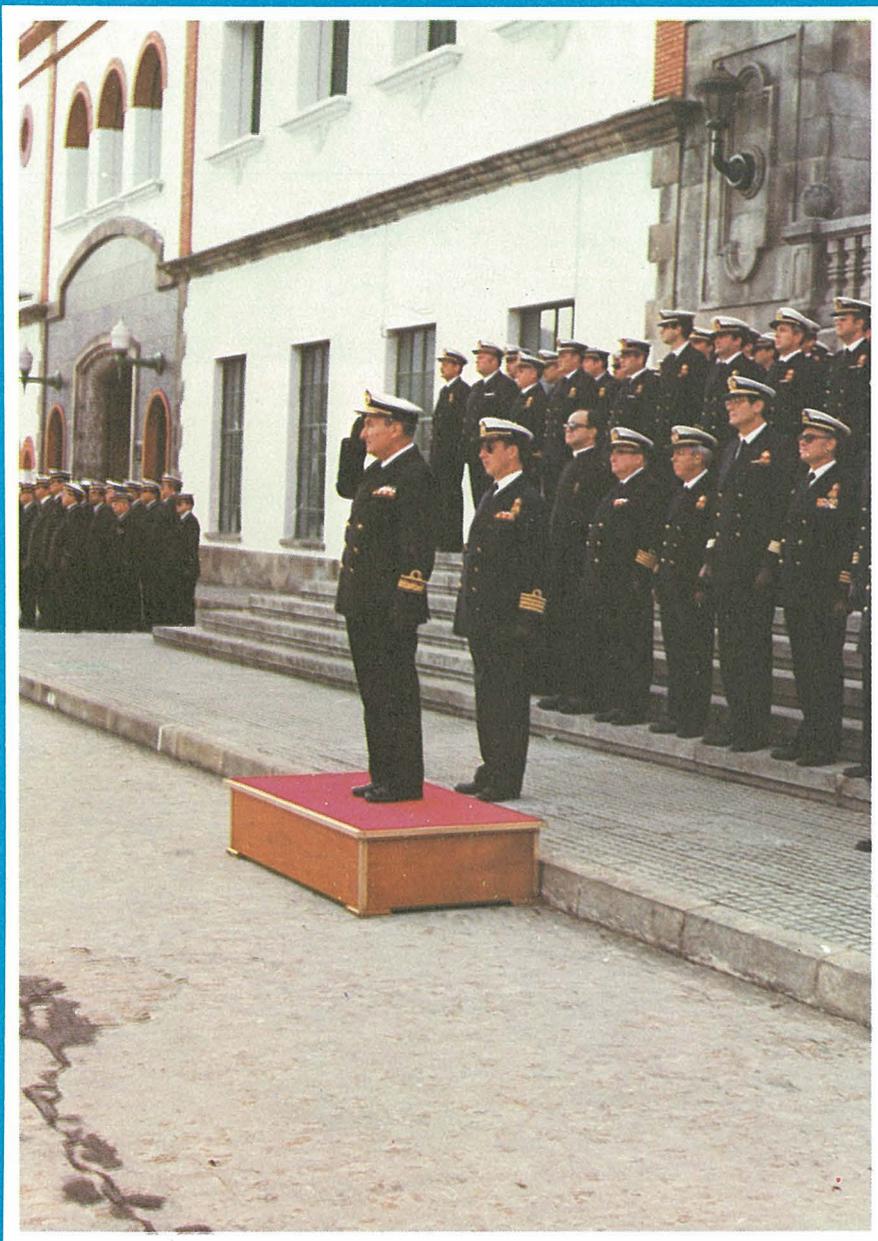


UNA COMISION DEL DEPARTAMENTO DE FABRICO



Arriba, el Almirante de la Dirección de Enseñanza Naval, revista las Fuerzas de la Escuela Naval Militar que le rinde los Honores de Ordenanza

ENTRE los días 30 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre de 1981, se giró visita de inspección a Escuelas y Centros de la Zona Marítima del Cantábrico, emplazados en El Ferrol del Caudillo, Vigo y Marín. La Comisión estaba presidida por el Contralmirante de Enseñanza Naval, Excmo. Sr. D. Miguel Riera Pons, acompañado en su visita a los Centros ubicados en el Ferrol del Caudillo por el Coronel de Máquinas D. Juan García Martínez, el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Sebastián Catalán Pérez-Urquiola, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel Fernández de la Puente, y a la Escuela de Electricidad y Transmisiones y Escuela Naval Militar por el Capitán de Navío D. Francisco Elvira García y Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Sebastián Catalán Pérez-Urquiola.



El Almirante de la DIENA preside el desfile de las Fuerzas de la ENM.

El Almirante de la DIENA con Jefes y Oficiales de la ETEA, en su visita a la misma.





El Almirante de la DIENA saluda a Jefes y Oficiales de la ETEA.

Reunión celebrada en la ETEA bajo la Presidencia del Almirante de la DIENA.



BIENVENIDO A CASA

Por: Lucía B. B. (13 años)

Recogemos en ésta página un retazo de «la otra cara de la moneda» en la vida de un marino; la más oculta y callada, pero que sale ahora fugazmente a la luz, gracias a la sencillez y espontaneidad del relato de una de nuestras hijas.

Mientras espera el regreso de su padre, deja correr la imaginación. A nosotros nos ha emocionado.

ES sábado. Como siempre, estamos viendo la televisión. Como siempre, mamá coge su cesto de costura y remienda el bolsillo roto del pantalón de mi hermano o asegura los botones de alguna camisa nueva. Como siempre, pega un suspiro mirando al infinito a través de la ventana, y también, como siempre, acaricia con cariño la cartera de mi padre que descansa al lado de su sillón preferido.

En estos momentos me pregunto en qué pensará mi madre. Quizá... No, quizá no, seguro. Seguro que su cerebro y su corazón están con mi progenitor. Un hombre paciente y hogareño que ahora está en la mar. Navegando por las inmensas aguas del océano. Dando y recibiendo órdenes. Observando las maniobras que han de ensayar y comunicando los resultados a sus superiores.

Aquel sábado, a las siete de la tarde, sonó el teléfono.

- ¡Ring, Ring!
- ¿Diga?, pregunta mi madre.
- (...)
- Sí, soy yo.
- (...)
- ¿Qué? ¡Oh! ¡Hola, cariño!

Al decir esto, las miradas de mis hermanos y la mía propia se volvieron, fijas, hacia el auricular.

- ¿Qué? ¡No te oigo bien! ¿Desde la mar?
- (...)
- ¿Cuándo? ¿El día 10?
- (...)
- No. Bien.
- (...)
- Sí, sí. Un beso de parte de los niños. Adiós.
- (...)

Mamá se volvió radiante y nos dijo:

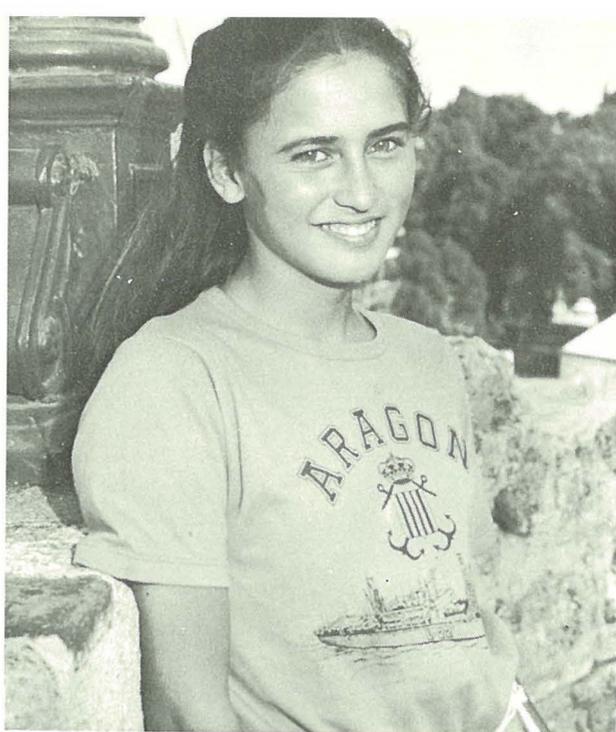
—Papá viene dentro de tres días.

Un grito unánime escapó de nuestras gargantas:
¡¡Hurra!!!

Aquel sábado vi a mi madre feliz. Como nunca la había visto en ausencia de mi padre. Ni siquiera cuando venían mis tíos y la intentaban animar con tontas bromas que todos agradecíamos.

Faltaban dos días... Uno...

Volvíamos del colegio contentos, muy contentos.



Hacía más de seis meses que nos habíamos separado, pero ¡mañana, por fin, venía papá! ¿No es eso suficiente para reír, bailar, cantar...? Mis compañeros preguntaban: ¿Qué te ocurre? Yo movía la cabeza sonriendo y mis ojos brillaban de alegría.

Aquella tarde confeccionamos numerosos carteles que decían: Bienvenido a casa. Aquella tarde compramos globos que colgamos por todo mi hogar.

Aquella tarde éramos felices...

El día 10, por la mañana, no asistimos a la escuela. Fuimos al puerto.

El barco se acercaba lento y majestuoso. Era un barco de guerra con montones de cañones a proa y popa. Estaba adornado con banderas. De España sobre todo.

La banda de música, en el muelle, tocaba canciones mientras el buque atracaba. Los marineros saludaban desde cubierta a sus padres, hermanos o a alguna novia que le esperaba ansiosa. La multitud se agrupaba tras unas barreras y la policía intentaba contenerla.

Mi madre estaba aparte. A ella nunca le han gustado las aglomeraciones. Yo intentaba localizar a mi padre desde encima de una camioneta de marina. Allí estaba. Con unos prismáticos miraba a todas partes. Quería tener cien ojos para vernos pronto.

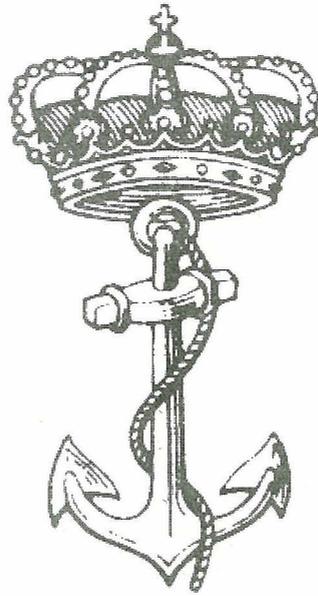
—¡Papá! ¡Papá!

Casi estaba desesperada. Grité frenéticamente hasta que conseguí atraer la atención de mamá. Por señas le indiqué dónde estaba quien ella buscaba.

De pronto comenzaron a tocar el himno nacional mientras se hizaba la bandera de nuestra nación. Era un momento solemne. Vi lágrimas en los ojos de muchos. Lágrimas de alegría.

Todavía no me explico cómo, pero de repente, nos encontramos en el barco. Tampoco sé cómo conseguimos alcanzarlo. El caso es que estábamos allí. En la cámara de oficiales.

Papá apareció en la puerta con una sonrisa de oreja a oreja. Corrimos hacia él, pero mamá lo alcanzó antes. Recuerdo que se miraron a los ojos y se fundieron en un estrecho y tierno abrazo que irradiaba felicidad. Después nos tocó el turno a nosotros. ¡Cuánto tiempo habíamos esperado ese momento! Pero, aunque sabíamos que pronto volvería a alejarse de nosotros... ¡Por fin lo teníamos en casa!



OFIPER INFORMA

CONSULTA:

Me interesa recibir información sobre las siguientes cuestiones en relación con la Editorial Naval: ¿Quiénes pueden hacer uso de ella? ¿Dónde pueden dirigirse para efectuar los pedidos? y, por último, ¿cómo puede efectuarse el importe de los mismos?

RESPUESTA:

— Todo el personal profesional de La Armada, militar o civil, puede comprar a través de ella, cualquier obra editada en España o en el extranjero.

— Para realizar el pedido de las publicaciones, deberán dirigirse a la Editorial Naval. Cuartel General de la Armada. Madrid-14., indicando la Editorial que publicó la obra. Los libros se enviarán libres de gastos a la dirección que se indique.

— El importe se podrá hacer efectivo, al contado o en cómodos plazos, de acuerdo con el contenido de la Orden Ministerial De-

legada número 463/181/81 (Diario Oficial 141), cuyo resumen se expone a continuación:

— *Cuentas corrientes de librería personales*, que se abrirán a todo el que lo solicite y preste sus servicios en la Armada, salvo a quien proceda de Reemplazo Forzoso o Voluntariado Normal.

Cuando el importe de los libros solicitados con cargo a la cuenta corriente sea inferior a 12.000 pesetas, se amortizará la deuda en 12 meses.

Cuando dicho importe esté entre las pesetas 12.000 y las 24.000, el importe de dichas cuotas mensuales será de 1.000 pesetas, hasta la total extinción de la deuda.

Cuando sea superior a 24.000 pesetas, el plazo de amortización, será de 24 meses.

En cualquier caso se podrán reducir los plazos de amortización, si así lo desea el interesado.

— Cuentas corrientes de librería para buques y dependencias:

Como máximo se amortizarán en 12 meses.

Normalmente la Armada, a través de la Editorial Naval, bonificará siempre la adquisición de libros, sea al contado o a plazos.

— * —

CONSULTA:

El Diario Oficial núm. 78/70, trae inserta la Orden Ministerial núm. 276/80 (D) relativa a las condiciones específicas o de embarque necesarias para el ascenso. La consulta es, si a las especialidades que no necesitan embarco, sino condiciones específicas, como son las de Celadores de Puerto y Pesca o Vigía de Semáforos, se pueden acoger a lo dispuesto en el punto 2.1. que contempla únicamente el embarque.

RESPUESTA:

1. De la lectura del punto 2.1., de la Orden Ministerial núm. 276/80 (D.O. n.º 78), se desprende que la exención de las condiciones de embarco de Subtenientes y Brigadas para acceso a la Escala Especial correspondiente tiene por objeto premiar la larga permanencia en buques al personal que por imperativo de la edad no puede ya cumplirlas.

Si bien en algunos casos se computa como tiempo válido a efectos de embarco, el servicio en determinados centros o encontrarse en posesión de determinadas aptitudes, ello no desvirtúa en modo alguno el concepto de «embarco».

2. El Reglamento del Cuerpo de Suboficiales aprobado por Orden Ministerial del 7 de mayo de 1949 (D.O. n.º 104), disponía en el párrafo cuarto de su artículo 25 que el personal de Celadores y Vigías no necesitaría acreditar embarco, pero sí los cuatro años de empleo en destinos de su Especialidad, extremo que mantiene la citada Orden Ministerial núm. 276/80.

La Orden Ministerial núm. 276/80 (D.O. n.º 78), dando mayor flexibilidad para el cumpli-

miento de los requisitos exigidos para el ascenso dispuso como válido a tales efectos para este personal, no sólo el tiempo servido en Comandancias y Ayudantías de Marina, sino también el de permanencia en destinos en los que estén desempeñando una aptitud de las reconocidas por la Armada.

3. En consecuencia, no procede otorgar los beneficios que contempla el punto 2.1. de la repetida Orden Ministerial al personal de Celadores de Puerto y Pesca.

CONSULTA:

1. La Ley 20/1981 de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro, para el personal militar profesional, en el apartado dos de la Disposición Transitoria segunda, dice:

Segunda. — Dos. Esta posibilidad de un ascenso en la reserva activa se aplicará también en las mismas condiciones al actual personal profesional de las Fuerzas Armadas, en el que la edad se cita para el pase a la reserva activa, sea inferior a la que tenía para el pase a la situación de retirado.

La fecha de retiro para los de mi especialidad y categoría es la de 65 años.

2. La Orden Ministerial delegada núm. 430/00.551/81 de 20 de octubre en su artículo 1.º dispone que el personal que cita, entre los que se encuentra mi especialidad y categoría, en el plazo improrrogable de un mes, a partir de la publicación de la presente disposición, deberá optar:

— Acogerse a lo dispuesto en la Ley núm. 20/1981, de 6 de julio (D.O. núm. 159), de creación de la situación de «reserva activa».

— Continuar en la situación de «actividad» hasta alcanzar la edad de retiro, eligiendo ésta entre las establecidas en su legislación.

3. El que suscribe pasaría a la situación de reserva activa por aplicación de la expresión matemática que se cita en el artículo 3.º del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio, en 5 de febrero de 1986.

En la citada fecha el interesado llevaría 5 años, 6 meses y 22 días en su empleo, por lo que no tendría cumplidas las condiciones de permanen-

cia en el empleo para el ascenso a A.N. que exige la legislación actual, que la fija en 6 años.

4. La consulta que elevo a tenor de lo anteriormente expuesto, es la siguiente:

¿Tendría derecho al ascenso a A.N. al pasar a la situación de reserva activa sin haber perfeccionado en situación de actividad las condiciones establecidas? De otra parte, ¿perfeccionaría en situación de reserva activa el tiempo que resta hasta los 6 años?

Dado que debe manifestarme, por imperativo de la Orden Ministerial delegada citada en el punto 2.º y no conocer, por no haberse desarrollado en puntos que afectan a la decisión a tomar, la Ley 20/1981, es por lo que ruego tenga a bien informarme al respecto, a fin de tener conocimiento previo a la decisión a tomar.

RESPUESTA:

Aunque, como expone el solicitante, no ha sido desarrollada la Ley 20/1981 (D.O. n.º 159), que crea la situación de reserva activa y fija las edades de retiro para el personal militar profesional, ni el Decreto 1611/1981 (D.O. núm. 174), que regula las primeras medidas a adoptar, debe entenderse que para la concesión del ascenso a que se tiene derecho en la citada situación, se requiere tener cumplidas las condiciones reglamentarias (seis años de permanencia mínima en el empleo de Subteniente, perfeccionados «en servicio activo»), pues así se desprende de la Disposición Transitoria Segunda de la repetida Ley al determinar que «tuvieran reconocido derecho a obtener un ascenso»...

Es obvio que hasta no reunir los requisitos exigidos, no se puede reconocer el derecho a un ascenso.

CONSULTA:

Ingresó en el Ejercicio de Tierra en fecha 15.01.74, prestando sus servicios hasta el 15.09.81. en que pasó a la situación de «Servicio Eventual», posteriormente se incorporó el 26.10.77, en el Centro de Instrucción de Marinería de San Fernando (Cádiz), como Marinero Voluntario. Por Resolución núm. 550/79 (D.O. núm. 110), se

le concedió el sueldo mensual de 12.000 pts. a partir de 01.02.79. Por Resolución núm. 641/79 (D.O. núm. 128), se le concedió el sueldo mensual de acuerdo con la legislación vigente a partir del 25.02.78. La pregunta es la siguiente:

¿Es computable el tiempo servido en el Ejército de Tierra, para la concesión del Carácter de Personal Profesional Permanente? Ya que al menos para efectos económicos si lo ha sido.

RESPUESTA:

No es computable, pues el Artículo Catorce. Uno del Real Decreto 1.650/74 de 31 de Mayo (D.O. núm. 139), que desarrolla la Ley 19/73 de 21 de julio (D.O. núm. 168), de Especialistas de la Armada, dice textualmente.

Artículo catorce. Uno. — Con la antelación que reglamentariamente se fija a la fecha en que cumplan *seis años de servicios activo en La Armada*, los Cabos Primeros Especialistas podrán solicitar se les conceda el carácter de personal Profesional Permanente.

—*—

CONSULTA:

Desearía saber si tiene cumplidas las condiciones de embarco para el ascenso.

RESPUESTA:

Como puede verse en el detalle que figura a continuación, el interesado está cumplido de condiciones específicas de embarco para el ascenso a Brigada.

De 02.04.74 a 11.03.77 (Ayud. Inst. 1/2 tiempo) 1 a 5 m. 19 d

Embarcado en el «RR-29» (11.03.77 a 11.04.80) 3 a 1.

CONSULTA:

Ingresó en el Cuerpo de Suboficiales con antigüedad de julio 72. Si con posterioridad a su ascenso a Brigada pasa a la Escuela de Tierra. ¿Puede alcanzar la categoría de Teniente o solamente llegar a Subteniente?

RESPUESTA:

El interesado ingresó en el Cuerpo de Suboficiales en 31 de julio de 1972, fecha anterior a la entrada en vigor de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada.

Por tanto, de ser declarado apto únicamente para servicios de tierra (no Escala de Tierra, como por error consigna) en los empleos de Brigada o Subteniente, puede alcanzar, de reunir los restantes requisitos, el empleo de Teniente de Máquinas de la Escala Especial del Cuerpo de Máquinas, modalidad «B».

Si el interesado desea documentarse más ampliamente, puede ver la legislación siguiente:

—Artículo 52 del Reglamento del Cuerpo de Suboficiales aprobado por O.M. de 07.05.49 (D.O. núm. 104), en vigor en tanto no se publique el Reglamento de Especialistas de la Armada.

—Decreto 96/1976, de 9 de enero (D.O. núm. 24).

—Artículo dieciséis de la Ley 19/1973 (D.O. núm. 168).

CONSULTA:

Desea información a partir de cuando le corren la permanencia en el destino para efectos de poder echar la papeleta. Ingresó en el buque hace tres años pero solo lleva un año entregado a La Marina, ¿está cumplido de condiciones, y no tiene el Curso Monográfico?

RESPUESTA:

Embarcó en la Corbeta «Infanta Cristina» el día 3 de noviembre de 1978.

Con arreglo a lo determinado en el punto 1.4. de la O.M. núm. 83/81 (D.O. núm. 58), el interesado debe permanecer en su actual destino un tiempo mínimo de dos años, período que cumplió el 3 de noviembre de 1980, por lo que puede solicitar cambio de destino en las condiciones establecidas.

La situación operativa del buque nada tiene que ver con la permanencia mínima en el mismo y sí con las condiciones específi-

cas de embarco, de las que ya está cumplido (4 años y 3 días, sin dispensa).

CONSULTA:

A. Por Resolución 1288/79 de DIRDO (D.O. núm. 129), de fecha 07.06.79, es nombrado Comandante del Buque Aljibe «AA-22», tomando posesión de destino el día 3 de septiembre de 1979.

B. Por escrito núm. 33.254 del Departamento de Personal de fecha 19.12.79, es denegado el destino de superior categoría, por no hallarse comprendido en el Artículo 32, punto 1 del vigente Reglamento para la provisión de destinos de Jefes y Oficiales, aprobado por la Orden Ministerial núm. 1316/77 de 8 de noviembre (D.O. núm. 264), por no estar todavía clasificado «apto para el ascenso».

C. Por Resolución 430/02.189/81 del Excmo. Sr. Almirante, Jefe del Departamento de Personal y por tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» se le asciende al empleo de Teniente de Navío con antigüedad de 23.03.81.

a) Desearía saber dado que me fue denegado el destino de superior categoría por el escrito de la referencia B) y puesto que en la actualidad no se aceptan que los dos años y medio de mando tenga valor doble para la oposición de Práctico de Puerto, si podría pedir el mando de otro barco en el empleo de Teniente de Navío.

RESPUESTA:

La Orden Ministerial delegada núm. 268/81 publicada en (Diario Oficial núm. 211, de 15 de septiembre de 1981), fija las condiciones específicas de los Oficiales de la Reserva Naval Activa (Servicio de Puente) y en la columna de observaciones dice textualmente lo siguiente:

—En el empleo de Teniente de Navío podrá desempeñarse destinos de mando a flote con una permanencia de dos años y medio y por una sola vez.

Por lo tanto mientras no varíen las circunstancias actuales no podrá mandar otro barco en el empleo de Teniente de Navío.

CAMPEONATO DE ORIENTACION DE LA ARMADA

A propuesta de la Junta Central de Educación Física de la Armada, y previa aprobación del Excmo. Sr. Almirante, Jefe del Estado Mayor de la Armada, teniendo en cuenta las fechas de celebración de V CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE ORIENTACION, que tendrá lugar en Madrid, entre los días comprendidos del 5 al 8 del mes de octubre del año actual, se fijó la celebración del Campeonato de la Armada, en El Ferrol del Caudillo, entre los días 21 al 26 de septiembre, previa consulta a la S. A. de la Zona Marítima del Catábrico, que dio su conformidad.

EQUIPOS PARTICIPANTES

- ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO.
- ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO.
- ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO.
- ZONA MARITIMA DE CANARIAS.
- JURISDICCION CENTRAL.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Día 22

A las 11,30 h. en el Pabellón Polideportivo tuvo lugar la ceremonia de Inauguración, presidida por el

1.ª JORNADA, CLASIFICACION INDIVIDUAL

1.º Cb 1.º I.ª M.ª	BARAHONA ORTIGA	EST	1.05.09
2.º Sgto. I.ª M.ª	NEGRETE MARTINEZ	EST	1.07.29
3.º Sgto. I.ª M.ª	BELLO PEREIRA	MED	1.09.00
4.º Cb 1.º I.ª M.ª	CARMONA PAEZ	EST	1.15.10
5.º Sol I.ª M.ª	ROPERO GERMAN	MED	1.15.57
6.º Sgto. I.ª M.ª	MALVIDO FREIRE	EST	1.19.01
7.º Sol I.ª M.ª	PLA ESTADELLA	MED	1.20.12
8.º Cb. 2.º I.ª M.ª	SEGURA MARTIN	MED	1.29.01
9.º Cb. 1.º EL	MARTINEZ FERNANDEZ	CANT	1.31.42
10.º Cb. 1.º I.ª M.ª	SENDRA GIRON	EST	1.42.06

C. N. DON JOSE LOPEZ-CORTIJO Y GONZALEZ-ALLER, que dio la bienvenida a los participantes y los exhortó a una total dedicación deportiva-militar durante el desarrollo de las pruebas.

Día 23

A las 8,50 h. fueron concentrados los equipos participantes en la Zona de Calentamiento.

A las 9,30 h. dio comienzo la primera carrera individual.

Día 24

A las 9,30 h. se dio comienzo a la segunda carrera individual.

Día 25

A las 12,00 h. en el pabellón Polideportivo, y bajo la Presidencia del Excmo. Sr. VA Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, se procedió a la entrega de medallas y trofeos a los vencedores, iniciándose seguidamente la ceremonia de clausura, con cordiales palabras de despedida y felicitación a todos los participantes.

2.ª JORNADA, CLASIFICACION INDIVIDUAL

1.º Cb. 1.º I.ª M.ª	CARMONA PAEZ	EST	1.03.32
2.º Sgto. I.ª M.ª	BELLO PEREIRA	MED	1.08.48
3.º Cb. 1.º I.ª M.ª	BARAHONA ORTEGA	EST	1.10.59
4.º Sol I.ª M.ª	PLA ESTADELLA	MED	1.15.35
5.º Sol I.ª M.ª	ROPERO GERMAN	MED	1.15.50
6.º Cb 2.º I.ª M.ª	SEGURA MARTIN	MED	1.16.20
7.º Cb. 1.º I.ª M.ª	SENDRA GIRON	EST	1.18.19
8.º Sgto. I.ª M.ª	NEGRETE MARTINEZ	EST	1.19.14
9.º Alf. I.ª M.ª	PEREZ RUZAFÁ	MED	1.22.04
10.º Cb. 1.º EL	MARTINEZ FERNANDEZ	CANT	1.22.33

CLASIFICACION FINAL INDIVIDUAL

1.º Cb. 1.º I.ª M.ª	BARAHONA ORTEGA	EST	2.16.08
2.º Sgto. I.ª M.ª	BELLO PEREIRA	MED	2.17.48
3.º Cb. 1.º I.ª M.ª	CARMONA PAEZ	EST	2.18.42
4.º Sgto. I.ª M.ª	NEGRETE MARTINEZ	EST	2.26.43
5.º Sol I.ª M.ª	ROPERO GERMAN	MED	2.31.47
6.º Sol I.ª M.ª	PLA ESTADELLE	MED	2.35.47
7.º Cb. 2.º I.ª M.ª	SEGURA MARTIN	MED	2.45.21
8.º Sgto. 1.º I.ª M.ª	MALVIDO FREIRE	EST	2.52.33
9.º Cb 1.º EL	MARTINEZ FERNANDEZ	CANT	2.54.15
10.º Cb. 1.º I.ª M.ª	SENDRA GIRON	EST	3.00.25

III CAMPEONATO DE ORIENTACION DE LA ARMADA 21/26 SEPTIEMBRE DE 1981

Clasificación final por equipos

<i>Puesto</i>	<i>Zona Marítima</i>	<i>Tiempo 1.ª Jornada</i>	<i>Tiempo 2.ª Jornada</i>	<i>Tiempo total</i>
1.º	ESTRECHO	4.46.49	4.52.04	9.38.53
2.º	MEDITERRANEO	5.14.10	4.56.33	10.10.43
3.º	CANTABRICO	7.34.03	5.54.45	13.28.48
4.º	J. CENTRAL	8.51.23	7.19.13	16.10.36
5.º	CANARIAS	No clasificó	7.56.31	—

EL FERROL DEL CAUDILLO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1981

SELECCION PARA EL V CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE ORIENTACION

Debiendo celebrarse el V Campeonato Militar de Orientación en Madrid entre los días comprendidos del 5 al 8 de octubre del año actual y a la vista de los resultados obtenidos en el Campeonato de la Armada se procedió a efectuar la siguiente selección:

Cb. 1.º BARAHONA ORTEGA, EST.

Cb. 1.º CARMONA PAEZ, EST.

Sgto. NEGRETE MARTINEZ, EST.

Sgto. MALVIDO FREIRE, EST.

Cb. 1.º SENDRA GIRON, EST.

Sgto. BELLO PEREIRA, MED.

Sol. ROPERÓ GERMAN, MED.

Sol. PLA ESTADELLA, MED.

Cb. 2.º SEGURA MARTIN, MED.

Cb. 1.º MARTINEZ FERNANDEZ, CANT.

La clasificación obtenida por esta representación de la Armada fue en equipos el 3.º y en individuales el 13.

TRANSCRITO DEL BOLETIN INFORMATIVO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

TRATADO DEL ATLANTICO NORTE

Los Estados Partes en este Tratado:

Reafirmando su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los Gobiernos;

Decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, fundadas en los principios de democracia, libertades individuales e imperio de la Ley;

Deseosos de favorecer el bienestar y la estabilidad en la región del Atlántico Norte;

Resueltos a unir sus esfuerzos para su defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad;

Han convenido en el siguiente Tratado del Atlántico Norte:

Artículo 1

Las Partes se comprometen, tal y como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicadas, de modo que la paz y la seguridad internacionales, así como la justicia, no se pongan en peligro, y a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en cualquier forma que sea incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Artículo 2

Las Partes contribuirán al desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas reforzando sus instituciones libres, asegurando una mejor comprensión de los principios en que se basan esas instituciones y favoreciendo las condiciones propias para asegurar la estabilidad y el bienestar. Tratarán de eliminar cualquier conflicto en sus políticas económicas internacionales y estimularán la colaboración económica entre algunas de las Partes o entre todas ellas.

Artículo 3

A fin de lograr más eficazmente la realización de los fines del presente Tratado, las Partes, actuando individual y conjuntamente de manera continua y efectiva mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, mantendrán y acrecerán su capacidad individual y colectiva de resistencia al ataque armado.

Artículo 4

Las Partes se consultarán cuando, a juicio de cualquiera de ellas, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las Partes fuere amenazada.

Artículo 5

Las Partes convienen en que un ataque armado contra una o contra varias de ellas, acaecido en

Europa o en América del Norte, se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas y en consecuencia acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes así atacadas, adoptando seguidamente, individualmente y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte.

Todo ataque armado de esta naturaleza y toda medida adoptada en consecuencia se pondrán inmediatamente en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 6

A efectos del artículo 5 se considera ataque armado contra una o varias de las Partes un ataque armado:

I. Contra el territorio de cualquiera de las Partes en Europa o en América del Norte, contra los departamentos franceses de Argelia (1), contra el territorio de Turquía o contra las islas bajo jurisdicción de cualquiera de las Partes en la región del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer;

II. Contra las fuerzas, buques o aeronaves de cualquiera de las Partes que están en dichos territorios o sobre ellos, o en cualquiera otra región de Europa en la que estuviesen estacionadas fuerzas de ocupación de cualquiera de las Partes en la fecha en que el Tratado entró en vigor, o en el Mar Mediterráneo o en la región del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer (2).

Artículo 7

El presente Tratado no afecta, ni se podrá interpretar que afecte de modo alguno, a los derechos y obligaciones derivados de la Carta para las Partes que son miembros de las Naciones Unidas, ni a la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Artículo 8

Cada una de las Partes declara que ninguno de los compromisos internacionales actualmente en vigor entre ella y cualquiera otra Parte o cualquier tercer Estado está en contradicción con las disposiciones del presente Tratado y asume la obligación de no adquirir ningún compromiso internacional en contradicción con el Tratado.

(1) Todas las disposiciones de este Tratado relativas a los antiguos departamentos franceses de Argelia han quedado sin vigor a partir del 3 de julio de 1962.

(2) Texto vigente tras la reforma introducida por el Protocolo de Adhesión de Grecia y Turquía de 17 de octubre de 1951.

Artículo 9

Las Partes establecen por la presente disposición un Consejo, en el que cada una de ellas estará representada, para conocer de las cuestiones relativas a la aplicación del Tratado. El Consejo estará organizado de manera que pueda reunirse rápidamente en cualquier momento. El Consejo establecerá cuantos órganos subsidiarios puedan ser necesarios; y en especial establecerá inmediatamente un comité de defensa que recomendará las medidas apropiadas para la aplicación de los artículos 3 y 5.

Artículo 10

Las Partes pueden, por acuerdo unánime, invitar a adherirse al Tratado a cualquier otro Estado europeo que esté en condiciones de favorecer el desarrollo de los principios del presente Tratado y de contribuir a la seguridad de la región del Atlántico Norte. Cualquier Estado así invitado puede pasar a ser parte en el Tratado depositando su instrumento de adhesión ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. Este informará a cada una de las Partes del depósito de cada instrumento de adhesión.

Artículo 11

Este Tratado será ratificado y sus disposiciones aplicadas por las Partes conforme a sus preceptos constitucionales respectivos. Los instrumentos de ratificación se depositarán, tan pronto como sea posible, ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, quien informará a los Gobiernos de las otras Partes del depósito de cada instrumento de ratificación. El Tratado entrará en vigor entre los Estados que lo hayan ratificado, en cuanto se hayan depositado las ratificaciones de la mayoría de los signatarios, comprendidas las de Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido. Y entrará en vigor para los demás signatarios el día del depósito de sus ratificaciones.

Artículo 12

Pasados diez años de vigencia del Tratado, o en cualquier fecha ulterior, las Partes se consultarán, a petición de cualquiera de ellas, con el fin de revisar el Tratado, teniendo en cuenta los factores que afecten en aquel momento a la paz y a la seguridad en la región del Atlántico Norte, incluido el desarrollo de los acuerdos, tanto universales como regionales, concluidos conforme a la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 13

Pasados veinte años de vigencia del Tratado, cualquier Parte podrá, en lo que a ella concierna, poner fin al Tratado, un año después de haber notificado su denuncia al Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual informará a los Gobiernos de las demás Partes del depósito de cada notificación de denuncia.

Artículo 14

Este Tratado, cuyos textos francés e inglés hacen igualmente fe, se depositará en los archivos del Go-

bierno de los Estados Unidos de América. Este Gobierno remitirá copias debidamente certificadas a los Gobiernos de los demás Estados signatarios.

Hecho en Washington el cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ALIANZA ATLANTICA

1945

26 de junio. Firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco.

1948

17 de marzo. Se firma el Tratado de Bruselas, de defensa colectiva y de cooperación económica y social, por Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido. Duración, 50 años.

24 de junio. Comienza el bloqueo de Berlín por los rusos.

1949

4 de abril. Se firma en Washington el Tratado del Atlántico Norte por los Ministros de Asuntos Extranjeros de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Reino Unido.

9 de mayo. Fin del bloqueo de Berlín.

24 de agosto. Entra en vigor el Tratado del Atlántico Norte tras el depósito en Washington de los instrumentos de ratificación.

20 de septiembre. Se constituye la República Federal de Alemania.

22 de septiembre. Es anunciada la primera explosión atómica en la Unión Soviética.

1950

1 de agosto. El Gobierno turco anuncia que ha decidido presentar oficialmente la solicitud de adhesión de Turquía al Tratado del Atlántico Norte.

20 de diciembre. El Consejo consultivo de las potencias signatarias del Tratado de Bruselas decide fusionar la Organización militar de la Unión Occidental con la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

1951

2 de abril. Queda activado el Mando supremo aliado en Europa y su Cuartel General.

3 de mayo. Modificación importante de los órganos superiores de la OTAN: el Consejo del Atlántico Norte se convertirá en el único órgano ministerial de la OTAN por la absorción del Comité de Defensa y del Comité de Defensa Económico y Financiero.

19 de junio. Se firma el Acuerdo multilateral sobre estatuto de fuerzas de los países miembros de la NATO.

1952

18 de febrero. Adhesión de Grecia y de Turquía al Tratado del Atlántico Norte. Con ello la Alianza Atlántica pasa a contar 14 miembros.

21 de febrero. Se decide crear el Mando del Canal de la Mancha cuyo Comandante será el almirante británico Sir Arthur John Power.

12 de marzo. Se anuncia el nombramiento del primer Secretario General de la Organización del Tra-

tado del Atlántico Norte, en la persona de Lord Ismay, británico.

10 de abril. Entra en actividad el Cuartel General del Mando supremo aliado del Atlántico.

1954

7 de mayo. En contestación a una nota soviética de 31 de marzo, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido rechazan la petición de la Unión Soviética de entrar en la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

1955

5 de mayo. La República Federal Alemana pasa a ser el miembro número quince de la NATO.

14 de mayo. Firma del Pacto de Varsovia en el que participan la Unión Soviética y otros siete países europeos.

1956

14 de diciembre. El Consejo del Atlántico Norte aprueba el Informe del Comité de los Tres (Cooperación no militar en el seno de la OTAN).

1957

2 de agosto. Establecimiento de un sistema unificado de defensa aérea de Estados Unidos y Canadá, con el nombre de NORAD.

1961

13 de agosto. Se erige el muro de Berlín.

1962

4-6 de mayo. Reunión en Atenas del Consejo Atlántico, en la que se examinan los supuestos en los que la Alianza utilizaría las armas nucleares.

1963

16 de enero. El Consejo Atlántico, tras de oír la declaración del representante francés de que Argelia es independiente, se da por enterado de que las disposiciones correspondientes del Tratado Atlántico son inaplicables a los ex-departamentos argelinos de Francia a partir del 3 de julio de 1962.

23-24 de mayo. Los aviones británicos de bombardeo nuclear y tres submarinos Polaris americanos quedan asignados al Mando supremo aliado en Europa.

1965

20 de octubre. El Consejo Atlántico aprueba las misiones revisadas de los Mandos superiores de la NATO y del Grupo de planificación regional Estados Unidos-Canadá.

1966

29 de marzo. El Gobierno francés anuncia que pone fin a la asignación de fuerzas francesas a la NATO y que las facilidades que la NATO tenía en Francia terminarán, debiendo ser transferidas fuera de Francia.

5 de diciembre. Activación del Mando Ibérico (Iberlant) de la NATO.

14-16 de diciembre. Creación del Comité de Asuntos de Defensa Nuclear y del Grupo de Planes Nucleares.

1967

31 de marzo. Inauguración del nuevo Cuartel General del Mando supremo aliado en Europa, en Bélgica.

16 de octubre. Inauguración oficial de la nueva sede de la NATO en Bruselas, en sustitución de la que anteriormente existía en París.

14 de diciembre. Aprobación por el Consejo Atlántico del llamado Informe Harmel sobre las futuras tareas de la Alianza. El Comité de Planes de Defensa de la NATO adopta el nuevo concepto estratégico de disuasión graduada que prevé una gama elástica y equilibrada de respuestas con medios clásicos y nucleares.

1968

24-25 de junio. En la Sesión de la Alianza Atlántica celebrada en Islandia se publica una declaración por la que ésta se muestra favorable a la negociación de medidas para la reducción mutua y equilibrada de fuerzas en Europa Central.

1972

26 de mayo. Firma en Moscú del primer acuerdo Salt, sobre limitación de armas estratégicas, entre EE.UU. y la Unión Soviética.

1973

31 de enero. Empiezan en Viena las conversaciones preparatorias de lo que se llamará más tarde MBFR, es decir Conversaciones para la Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas en Europa Central, en la que participan varios países de la Alianza Atlántica, así como varios países miembros del Pacto de Varsovia.

1974

25 de abril. Golpe de Estado en Portugal.

15 de julio. Golpe de Estado en Chipre. Desembarco de tropas turcas. Dimite en Atenas el Gobierno Militar.

14 de agosto. Retirada griega del sistema integrado de la NATO.

1975

1 de agosto. Concluye la Conferencia sobre la seguridad y cooperación en Europa. Firma del Acta Final de Helsinki.

1979

18 de junio. Firma en Viena del acuerdo Salt II (no ha llegado a entrar en vigor hasta la fecha).

12 de diciembre. Reunión en Bruselas en la que la NATO adopta la doble decisión de instalar armas nucleares de teatro en Europa y al mismo tiempo de favorecer una negociación con la Unión Soviética para la limitación de dichas armas.

ALIANZA ATLANTICA

- **INTEGRACION DE LAS DEFENSAS NACIONALES.**
- **DIFERENTES «STATUS» DE LOS PAISES MIEMBROS.**

No todos los países están integrados en las mismas condiciones en la Alianza; dentro del compromiso común, hay distintas situaciones, porque hay países que mantienen ciertas peculiaridades que les diferencian del resto. Así pues, los compromisos de toda índole que se derivarían de la integración en el Tratado del Atlántico Norte dependen de la forma en que se plantee la misma.

Cada país, por tanto, determina individual y soberanamente su «status» de participación en la Alianza, «status» que puede ser revisado según las circunstancias, como fue el caso de Grecia y Francia. Lógicamente, la OTAN, en teoría, puede reservarse la decisión de

aceptar el «status» deseado por cada país, pero, en la práctica, prevalece el principio general de alianza ante la amenaza común, por lo que hay gran flexibilidad y pragmatismo en la aceptación de los más diversos planteamientos.

De ahí que una de las principales características de la OTAN es su complejidad, complejidad que surge del empeño en una empresa común por reunión de quince naciones soberanas e independientes sin la existencia de una autoridad supranacional que pudiera imponer normas de carácter general. Esta complejidad se traduce en gran diversidad de organismos y excepciones que son fuente de frecuentes equívocos entre la opinión pública y se presta a variaciones y matices de toda índole, poco apropiados a la simplificación; siempre será compatible, por tanto, la suscripción del Tratado del Atlántico Norte, con la adopción de determinadas situaciones especiales en cuanto a la participación en sus distintos órganos.

Estados Unidos

- Decisión de empleo del armamento nuclear.
- Territorio y espacio aéreo exentos. Es decir, quedan fuera del esquema de Mandos de la Alianza.
- Defensa aérea del espacio norteamericano asignada a una organización denominada NORAD establecida por un pacto bilateral con Canadá al margen de la Alianza.
- El Estado de Hawai no queda amparado por el Tratado del Atlántico Norte por estar fuera de la región delimitada en el mismo.
- Fuerza militar destacada en Europa.

Canadá

- Territorio y espacio aéreo exentos.
- Compartir con Estados Unidos la defensa aérea del espacio norteamericano.
- Fuerza militar exigua destacada en Europa.

Francia

- Ha rebajado a niveles mínimos su participación en el dispositivo político-militar permanente del Tratado del Atlántico Norte.
- Estableció un acuerdo bilateral para estacionar efectivos de 50.000 personas en territorio alemán.
- Los planes de la OTAN no son obligatorios, pero se establecieron entendimientos para una defensa común, ... etc.
- Las fuerzas armadas francesas, no tienen ningún tipo de dependencia del mando militar de la OTAN en tiempo de paz ni hay unidades previstas para ponerse a las órdenes de este mando en caso de alarma, como sí ocurre en otras naciones. Además, se excluye el territorio francés de todo tipo de atribución permanente de zonas de responsabilidad en el dispositivo y planificación de la OTAN. Pero Francia está presente en casi todos los organismos civiles (con significativa ausencia del Comité de Planes de Defensa), está sujeta a todo lo dispuesto en el Tratado del Atlántico Norte, sigue participando en numerosas agencias que se financian con el denominado Presupuesto Militar de la OTAN y mantiene observadores y enlaces en los organismos del mando militar integrado.
- La ruptura con el régimen general de participación en la OTAN es una realidad que planteó una crisis a la Alianza.

Portugal

- Miembro europeo no adscrito a SACEUR y sí a SACLANT, tanto para los territorios continentales como insulares.
- Aporta unidades de sus Fuerzas Armadas en pequeña cuantía.

Gran Bretaña

- Máxima participación y máximos privilegios.
- El inventario nuclear inglés está, en principio, asignado para la ejecución de los planes de la OTAN. El Gobierno inglés, como es natural, se reserva la entera libertad de decisión de su empleo cuando estime que esto conviene a la suprema seguridad nacional.
- Territorio exento.
- Defensa de espacio aéreo integrada en SACEUR.
- Dispone de un mando autónomo en el Canal de la Mancha y parte del Mar del Norte, es decir, en su zona de interés vital.
- Fuerzas Armadas inglesas están estacionadas en Alemania Federal (BAOR).

Italia

- Su participación no revela ninguna singularidad ni peculiaridad. Se acerca a lo que pudiera clasificarse como modalidad normal de participación de un miembro de la Alianza en la OTAN.

Noruega

- No admite el estacionamiento permanente de fuerzas armadas ni armas nucleares de teatro en su territorio.
- No tiene fuerzas de tierra o aéreas destacadas en otros países.
- Spitzberg está neutralizando y desmilitarizando en virtud de una convención internacional.
- Recientemente ha autorizado el prealmacenamiento de material para la Brigada de Infantería de Marina Americana asignada como refuerzo a sus Fuerzas en caso de hostilidades.

Dinamarca

- No admite el estacionamiento permanente de fuerzas armadas ni armas nucleares de teatro en su territorio.
- No tiene fuerzas destacadas en otros países.
- En Groenlandia, parte integral de Dinamarca, hay una presencia militar americana y ello en virtud de un Tratado bilateral en el que los Estados Unidos son Parte a petición y actuando, en cierto modo, en representación de la OTAN.

Islandia

- Carece de fuerzas armadas y no ha recibido indicación y menos aún presión para que se arme.
- Su participación se reduce a autorizar unas bases americanas en su territorio.
- Abona una cuota minúscula para mantenimiento de la Secretaría General de la Alianza.
- Rompió relaciones con Inglaterra en la denominada «guerra del bacalao».
- Ha firmado un Tratado bilateral con Estados Unidos en el que *habida cuenta de que Islandia no puede debidamente asegurar su propia defensa*, los Estados Unidos, en nombre de la OTAN se compro-

meten a adoptar disposiciones para su defensa, incluida la instalación de bases. Es pues, una cuasi-alianza bilateral dentro de una alianza multilateral establecida a su vez, en nombre de la última.

Luxemburgo

—Su esfuerzo defensivo está, porcentualmente, por debajo del de los otros miembros. Su Ejército, para una debida proporción, tendría que pasar de 660 a 6.600 personas.

República Federal Alemana

—Máxima participación en la OTAN tanto en Fuerzas Armadas (la totalidad de sus tropas de maniobra) como en territorio y en aportación económica.

—Ha aceptado una serie de controles, limitaciones e imposiciones de los otros miembros de la Alianza.

Grecia

—El 5 de octubre de 1950 acepta invitación del Consejo del Tratado del Atlántico Norte para asociarse al planeamiento de la defensa del Mediterráneo.

—En 1954, y ya como miembro de la Alianza, firma el pacto de BLED con Turquía (miembro de la Alianza) y Yugoslavia (país comunista no alineado).

—El pacto es explícitamente compatible, ya que el Artículo 8 obliga a todas las Partes del Tratado del Atlántico Norte a no adquirir ningún compromiso intencional en contradicción con el Tratado.

—El Gobierno griego en 1974, y sobre la base de que no tenía sentido pertenecer a una **Organización de Defensa** (OTAN) incapaz de ampararla frente a otros de los participantes de la misma, se *retiró* mediante un conjunto de desconexiones selectivas en puntos concretos e importantes de la misma. Posteriormente, se ha reintegrado plenamente.

Turquía

—El 5 de octubre de 1950 acepta la invitación del Consejo para asociarse con los Organismos militares de los miembros del Tratado para el planeamiento de la defensa del Mediterráneo.

—Lo dicho sobre el pacto de BLED para Grecia es igualmente aplicable.

—Las sanciones de Estados Unidos dieron lugar a cancelar la utilización de *facilidades* autorizadas en régimen bilateral. En resumen, mantuvo inalterable su participación en la OTAN y redujo drásticamente su cooperación bilateral con Estados Unidos.

—Una peculiaridad de los planes de la OTAN es que contemplan, además de la amenaza del Pacto de Varsovia, la hipótesis de una agresión contra Turquía procedente de los países árabes situados al Sur (Siria).

Bélgica y Holanda

—La participación no presenta peculiaridades dignas de mención ya que, al parecer, aceptan el asentamiento de armas nucleares de teatro en sus respectivos territorios. No obstante, han aplazado la autorización para la instalación de las asignadas a sus territorios.

El estudio y análisis de la casuística anterior hace estimar lo siguiente:

Una nueva parte en el Tratado del Atlántico Norte podrá escoger cualquiera de los «status» ya existentes, o uno nuevo al definir su participación en la OTAN.

La OTAN permite la coexistencia de un régimen comunitario aplicable a las Partes del Tratado del Atlántico Norte, con otros regímenes bilaterales y de forma acusada, con relaciones bilaterales con los Estados Unidos de América. La adhesión de una nueva Parte a la Alianza no excluye la posibilidad de mantener acuerdos bilaterales.

Conclusión

A la vista de lo anterior, es fácil deducir que la flexibilidad de la Alianza es máxima a la hora de plantear la integración de un nuevo miembro, como sería el caso español.

PROCESO DE ADHESION A LA ALIANZA ATLANTICA

El pasado y el presente

Pasando por alto una serie de antecedentes que por tener el carácter de estudios, opiniones o declaraciones no formales, deben considerarse solamente como fases previas al proceso de integración propiamente dicho, los hitos más significativos de los pasos seguidos por el Gobierno hasta el debate parlamentario sobre la solicitud de ingreso en la Alianza Atlántica y la participación de las Fuerzas Armadas en los mismos son los siguientes:

Octubre 1978: En el I Congreso Nacional de UCD, en la Ponencia sobre Política de Defensa, se pone ya claramente de manifiesto la vocación atlántica de España —UCD es partidaria de la incorporación de nuestra nación al pacto que actualmente asocia a la mayor parte de los países de la Europa Occidental: la Alianza Atlántica—. Se añadía asimismo en este congreso, en la Ponencia sobre Política Exterior, que la opción de UCD incluye nuestra integración en las Comunidades Europeas, el mantenimiento de un alto nivel en las relaciones entre España y Portugal, el ingreso de España en la OTAN, una presencia activa en el Consejo de Europa y, finalmente, la remodelación creativa de nuestras relaciones con los países neutrales del Centro y Norte de Europa.

La trascendencia que la entrada de España en la OTAN habrá de tener para el futuro de nuestra nación, aconseja un amplio respaldo popular a través del Parlamento.

Marzo 1979: En su programa electoral UCD vuelve a confirmar su propósito de integración en la Alianza. UCD es partidaria de la adhesión de España a la OTAN, pero entiende que, por la naturaleza de la decisión, se requiere, en el momento oportuno, un debate parlamentario en el que se analicen en profundidad todas las ventajas e inconvenientes que llevaría consigo.

En su discurso de investidura el Presidente Suárez afirma que ... *UCD es partidaria de la adhesión de España a la Alianza Atlántica por coherencia con su vocación europea y occidental. Pero entiende que nuestro ingreso debe plantearse, en su caso, teniendo en cuenta los condicionamientos que se derivan de nuestras peculiaridades así como la necesidad de un amplio respaldo parlamentario.*

Febrero 1981: En el II Congreso Nacional de UCD, en la Ponencia sobre Política Exterior, se vuelve a

reafirmar plenamente lo escrito y aprobado por el I Congreso. Lo mismo sucede en la Ponencia sobre Política de Defensa y Política Militar.

19 de Febrero de 1981: En el discurso de investidura del Presidente del Gobierno don Leopoldo Calvo Sotelo, al examinar los diversos aspectos de nuestra política exterior, en lo relativo a las relaciones con los Estados Unidos y la Alianza Atlántica, afirmó que la decisión de marchar hacia la adhesión a la Alianza Atlántica responde a una coherencia con nuestra concepción general de la política española.

20 de agosto de 1981: El Consejo de Ministros decide solicitar al Consejo de Estado dictamen sobre la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte con el fin de su posterior tramitación parlamentaria. El Consejo de Estado ha remitido su informe, señalando que el trámite legal es el debate parlamentario, basando la mayoría simple para su aprobación.

21 de agosto de 1981: El Presidente del Gobierno y los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa se reúnen en la Sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor con los Consejos Superiores del Ejército, la Armada y el Aire, así como algunos otros altos cargos militares. En dicha reunión los miembros del Gobierno informaron de las razones que motivaron la decisión así como de los aspectos técnicos, diplomáticos y de defensa de la incorporación de España en la OTAN. Por parte de las Fuerzas Armadas, como es preceptivo, los informes emitidos no tienen carácter vinculante sino de asesoramiento.

15 de septiembre de 1981: Tras los trámites reglamentarios, se debate en el Congreso la decisión de si el tema debe pasar a la Comisión de Defensa o de Asuntos Exteriores, diciéndose que debe ser a esta última.

El futuro

Vamos a describir ahora el camino que España deberá recorrer en los próximos meses para adherirse al Tratado del Atlántico Norte, firmado en Washington el 4 de abril de 1949, y convertirse en el miembro número 16 de la Alianza.

El camino es solamente uno, y se establece en el artículo 10 del Tratado.

Artículo 10. *Las Partes pueden, por acuerdo unánime, invitar a adherirse al Tratado a cualquier otro Estado europeo que esté en condiciones de favorecer el desarrollo de los principios del presente Tratado y de contribuir a la seguridad del Atlántico Norte. Cualquier Estado así invitado puede pasar a ser parte en el Tratado depositando su instrumento de adhesión ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. Este informará a cada una de las Partes del depósito de cada instrumento de adhesión.*

En consecuencia, sólo se puede adherir al Tratado por invitación unánime de todos los países miembros; basta que un sólo país miembro se oponga, para que no pueda cursarse la invitación, por lo tanto no es posible presentarse como candidato.

Una vez que un país ha sido invitado a adherirse al Tratado, debe depositar ante el Gobierno de los Estados Unidos, como país depositario del Tratado, el correspondiente instrumento de adhesión, esto es un instrumento diplomático en el que se afirma que dicho país se adhiere al Tratado del Atlántico Norte. A partir

de ese momento pasa a ser ciento por ciento miembro del Tratado, en igualdad con los demás países y forma parte del Consejo del Atlántico Norte, que es la pieza esencial de la organización que se deriva del Tratado.

Para que la invitación se extienda, además de cumplir las condiciones que establece el artículo 10 del Tratado, es necesario que los 15 países miembros tengan la razonable certidumbre de que el futuro invitado va a aceptar la invitación, por lo que la OTAN no cursará dicha invitación para adherirse al Tratado, hasta que no reciba por parte española una señal informal, pero inequívoca, de que aceptaremos la invitación.

¿En qué va a consistir esta señal inequívoca? No hay precedentes, pero podemos decir con seguridad que se tratará de una comunicación escrita de alguna autoridad española con suficiente categoría para ello, dirigida, o bien al Secretario General de la OTAN, o al Gobierno norteamericano, en cuanto país depositario del Tratado.

España no ha hecho hasta ahora tal señal. Las declaraciones más o menos solemnes de algunos miembros del Gobierno no han tenido este carácter. Y no la hará hasta que la decisión de adherirnos al Tratado haya sido autorizada por las Cortes Generales, según prevé nuestra Constitución.

En los últimos meses todos los países miembros han declarado su voluntad de invitar a España, en cuanto se produzca ese signo de que estamos dispuestos a aceptar la invitación. Aún más, en la reunión que tuvo el Consejo del Atlántico en mayo pasado, todos los países miembros se manifestaron de acuerdo en admitir a España como miembro número 16 de la Alianza.

El procedimiento que se seguirá en líneas generales hasta lograr nuestra adhesión al Tratado sería el siguiente: Los países miembros se darían por enterados del signo, debiendo producirse una aprobación previa aunque incompleta de los Gobiernos respectivos. En ese momento los países miembros redactarían un protocolo que firmarían entre ellos, en el que manifestarían su acuerdo a que España entrara a formar parte de la Alianza, y encomendarían al Secretario General de la OTAN, o al Gobierno norteamericano, que cursara a España la correspondiente invitación.

Sin embargo, este protocolo no entraría en vigor hasta que no se hubieran recogido las ratificaciones de los 15 países miembros. Dicha aprobación se haría según los procedimientos constitucionales de cada país, lo que, en unos casos, precisa el refrendo de los respectivos Parlamentos, y en otros no. Cada país se tomaría el tiempo necesario hasta estar en condiciones de ratificar el protocolo, y una vez hecho por todos los países miembros, la invitación se haría efectiva.

A partir de este momento correspondería a España depositar el instrumento de adhesión en Washington, probablemente de mano de nuestro embajador en Estados Unidos. En ese instante pasaríamos a ser miembros del Tratado, y por consiguiente de la OTAN.

Así terminaría propiamente el proceso de adhesión y, posteriormente, tendría lugar la inserción española en ese vasto tinglado que es la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que sería un proceso prolongado y, hoy por hoy, indefinido.

En un artículo publicado en este mismo Boletín, se puede comprobar los distintos «status» de los actuales miembros, lo que da idea de la flexibilidad de los distintos grados de inserción nacional en la Organización.

LA OTAN

ESTRUCTURA Y FUNCIONES

La decisión gubernamental

El Consejo de Ministros, en su primera reunión tras el paréntesis estival, acordó el pasado 20 de agosto remitir al Congreso una propuesta formal de adhesión al Tratado de Washington.

Tal acuerdo pone en marcha el reloj de una cuenta atrás cuyo minuto cero podría convertir a España en el decimosexto miembro de la Alianza Atlántica, más de quince años después de que lo hiciera el último miembro integrado en la OTAN (la República Federal de Alemania).

En otras partes de este Boletín se estudian razones, plazos, motivaciones y procedimientos. Aquí nos vamos a limitar a presentar un apretado resumen de los orígenes, fines y estructura de la Organización, como medio primario para que, con ecuanimidad y sereno juicio, puedan los miembros de las FAS empezar a conocer esta Alianza político-militar nacida hace treinta y dos años. Sólo lo que es conocido puede y debe ser juzgado. Por desgracia, en muchas ocasiones el juicio precede al análisis y así se han podido leer y escuchar comentarios sobre la OTAN que cuando menos, muestran un profundo desconocimiento sobre el tema por parte de su autor. A obviar, al menos elementalmente, esta circunstancia en los miembros de las FAS desconocedores del tema, se dedican estas líneas.

El Tratado del Atlántico y la OTAN

En primer lugar, hemos de aclarar que la OTAN como estructura organizada no nace por sí misma, sino como hija, como medio para cumplir con las finalidades previstas en lo que es la verdadera madre de la OTAN, es decir, la Alianza Atlántica.

El 4 de abril de 1949, los Estados de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal y el Reino Unido —los doce miembros fundadores— firmaron en Washington un documento que fijaba ciertos derechos y obligaciones entre los Estados miembros, un documento basado en un principio de cooperación defensiva; se trataba del Tratado del Atlántico Norte, carta legal en la que se asienta un sistema de seguridad que conocemos como Alianza Atlántica.

Hasta aquí tan sólo una voluntad común y un documento que la rubrica. Sin embargo, la urgencia de la amenaza en Europa, lleva a los aliados a dar un paso más; se trata de pasar del documento diplomático a la herramienta que permita cumplir y desarrollar los fines en él contenidos. Esta herramienta es la que denominamos Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El origen de la Alianza

Los orígenes de las causas que llevaron a las doce naciones firmantes a suscribir el Tratado de Washington habría que retrotraerlos a los años posteriores a la GM II.

Finalizada casi totalmente la II Guerra Mundial los representantes de cincuenta naciones firmaron en San

Francisco la Carta de las Naciones Unidas, confiando encontrar un camino que, por fin, asegurara la paz mundial.

Al día siguiente de la capitulación alemana, las democracias occidentales, haciendo honor a sus compromisos, comenzaron a desmovilizar sus ejércitos. El total de efectivos de las fuerzas aliadas en Europa, en el momento de la capitulación alemana, era de unos 5.000.000 de hombres. Al año siguiente tales efectivos se habían reducido a 880.000.

La Unión Soviética, sin embargo, continuó manteniendo en pie de guerra sus Fuerzas Armadas que sumaban más de 4.000.000 de hombres.

La derrota de Alemania y Japón, dos formidables potencias económicas y militares, había dejado un gran vacío al oeste y al este de la Unión Soviética. En los años siguientes, la URSS, utilizando combinadamente su peso militar y sus influencias políticas en los países fronterizos a través de los partidos comunistas, integró en su órbita a Hungría, Bulgaria, Rumanía, Polonia, Checoslovaquia, etc. En total, una superficie de 1.020.000 Km², que comprendía a más de 90 millones de habitantes no rusos.

Los países europeos que habían quedado en precario estado después de la guerra buscaron garantías ante el expansionismo soviético y firmaron el Tratado de Bruselas el 17 de marzo de 1948, que suscribieron Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Gran Bretaña.

Sin embargo, la escalada que siguió la agresión soviética, poniendo cerco a Berlín en junio de 1948, obligó a los países europeos a buscar la potencia de EE.UU. que era el único país que, por poseer el arma nuclear, podía disuadir a la URSS de sus propósitos.

Esta alianza se extendió a Canadá, Dinamarca, Islandia, Italia, Noruega y Portugal, que el 4 de abril de 1949 firmaron en Washington el Tratado del Atlántico Norte, carta legal en la que se asienta un sistema de seguridad que conocemos como Alianza Atlántica.

En 1952 se unen Grecia y Turquía, y el 9 de mayo se incorpora la RFA completando así los 15 miembros que hoy conforman el Tratado.

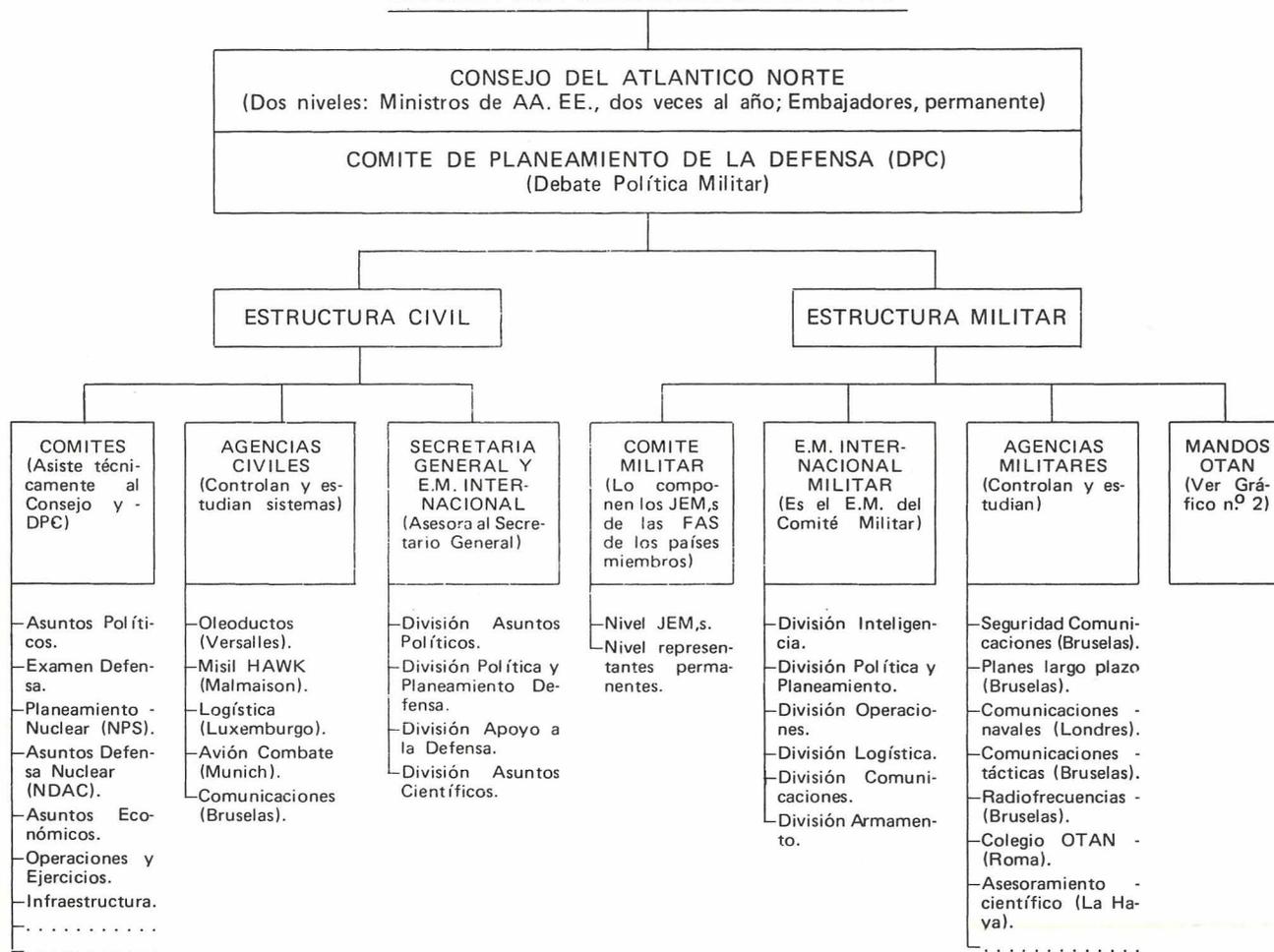
Contenido del Tratado del Atlántico Norte

Tras esta serie de preámbulos, no por marginales menos importantes para el acercamiento al tema OTAN, vamos a entrar en lo que es realmente el meollo de la información sobre la Alianza, es decir, el contenido y los fines del Tratado en sí, la letra y el espíritu del instrumento diplomático base de la Organización.

El texto del documento consta de un preámbulo y catorce artículos, de los que por su importante contenido podemos destacar los 1, 2 y especialmente el artículo 5 que, por su trascendencia, transcribimos literalmente:

Las Partes convienen en que un ataque armado contra una o contra varias de ellas, acaecido en Europa o en América del Norte, se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas y en consecuencia acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas asistirá a la Parte o Partes así atacadas, adoptando seguidamente, individualmente y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA OTAN



fuera armada, para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte.

Todo ataque armado de esta naturaleza y toda medida adoptada en consecuencia se pondrían inmediatamente en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

El citado artículo establece una solidaridad en caso de agresión; hay obligación de ayudar al agredido, pero esta obligación no se define taxativamente en términos rígidos y preestablecidos sino que es elástica. En suma, lo que hace la Alianza Atlántica es explicitar una convergencia de intereses colectivos, más que montar a priori, un esquema de rígidas ayudas mutuas.

Para entender el funcionamiento del Tratado en caso de ataque armado a alguna de sus Partes, hay que tener en cuenta que la OTAN es una entidad intergubernamental. No existe una autoridad superior que imponga decisiones a los miembros. Su órgano de decisión es el Consejo, donde están representados los quince miembros y que funciona en régimen de consenso entre iguales. En otras palabras, a ningún país se le puede imponer una decisión u obligación contra su voluntad.

Las decisiones se toman por consenso y no por mayoría, pero como en definitiva es interés de la

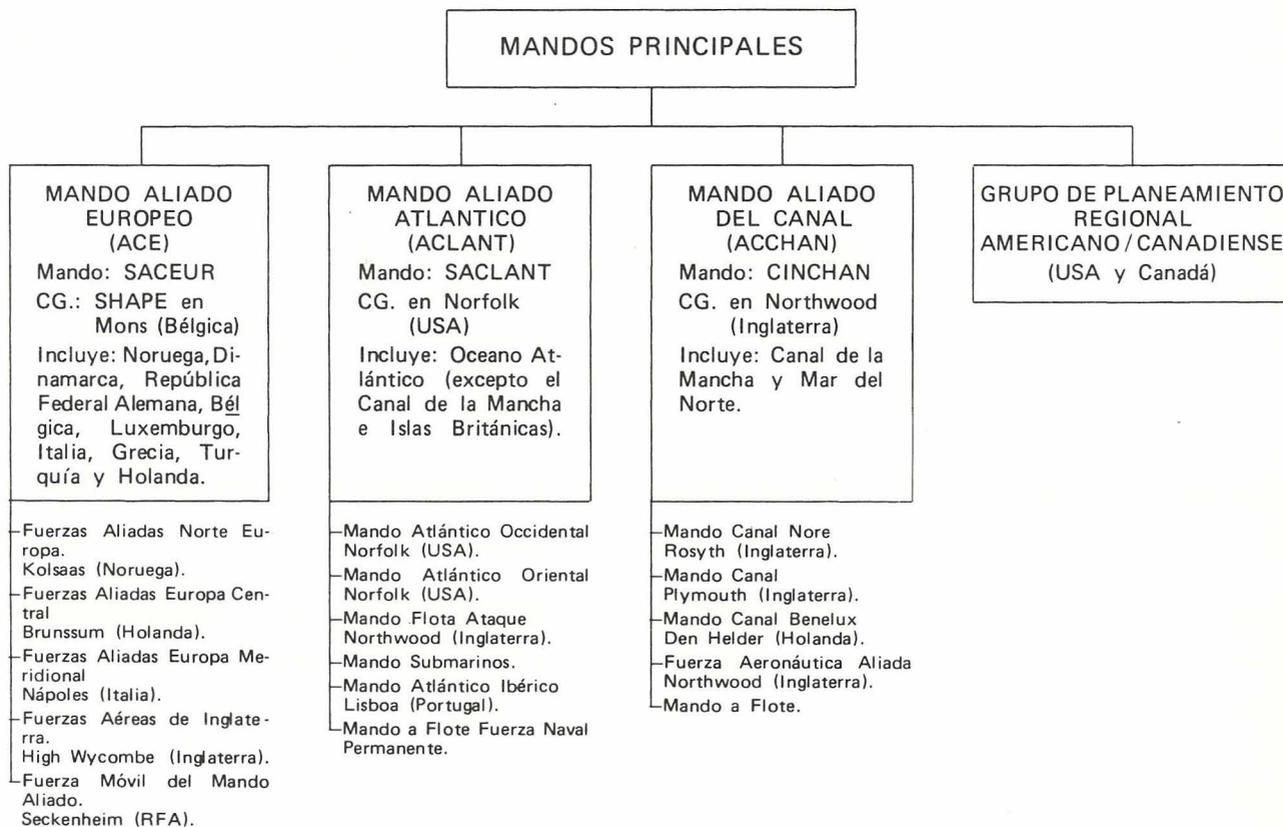
Alianza que el consenso entre los miembros sea lo más amplio posible, la dinámica de esta Organización es un continuo proceso de acomodación para llegar a decisiones aceptables para todos.

En su artículo 6 el Tratado define una región o área de interés común que abarca el continente de América del Norte, los territorios de los países miembros en Europa, el territorio de Turquía, el Mar Mediterráneo, el Océano Atlántico —Islas Bermudas— al norte del Trópico de Cáncer, así como el espacio aéreo sobre todo ello.

Puede ocurrir que uno de los miembros tenga parte de su territorio fuera de la región. En tal supuesto un ataque contra esa parte del territorio no comprometería a los restantes miembros de la Alianza. En esta situación se hallan los Estados Unidos con sus Islas Hawái que, a pesar de ser un Estado de la Unión, quedan fuera de los límites del área norte-atlántica.

Un ataque contra Pearl Harbour, por ejemplo, no sería causa de activación del artículo 5 del Tratado de Washington.

Ya desde el preámbulo, se aclara por parte de los firmantes, que el Tratado es meramente un instrumento defensivo de territorios. Frases como *vivir en paz, salvaguarda de libertad, herencia común, civilización...*, elevan el nivel del Tratado de la categoría de alianza militar defensiva a la de alianza política con finalidades de tipo social y económico; en apretado resumen, un Tratado de defensa de un modo de



entender la vida, en defensa de una civilización amenazada.

Los artículos 1 y 2 definen la voluntad pacífica de los firmantes, así como el compromiso de abstenerse en las relaciones internacionales de la amenaza o la fuerza, aun cuando se reconoce el derecho de cada país a tratar de eliminar toda oposición en su política económica internacional.

En resumen, podríamos definir al Tratado como una alianza de carácter política basada en la defensa social y económica del modelo de vida occidental, que precisa para dichos fines de una autodefensa colectiva.

La organización

Hasta aquí el Tratado; hasta aquí no habría, por lo que se ha podido deducir, una diferencia específica con otros cientos de tratados, pactos o alianzas internacionales de los que la historia universal nos ofrece un amplísimo muestrario.

La originalidad del Pacto del Atlántico radica en que, forzado por la tensión a que la Alianza está sometida desde antes de su gestación, pretende y consigue constituir previamente, y desde tiempo de paz, una estructura específicamente militar que permita desarrollar esta defensa colectiva pactada en el Tratado.

La OTAN es, pues, la plasmación en hechos del instrumento diplomático que el Tratado creó.

En los gráficos adjuntos hemos tratado de condensar, aun a riesgo de dejar alguna laguna —por otra parte de menor interés para la defensa española— toda la estructura de la Organización.

En el gráfico 1 se contempla la Organización globalmente en sus dos grandes estructuras: la civil y la militar.

Intencionadamente, hemos dejado para un segundo gráfico toda la estructura del aparato militar operativo de la OTAN, que puede resultar altamente interesante para el lector militar, aunque no debemos olvidar que los altos organismos ejecutivos de la Organización son esencialmente civiles, y a sus decisiones está sometido todo el inmenso poder militar de la Alianza.

Algunas precisiones de interés

En beneficio de la claridad, no hemos incluido en esta información otros aspectos que podrían complicar la comprensión de lo que consideramos el esqueleto de la OTAN. Sin embargo, vamos a señalar, en forma de resumen, algunos aspectos de la OTAN que consideramos de gran interés para el lector:

—Las decisiones en la OTAN se toman por consenso entre todos los miembros, nunca por mayoría.

—El Consejo del Atlántico Norte (gráfico núm. 1) es el foro natural para consulta y contraste de pareceres de los Gobiernos en materia política, económica, militar, etc...

—El Secretario General (gráfico núm. 1) es la figura máxima de la Organización y él preside el Consejo, la DPC, la NPG y el NDAC.

—No existen situaciones especiales jurídicas entre los países miembros. Todos los miembros son iguales como Estados soberanos.

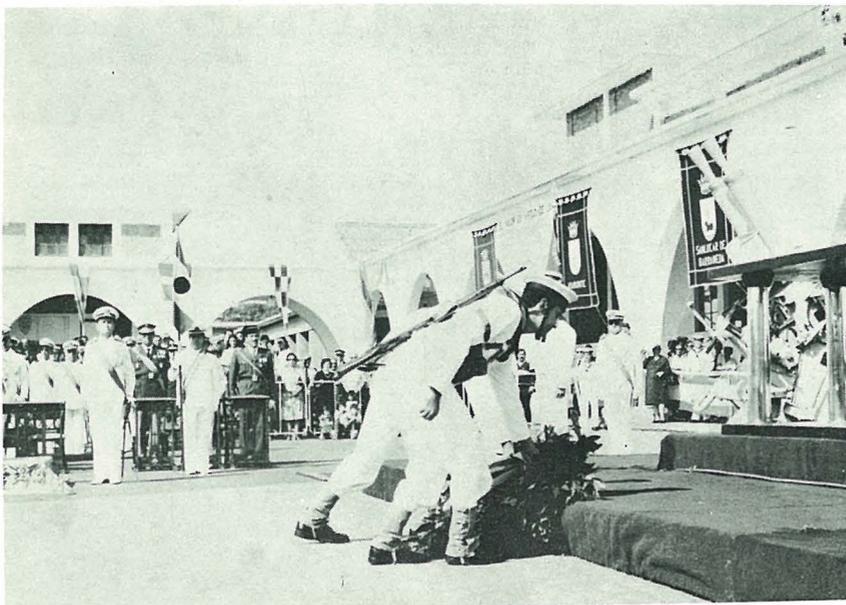
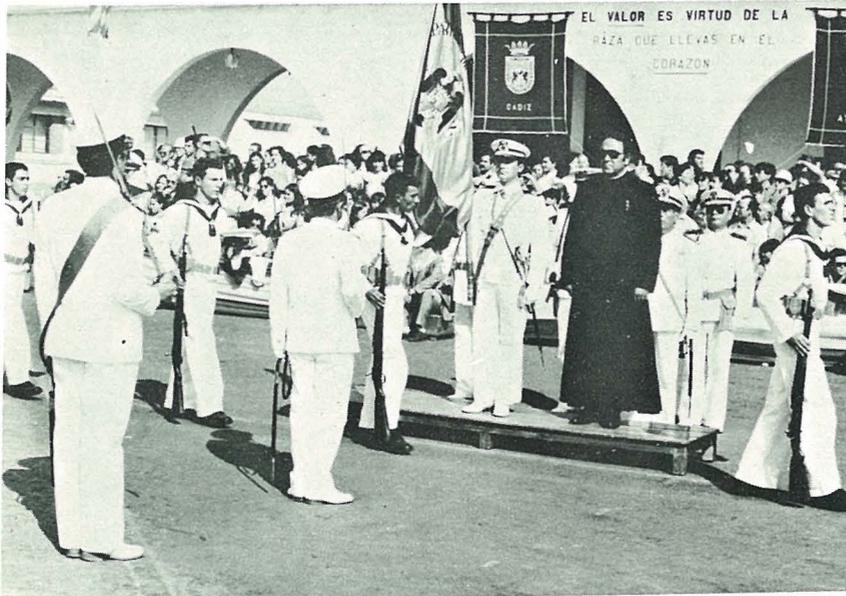
—El ingreso en la Alianza de un nuevo miembro ha de ser por acuerdo unánime de las Partes.

—Las fuerzas de los países miembros permanecen, en general, bajo sus Mandos nacionales.

—Algunas fuerzas son asignadas a los Mandos OTAN.

—Otras fuerzas son marcadas (clasificadas) para asignarse, en su momento, a los Mandos OTAN.

JURA DE BANDERA EN EL CUARTEL DE INSTRUCCION DE MARINERIA DEL QUINTO LLAMAMIENTO DE 1981



A las 11,00 horas del día 17 de los corrientes, en el centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería, tuvo lugar la solemne ceremonia de Jura de Bandera de 1.556 inscriptos del quinto llamamiento de 1981, 131 marineros voluntarios normales, 2 marineros de otras dependencias, 16 soldados de Infan-

tería de Marina y 1 paisano, con un total de 1.706 hombres.

El acto fue presidido por el Contralmirante Excmo. Sr. D. Gabino Aranda de Carranza, jefe de la Base Naval de Rota, a quien a su llegada le fueron rendidos los honores de Ordenanzas por las Fuerzas que revisió, acompañado del comandante-jefe de la dependencia, Capitán

de Navío Sr. D. José Fernández Nogueira.

Acompañaban al Contralmirante Aranda de Carranza en la Presidencia Militar, además del comandante-jefe del Cuartel, el Contralmirante Orte Lledó, jefes de Unidades y Dependencias del Ejército, Marina, Guardia Civil y Policía Nacional y comisiones de Jefes, oficiales y suboficiales. En el lugar reservado para las autoridades civiles, se encontraban el alcalde de la Ciudad D. Avelino Arias Soto, el juez del distrito de San Fernando D. Rafael del Río Delgado, el comisario jefe de la Policía D. Fernando Alvarez Tapia y el presidente de la Delegación Provincial de la Hermandad de Retirados de las Fuerzas Armadas D. Jesús Biondi Onrubia, Coronel de Ingenieros de Armas Navales.

Hubo una misa de campaña concelebrada por los capellanes del Cuartel, D. Salvador García Prats y Ramón García Scalé, y a su terminación fue tomado el juramento por el CF. D. José Antonio Carlier Pacheco, segundo comandante del Cuartel y refrendado por el capellán primero García Prats, pasando seguidamente los nuevos marineros a besar la enseña de la Patria y desfilando a continuación bajo la Bandera.

El Capitán de Navío Fernández Nogueira, pronunció una vibrante alocución sobre el significado y trascendencia de la Jura de Bandera y su proyección tanto en la vida militar como en las actividades civiles terminando con vivas a La Marina, al Rey y a España.

Después tuvo lugar el siempre emocionante homenaje a los Caídos por la Patria y en cumplimiento de su deber y por último hubo un brillante desfile de las fuerzas al mando del Capitán de Corbeta jefe de Instrucción, Saenz de Ynestrillas siendo calurosamente ovacionadas por el numeroso público asistente al acto, en su mayor parte familiares y amigos de los nuevos marineros llegados de distintos puntos de la península.

